



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

**CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN  
CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**TÍTULO:**

PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA APLICACIÓN DE LA NIIF 9 EN  
LAS CUENTAS INCOBRABLES DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES  
EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL

**AUTOR:**

Martínez Auria, Daniel Fernando

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO  
DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**TUTOR:**

Ing. Rosado Haro, Alberto Santiago Ph. D. (c)

Guayaquil, Ecuador

22 de marzo del 2019



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

**CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN  
CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**CERTIFICACIÓN**

Certifico que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por Daniel Fernando  
Martínez Auria, como requerimiento parcial para la obtención del título de:  
Ingeniero en Contabilidad y Auditoría.

**TUTOR**

f.  \_\_\_\_\_

Ing. Rosado Haro, Alberto Santiago, Ph. D. (c)

**DIRECTOR DE LA CARRERA**

f. \_\_\_\_\_

CPA. Vera Salas, Laura Guadalupe, Ph. D. (c)

Guayaquil, a los 22 días del mes de marzo del 2019



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

**CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN  
CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

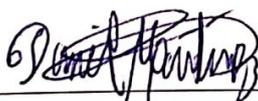
Yo, Daniel Fernando Martínez Auria

**DECLARO QUE:**

El trabajo de titulación “Propuesta metodológica para la aplicación de la NIIF 9 en las cuentas incobrables del sector de telecomunicaciones en la ciudad de Guayaquil” previa a la obtención del Título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conformes las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría. En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 22 días del mes de marzo del 2019

AUTOR

f.  \_\_\_\_\_

Martínez Auria, Daniel Fernando



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

**CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN  
CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**AUTORIZACIÓN**

Yo, Daniel Fernando Martínez Auria

Autorizo a la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación “Propuesta metodológica para la aplicación de la NIIF 9 en las cuentas incobrables del sector de telecomunicaciones en la ciudad de Guayaquil”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 22 días del mes de marzo del 2019

AUTOR

f.  \_\_\_\_\_

Martínez Auria, Daniel Fernando



## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por darme la fuerza y el coraje para mantenerme en la carrera universitaria hasta su culminación y por ayudarme a concluir la presente tesis.

A mi padre Daniel Martínez, así como a mi madre Blanca Auria por inculcarme los valores y lecciones que me han llevado a ser la persona que soy hoy en día, además de darme la oportunidad de realizar mis estudios universitarios.

A mi mejor amiga Karla Garófalo por todo el apoyo que me ha brindado en esta etapa universitaria, así como por darme su sincera opinión y consejos en aquellos momentos que los necesitaba.

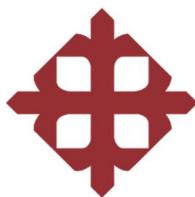
A los profesores Pedro Samaniego y Alberto Rosado por brindarme sus conocimientos y consejos los cuales he usado tanto en la presente tesis como en el ámbito laboral.

*Daniel Martínez Auria*

## **DEDICATORIA**

Dedico la presente tesis a mi padre y madre por ser un pilar fundamental tanto en mi desarrollo profesional como personal y por brindarme su apoyo incondicional durante mi etapa universitaria.

*Daniel Martínez Auria*



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

**CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN  
CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

f. \_\_\_\_\_

CPA. Vera Salas, Laura Guadalupe, Ph. D. (c)

**DIRECTORA DE LA CARRERA**

f. \_\_\_\_\_

Eco. Baño Hifóng, María Mercedes, Ph. D. (c)

**COORDINADOR DE ÁREA**

f. \_\_\_\_\_

CPA. Ortiz Donoso, Raúl Guillermo, MSc.

**OPONENTE**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

**CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN  
CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**CALIFICACIÓN**

f.  \_\_\_\_\_

Ing. Rosado Haro, Alberto Santiago, Ph.D.(c)

**TUTOR**

## Índice General

Introducción.....	2
Antecedentes.....	2
El origen de la telecomunicación. ....	2
La telecomunicación en el Ecuador. ....	3
El origen del IASB. ....	3
Las NIC y NIIF. ....	5
La aplicación de la normativa contable en el Ecuador.....	7
Definición del Problema.....	8
Justificación.....	8
Objetivos .....	9
Objetivo general.....	9
Objetivos específicos.....	9
Preguntas de Investigación.....	9
Limitantes.....	9
Alcance.....	10
Capítulo 1 – Fundamentación Teórica.....	11
Marco Conceptual.....	11
La actividad de la telecomunicación. ....	11
Servicios de telecomunicaciones. ....	11
Instrumento financiero. ....	12
El activo financiero. ....	13
Asimetría contable. ....	17
Derecho contractual.....	18
Las cuentas por cobrar.....	18
Método del interés efectivo. ....	19
Interacción con NIIF 15 y NIIF 9. ....	19

Diferencias entre NIIF 9 y NIC 39.....	20
Impacto en los estados financieros.....	21
Marco Teórico .....	23
Modelo general: enfoque de tres fases. ....	23
Modelo simplificado: enfoque para las cuentas por cobrar.....	24
Marco Legal.....	25
La Constitución de la República del Ecuador.....	25
La Ley de Compañías.....	25
La Ley de Régimen Tributario Interno del Ecuador .....	26
El Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno del Ecuador.....	26
Marco Referencial.....	27
La necesidad de actualizar la NIC 39.....	27
La NIIF 9 en el sector de telecomunicaciones. ....	28
Ingresos que percibe el sector de telecomunicaciones. ....	30
Capítulo 2 – Metodología de la Investigación.....	34
Diseño de Investigación .....	34
Tipo de Investigación.....	35
Investigación concluyente descriptiva .....	36
Fuentes de Información.....	37
Fuente primaria. ....	37
Fuente secundaria.....	37
Tipos de Datos .....	38
Datos cualitativos.....	38
Datos cuantitativos. ....	38
Enfoque de la Investigación .....	39
Enfoque cualitativo. ....	39
Muestreo.....	41

Muestreo no probabilístico.....	41
Saturación.....	41
Resultado de saturación.....	41
Resultados de la Entrevista.....	42
Conclusiones Obtenidas de la Entrevista a Expertos.....	44
Análisis de la Actividad de Telecomunicaciones en el País.....	45
Definición de la actividad en el país.....	45
Relación con el VAB (Valor Agregado Bruto).....	46
Relación con el PIB.....	47
Relación con los ingresos declarados.....	48
Relación con el impuesto a la renta.....	50
Capítulo 3 – Propuesta metodológica.....	52
Tipos de Cartera.....	52
Aplicación del Método Simplificado.....	53
Paso 1: Definir el periodo de información.....	53
Paso 2: Segmentación para evaluación colectiva.....	58
Paso 3: Cálculo de ratios de pérdida incurrida.....	63
Paso 4: Actualizar con información futura o ajuste forward looking.....	69
Paso 5: Calcular la pérdida crediticia esperada.....	71
Registros contables por la implementación de la NIIF 9 por deterioro.....	76
Impacto Tributario.....	77
Presentación del anexo 21 del Informe de Cumplimiento Tributario.....	77
Presentación en las Notas a los Estados Financieros.....	80
Conclusiones.....	81
Recomendaciones.....	83
Referencias.....	84
Apéndice A: Entrevista a experto.....	90

## Índice de tablas

Tabla 1. Detalle de Industria de Telecomunicaciones .....	12
Tabla 2. Diferencias entre NIIF 9 y NIC 39 – Parte A .....	20
Tabla 3. Diferencias entre NIIF 9 y NIC 39 – Parte B .....	21
Tabla 4. Impacto en los estados financieros de la clasificación de activos financieros .....	22
Tabla 5. Impacto de la NIIF 9 en los instrumentos financieros del sector de telecomunicaciones.....	29
Tabla 6. Impacto del deterioro en los activos financieros.....	30
Tabla 7. Divisiones del sector J (Información y comunicación) .....	46
Tabla 8. Subdivisiones del sector J.....	46
Tabla 9. Ranking ingresos declarados del 2017 .....	49
Tabla 10. Ranking impuesto a la renta declarado del 2017 .....	50
Tabla 11 Relación ingresos – cuentas por cobrar .....	52
Tabla 12. Detalle de cuentas por cobrar interconexión al 31 de diciembre del 2017.. .....	54
Tabla 13. Detalle de cuentas por cobrar interconexión al 31 de diciembre del 2018.. .....	54
Tabla 14. Detalle de cuentas por cobrar equipos al 31 de diciembre del 2017 .....	55
Tabla 15. Detalle de cuentas por cobrar equipos al 31 de diciembre del 2018.....	55
Tabla 16. Detalle de cuentas por cobrar consumo masivo al 31 de diciembre del 2017 .....	56
Tabla 17. Detalle de cuentas por cobrar consumo masivo al 31 de diciembre del 2018 .....	56
Tabla 18. Detalle de cuentas por cobrar consumo corporativo al 31 de diciembre del 2017.....	57
Tabla 19. Detalle de cuentas por cobrar consumo corporativo al 31 de diciembre del 2018.....	57
Tabla 20. Modelo de reporte de cuentas por cobrar .....	58
Tabla 21. Modelo de matriz de transición.....	58
Tabla 22. Matriz de transición cartera de interconexión al 31 de diciembre del 2017 .....	59

Tabla 23. Matriz de transición cartera de interconexión al 31 de diciembre del 2018 .....	59
Tabla 24. Matriz de transición cartera de equipos al 31 de diciembre del 2017 .....	60
Tabla 25. Matriz de transición cartera de equipos al 31 de diciembre del 2018 .....	60
Tabla 26. Matriz de transición cartera de consumo masivo al 31 de diciembre del 2017 .....	61
Tabla 27. Matriz de transición cartera de consumo masivo al 31 de diciembre del 2018 .....	61
Tabla 28. Matriz de transición cartera de consumo corporativo al 31 de diciembre del 2017.....	62
Tabla 29. Matriz de transición cartera de consumo corporativo al 31 de diciembre del 2018.....	62
Tabla 30. Tasa de pérdida incurrida cartera de interconexión al 31 de diciembre del 2017.....	64
Tabla 31. Tasa de pérdida incurrida cartera de interconexión al 31 de diciembre del 2018.....	65
Tabla 32. Tasa de pérdida incurrida cartera de equipos al 31 de diciembre del 2017 .....	66
Tabla 33. Tasa de pérdida incurrida cartera de equipos al 31 de diciembre del 2018 .....	66
Tabla 34. Tasa de pérdida incurrida cartera de consumo masivo al 31 de diciembre del 2017.....	67
Tabla 35. Tasa de pérdida incurrida cartera de consumo masivo al 31 de diciembre del 2018.....	67
Tabla 36. Tasa de pérdida incurrida cartera consumo corporativo al 31 de diciembre del 2017.....	68
Tabla 37. Tasa de pérdida incurrida cartera consumo corporativo al 31 de diciembre del 2018.....	68
Tabla 38. Resumen de pérdida incurrida por cartera .....	69
Tabla 39. Histórico de variables macroeconómicas a utilizar .....	70
Tabla 40. Correlación de ratio de pérdida histórica y variables macroeconómicas ..	71
Tabla 41. Cálculo del deterioro de cartera de interconexión del 2017 .....	72
Tabla 42. Cálculo del deterioro de cartera de interconexión del 2018 .....	72
Tabla 43. Cálculo del deterioro de cartera de equipos del 2017 .....	73

Tabla 44. Cálculo del deterioro de cartera de equipos del 2018 .....	73
Tabla 45. Cálculo del deterioro de consumo masivo del 2017 .....	74
Tabla 46. Cálculo del deterioro de consumo masivo del 2018 .....	74
Tabla 47. Cálculo del deterioro de consumo corporativo del 2017.....	75
Tabla 48. Cálculo del deterioro de consumo corporativo del 2018.....	75
Tabla 49. Resumen del deterioro de cartera de 2017 y 2018 .....	76
Tabla 50. Resumen del deterioro aplicado a cartera mayor de 120 días correspondiente al 2017.....	76
Tabla 51. Registro contable del deterioro de cartera al 31 de diciembre del 2017 ...	77
Tabla 52. Registro contable del deterioro de cartera al 31 de diciembre del 2018 ...	77
Tabla 53. Conciliación de saldos de cuentas por cobrar - ICT.....	78
Tabla 54. Conciliación de saldos del deterioro de cuentas por cobrar - ICT.....	78
Tabla 55. Cálculo del valor máximo de deducibilidad por deterioro en las cuentas por cobrar - ICT .....	79
Tabla 56. Registro contable del exceso de gasto de deterioro de cuentas por cobrar del 2018.....	79
Tabla 57. Registro contable del ajuste del impuesto a la renta correspondiente al 2018 .....	80

## Índice de Figuras

Figura 1. Esquema del IASB.....	5
Figura 2. Proceso de aceptación de un proyecto por la IASB.....	6
Figura 3. Transferencia de activo financiero.....	16
Figura 4. Criterio de clasificación y medición de activos financieros.....	17
Figura 5. Enfoque de las tres fases. ....	23
Figura 6. Modelo simplificado .....	24
Figura 7. Ciclo de ingresos de telecomunicación. ....	31
Figura 8. Proceso de interconexión.....	32
Figura 9. Tipos de diseño de investigación.....	34
Figura 10. Evolución del número de empresas del sector J.....	45
Figura 11. Relación del VAB 2018 .....	47
Figura 12. Composición del PIB al 2018.....	48
Figura 13. Principales compañías con mayores ingresos declarados 2017.....	49
Figura 14. Principales compañías con mayor impuesto a la renta causado 2017.....	51
Figura 15. Ecuación de periodos de información.....	53
Figura 16. Fórmula de factor de migración por tramo.....	63
Figura 17. Fórmula de migración promedio por tramo.....	63
Figura 18. Fórmula de cálculo de tasa de pérdida incurrida por tramo .....	63

## RESUMEN

La presente tesis abarca una propuesta metodológica para la aplicación de la NIIF 9 – Instrumentos Financieros particularmente el nuevo método de pérdidas esperadas el cual es utilizado para la determinación del deterioro del activo financiero cuentas por cobrar para el sector de telecomunicaciones. De igual manera se mostrará el impacto tributario que surge partiendo de la aplicación de propuesta. Como parte inicial del trabajo, se presentan datos generales relacionados a la telecomunicación en el Ecuador, así como conceptos generales que son necesarios para la interpretación de esta normal. Seguido de esto se presenta una comparación entre la NIC 39 la cual es la normativa no vigente y la NIIF 9, así como la interacción que posee con la NIIF 15 Ingresos ordinarios provenientes de contratos con clientes.

La presente tesis posee un enfoque cualitativo por lo que se decidió utilizar 2 herramientas siendo la primera la entrevista a un experto con el fin de obtener una opinión profesional sobre la aplicación de la NIIF 9 en el sector de telecomunicaciones. La segunda herramienta es el estudio de caso con el cual se va a desarrollar la propuesta metodológica utilizando el método simplificado propuesto es la normativa, se tomaron 4 tipos de cartera (a) interconexión, (b) venta de equipo, (c) consumo masivo y (d) consumo corporativo. Para cada tipo de cartera se identificó toda la información necesaria tales como variables económicas. Finalmente se tomó la legislación tributaria y fue implementada partiendo del caso realizado como parte de la propuesta metodológica con el fin de determinar el impacto en los estados financieros y en el Anexo de Cumplimiento Tributario.

**Palabras claves:** Deterioro, telecomunicaciones, activo financiero, cuentas por cobrar, interconexión, pérdidas crediticias esperadas

## Introducción

### Antecedentes

#### **El origen de la telecomunicación.**

La telecomunicación se originó desde tiempos remotos (1000 a.C.) empezando con el envío de información mediante señales de humo, sonidos o el uso de mensajeros quienes recorrían grandes distancias con el fin de entregar todos los recados solicitados. Sin embargo, se detectó que este método no fue el más eficiente debido a las grandes desventajas que presentaban como el tiempo en que se demoraban en llegar la información enviada, o en ocasiones incluso esta llegaba a perderse en el transcurso. (Garro, 2017)

A raíz de esto, fueron surgiendo innovaciones como el telégrafo, el cual dio un inicio a la era analógica. Posterior a esto se da el inicio a la era digital con la creación del lenguaje binario, generando un lenguaje común el cual podía ser traducido a (a) imágenes, (b) sonidos, (c) ondas de celular, entre otras. Finalmente con el surgimiento del internet, el área de telecomunicaciones cambió radicalmente con la aparición de nuevos medios de comunicación tales como las (a) redes sociales, (b) correos electrónicos, (c) páginas web y (d) mensajería instantánea. (Garro, 2017)

Basándose en los cambios tecnológicos surgieron varias definiciones del concepto de telecomunicación. Entre las que se destacan la propuesta por Lucky y Eisenberg (2006), quienes definieron a las redes de telecomunicación como “el conjunto de tecnologías, dispositivos, equipos, redes y aplicaciones que generan un soporte a la comunicación realizada entre distancias” (p. 6). De igual manera según el *Journal of Telecommunications System & Management* (2016) las telecomunicaciones son el intercambio de información mediante cualquier plataforma electrónica o no y que permite el intercambio de información entre varios lugares.

Independientemente de la definición existe un punto que se puede afirmar debido al estilo de vida que se ha llevado desde el 2010, tanto la tecnología como las telecomunicaciones han llegado a formar una parte muy importante en nuestras vidas y su influencia es totalmente innegable. En consecuencia a esto, los ingenieros en telecomunicaciones, han podido desarrollarse y permitir que este concepto se encuentre en constante innovación. (Garro, 2017)

La telecomunicación ha generado un impacto en la cultura de la sociedad, lo que inspira a las compañías a innovarse en este punto. (Carazo, 2013)

### **La telecomunicación en el Ecuador.**

En Ecuador, las telecomunicaciones tienen orígenes similares empezando desde la época de los indígenas hasta la implementación del internet y del uso de redes sociales con fines comunicativos. El ente que posee a cargo este sector dentro del país es el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, cuyas funciones son: (a) apoyar los procesos necesarios que permitan obtener un mejoramiento en cada uno de los servicios que son brindados por las instituciones pertenecientes a este sector, (b) la emisión de políticas y planes generales que garanticen el acceso igualitario de los servicios brindados y (c) promover el uso efectivo, eficaz y eficiente de las telecomunicaciones con el fin de llegar al buen vivir de la población ecuatoriana. (Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, 2017)

En el 2016, se creó el Plan de Nacional de Telecomunicaciones, el cual posee una vigencia programada hasta el 2021, en este documento se detallan los planes de acción a ser tomados con el fin de efectivizar el proceso de desarrollo social y productivo mediante el uso de las TIC (Tecnologías de Información y Comunicación). En base a un estudio realizado por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de Información realizado en mayo del 2018, las telecomunicaciones en el país han tenido un gran crecimiento como consecuencia de las políticas establecidas por el gobierno quien determinó que todo uso tecnológico representa (a) un multiplicador de la productividad, (b) facilita el proceso de internacionalización y por ende (c) aumenta la necesidad de talento humano en las empresas varias que surgen. Por estas razones se proyecta una mejora en la economía ecuatoriana reflejado en el PIB (Producto Interno Bruto) con un aumento del 5%.

### **El origen del IASB.**

En el 1966 surge la propuesta de crear un Grupo de Estudio Internacional de Contadores conformada por los principales órganos de contabilidad de países como Reino Unido, Estados Unidos de América y Canadá con el fin de realizar estudios que comparaban las técnicas tanto contables como de auditoría entre estos países haciéndose esta realidad en el año 1967 con la creación de la AISG (*Accounting*

*International Study Group*). En 1968 este ente, publica su primer estudio. Una comparación de técnicas de inventarios en los países de Estados Unidos de América, Canadá y Reino Unido. (Organización Interamericana de Ciencias Económicas, 2012)

En 1973 entes contables profesionales de Australia, Canadá, Francia, Alemania, Japón, México, Países Bajos, Reino Unido y Estados Unidos de América formaron la IASC (*International Accounting Standards Committee*), en esta fecha también quedan definidos los objetivos de esta nueva entidad siendo estos, a) formular y publicar las IAS (*International Accounting Standards*) para el interés público y b) trabajar para optimizar la armonización de las regulaciones y estándares contables poniendo a disposición procedimientos y observando su aplicación en el mundo. (IFRS, 2018)

En 1977 se realiza una constitución para añadir dos puestos adicionales a la Junta de la IASC y se forma el IFAC (*International Federation of Accountants*), en este mismo año, el IASG se disuelve. Seguido de esto en 1989, la IASC publica el primer “marco conceptual” denominado Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros. Posteriormente en 1990, la IASC publica un Estado de Comparabilidad de Intenciones de Estados Financieros alegando que su uso era para reducir el número de tratamientos contables alternativos que se encontraban permitidos bajo las Normas Internacionales de Contabilidad. (IFRS, 2018)

Finalmente en los últimos años de la década de los 90, la IASC aprueba la creación del SIC (*Standing Interpretations Committee*) con el fin de establecer una entidad que se encargue de la interpretación de las normas emitidas. Iniciando una nueva década en el año 2000, la IASC decide realizar una reestructuración para convertirse en la IASB (*International Accounting Standards Board*), supervisado por fideicomisarios independientes. Igualmente surge la Fundación de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), quienes decidieron utilizar los estándares creados por la IASC en el 2001. (IFRS, 2018)

A continuación se muestra un gráfico con la estructura actual del IASB:

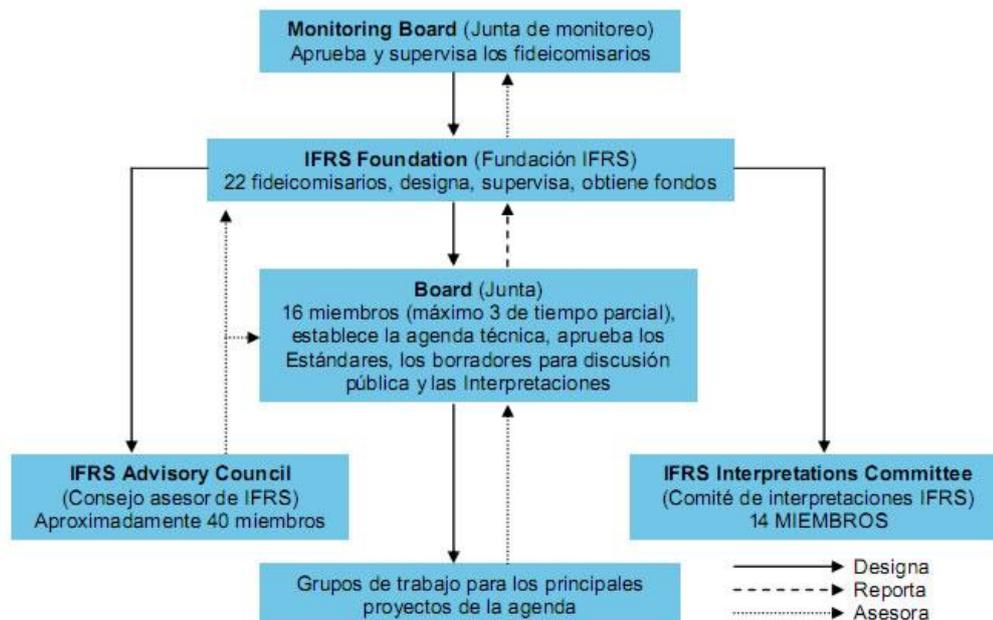


Figura 1. Esquema del IASB. Adaptado de “Estructura del IASB”, por NICNIIF.

### Las NIC y NIIF.

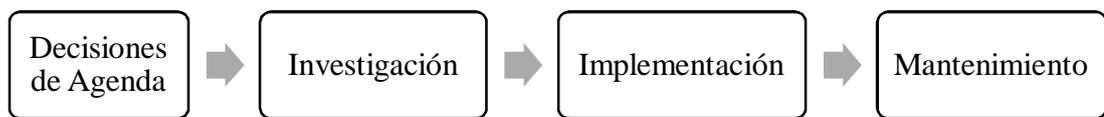
La primeras NIC (Normas Internacionales de Contabilidad) fueron publicadas en 1975 siendo las primeras la NIC 1 Revelación de las políticas de contabilidad y NIC 2 Valuación y presentación de inventarios en el contexto del sistema de costo histórico. Mientras que en el 2003 se emitió la primera Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), *Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*. (IFRS, 2018)

Las NIC y NIIF son creadas con la finalidad de generar (a) transparencia, (b) eficiencia y (c) contabilización. Se brinda transparencia mediante la mejora de comparación y calidad internacional de la información financiera, lo cual permite que los inversionistas y otros participantes del mercado tomen decisiones económicas de forma informada. (IFRS, 2014)

Estas normas también contribuyen a la eficiencia económica debido a que brinda ayuda a los inversionistas al momento de identificar oportunidades y riesgos alrededor del mundo lo cual mejora la ubicación del capital. Para los negocios, el uso de un solo lenguaje disminuye el costo del capital y reduce los costos de reportes internacionales. (IFRS, 2014)

De igual manera estas normas fortalecen la contabilización mediante la reducción del espacio entre los proveedores del capital y las personas quienes le confían su dinero. Estas normas también son de vital importancia para los entes reguladores que existen en el mundo. (IFRS, 2018)

Para la implementación de un proyecto es necesario seguir una serie de pasos establecidos en el Manual de Procedimiento a Seguir de la Fundación de las NIIF el cual fue aprobado en el 2013, estos pasos se encuentran divididos en etapas como sigue a continuación:



*Figura 2.* Proceso de aceptación de un proyecto por la IASB. Adaptado de “*Supporting IFRS Standards*”, por IFRS (2017)

En la primera etapa, decisiones de agenda, cada cinco años el IASB realiza una revisión y consulta comprensiva para definir las prioridades de ajustes de Normas Internacionales y para desarrollar su plan de trabajo. De igual manera puede tratar temas de revisiones post implementación de Normas Internacionales o el Comité de Interpretación puede solicitar la resolución de problemas. (IFRS, 2016)

En la segunda etapa tal como su nombre lo indica se empieza la investigación la cual consiste en investigar los problemas, identificar las posibles soluciones y decidir si se requiere una consulta relacionada a la norma. Generalmente esto es realizado con una prueba, usualmente una transacción. De forma seguida las ideas se argumentan en un documento escrito de discusión o se buscan comentarios públicos. (IFRS, 2016)

En la tercera etapa se da inicio al programa de norma. Si la Junta decide enmendar una Norma o emitir una nueva, se vuelve a revisar la investigación realizada, incluido los comentarios realizados, y proponer correcciones o crear nuevas normas para resolver los problemas identificados. Estas propuestas son publicadas como un borrador para que sean revisadas por el público. De igual manera se solicita la opinión de accionistas de alrededor del mundo para que den su opinión. (IFRS, 2016)

Finalmente en la etapa de mantenimiento, se crea un programa el cual está enfocado a la implementación de la nueva norma. Se realizan consultas relacionadas a problemas surgidos por este proceso. De existir un problema el Comité de Interpretaciones puede decidir si crear una interpretación IFRIC (*International Financing Reporting Standards Committee*) de la norma o recomendar una enmienda de alcance específico. Estas enmiendas siguen los protocolos establecidos. (IFRS, 2016)

### **La aplicación de la normativa contable en el Ecuador.**

En el Ecuador, la aplicación de las normas contables es determinada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS); este ente regulador, mediante resoluciones emitidas el 29 de agosto 1990 y 21 de agosto de 1991 publicadas en los Registros Oficiales 510 y 751, estableció las normativas obligatorias aplicables para todas las compañías que tenía bajo su control.

Ocho años más tarde, la FNCE (Federación Nacional de Contadores del Ecuador) decide adoptar las NIIF como base para la creación de las NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad). Esta decisión fue tomada debido a la necesidad de usar estándares universales para (a) fomentar el desarrollo de las empresas, (b) asegurar el correcto registro contable de las operaciones y (c) para unificar la preparación y presentación de los estados financieros.

Sin embargo, en los siguientes dos años las firmas internacionales ubicadas en el país se percatarían de lo desactualizadas e incompletas que se encontraban estas normas por lo que la FNCE en conjunto con el IICE (Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador) solicitaron la sustitución de las NEC por las NIIF, siendo esta solicitud aprobada el 04 de septiembre del 2006.

La aplicación obligatoria de estas normas inicialmente estaba programa para el 2009 pero esa fue cambiada para crear un cronograma de aplicación el cual se dividió en tres grupos de compañías, el cual consideraba por ejemplo, que las empresas con más de US\$ 4 millones deberían aplicar las NIIF a partir de enero 1 del 2011. Finalmente en el año mencionado anteriormente, se emitió la Resolución No. SC.Q.ICL.CPA.IFRS.11 con la cual se dispuso la aplicación de las NIIF para PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas), llegando a establecer los requerimientos que deben cumplir las personas jurídicas para su debida aplicación.

## **Definición del Problema**

La implementación de una nueva normativa sea esta (a) contable, (b) tributaria, (c) penal, entre otras genera confusión al momento de implementarlas, sea por la mala interpretación de las mismas o lo poco entendible que llegan a ser pese a que estas suelen estar sujetas a revisiones constantes. La NIIF 9 (Instrumentos Financieros) no es la excepción llegando a ser su aplicación obligatoria a partir del 01 de enero del 2018, trayendo con ella problemas al momento de implementarla en los varios sectores del país. (Ernst & Young, 2014)

Los activos financieros de una empresa junto con su deterioro son importantes de determinar debido a que forman parte de los indicadores financieros de liquidez, los cuales indican la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras u otras deudas a corto plazo, así como la capacidad de cancelar dichas obligaciones en el caso de no contar con las ventas enfocadas al giro del negocio. De igual manera este tipo de activo interviene en los indicadores financieros de eficiencia siendo parte de la rotación de cartera y los periodos de cobro; el primero establece el número de veces que giran las cuentas por cobrar y el segundo la frecuencia con la que son recaudadas las ventas. Finalmente forma parte de los indicadores de diagnóstico financiero con lo que se determina el capital neto de trabajo.

Un punto importante de esta nueva norma, es lo relacionado a la estimación del deterioro de la cartera, debido a que trae consigo un modelo de estimación el cual utiliza tanto variables económicas como financieras, como lo son (a) el valor del dinero a través del tiempo, (b) los sucesos históricos que han generado un impacto, (c) la situación actual del mercado y (d) estimación de condiciones económicas futuras. Partiendo con estas variables se debe realizar un análisis que permita establecer probabilidades ponderadas con el fin de determinar la mejor forma y el mejor método para determinar el deterioro de las cuentas por cobrar.

## **Justificación**

La presente tesis es realizada dado que generará un beneficio a las empresas del sector de telecomunicaciones que se encuentran asentadas en el país dado que la aplicación de una nueva norma contable conlleva discusiones en cuáles deberían ser las acciones más adecuadas para su correcta implementación.

También el presente documento posee una justificación académica debido a que podrá ser tomado como base de nuevos temas de titulación dado que la normativa contable se encuentra siempre en un constante cambio para unificar la forma de contabilizar de forma mundial.

En relación a la justificación social, la presente tesis aporta con el desarrollo de un punto de vista con criterios al momento de realizar la implementación y elaboración de estados financieros que sean entendibles, transparentes y uniformes con los criterios a nivel internacional.

## **Objetivos**

### **Objetivo general.**

Proponer una metodología para la aplicación de la NIIF 9 en las cuentas incobrables del sector de telecomunicaciones en la ciudad de Guayaquil.

### **Objetivos específicos.**

- Identificar los pasos necesarios para la aplicación de la NIIF 9 en las cuentas incobrables del sector de telecomunicaciones.
- Medir el efecto tributario que se generará por la debida aplicación de la NIIF 9 en las cuentas incobrables del sector de telecomunicaciones.
- Diseñar una guía para la correcta aplicación de la NIIF 9 en las cuentas incobrables para el sector de telecomunicaciones.
- Diseñar una guía para la correcta revelación de la implementación de la NIIF 9 por deterioro al momento de presentar las notas a los estados financieros.

## **Preguntas de Investigación**

Previo a la realización de esta tesis, surgieron las siguientes preguntas:

- ¿Qué impactos surgieron a partir de la implementación de esta norma?
- ¿Por qué ocurrió el cambio del modelo de deterioro?
- ¿Qué puntos se toman en cuenta al momento de establecer el deterioro de las cuentas por cobrar?

## **Limitantes**

La presente tesis tiene como principal limitante la escasez de documentos guía sobre la implementación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, específicamente sobre el reconocimiento de los activos financieros y el nuevo método para el reconocimiento

del deterioro. Esto ocurre debido a que esta norma es relativamente nueva siendo exigida su aplicación a partir del año 2018.

De igual manera dado que el nuevo método de deterioro implica variables que incluyen supuestos, es necesario un análisis más a detalle de los pasos a seguir al momento de utilizar este método.

Debido a la limitación de la información la presente tesis utilizará únicamente el método simplificado aplicado a las cuentas por cobrar para la determinación del deterioro de este activo financiero.

### **Alcance**

La presente tesis está enfocada al estudio de la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros en las empresas del sector de telecomunicaciones ubicadas en la ciudad de Guayaquil, exclusivamente en el activo financiero conocido como cuentas por cobrar y el nuevo método a ser usado para determinar su deterioro (método simplificado), su impacto tributario y la como se debe revelar en las notas a los estados financieros.

## Capítulo 1 – Fundamentación Teórica

### Marco Conceptual

#### **La actividad de la telecomunicación.**

La ITU (*International Telecommunication Union*, 1992) definió a la telecomunicación como la emisión, transmisión y recepción de señales, símbolos, escritos, sonidos, imágenes o cualquier tipo de información enviada o receptada mediante hilo, radioelectricidad, medios ópticos u otros sistemas electromagnéticos.

Por otro lado según el MINTIC (Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 2014), ente encargado del sector TIC en la República de Colombia, la telecomunicación hace referencia a todo tipo de transmisión de un mensaje o de información desde un punto determinado hacia otro, y que usualmente posee la característica adicional de ser bidireccional. Así también, la Ley Orgánica de Telecomunicaciones (2015) denomina a la telecomunicación como: “toda transmisión, emisión o recepción de signos, señales, textos, vídeo, imágenes, sonidos o informaciones de cualquier naturaleza, por sistemas alámbricos, ópticos o inalámbricos, inventados o por inventarse” (p.4).

La actividad de la telecomunicación está compuesta por aquellas compañías que proveen la infraestructura para la transmisión de datos y comunicaciones. Esto incluye a los proveedores del servicio inalámbrico y de celular, los proveedores del servicio de Internet, conexiones de fibra óptica, entre otros servicios. A diferencia de otros sectores, este sector posee un único grupo industrial, denominado como servicios de telecomunicación. Este sector no incluye a las compañías que se dedican a la transmisión de radios o aquellas que ensamblan o crean computadores o teléfonos celulares.

#### **Servicios de telecomunicaciones.**

Según ValuePenguin (2016) Los servicios de telecomunicaciones pueden estar divididos según su uso: (a) públicos, (b) intermedios, (c) radiodifusión, (d) limitados y (e) aficionados. Los de uso público son aquellos que buscan satisfacer las necesidades de la sociedad. Los intermedios que se encargan de cumplir con los estándares de los concesionarios o permisionarios de telecomunicaciones. Los de radiodifusión son aquellos cuyo uso es de recepción libre para el público en general. Los limitados hacen referencia a las necesidades que satisfacen de empresas o

entidades específicas. Finalmente los aficionados son usados para experimentación técnica y científica.

De igual manera, este grupo industrial se encuentra dividido en dos campos: (a) los servicios de telecomunicación diversos y (b) los servicios de telecomunicación inalámbricos. A continuación se presenta un cuadro indicando una breve descripción del objeto del tipo de compañía de telecomunicaciones.

Tabla 1  
*Detalle de industria de telecomunicaciones*

<b>Industria</b>	<b>Sub-industria</b>	<b>Descripción</b>
Servicios de telecomunicación diversos	<i>Carriers</i> alternativos	Compañías que proveen los servicios de datos de telecomunicación usando redes de banda ancha o de fibra óptica
	Servicios integrados de telecomunicación	Compañías que operan redes de telecomunicación cableadas y compañías que proveen tanto el servicio inalámbrico como cableado de telecomunicaciones
Servicios de telecomunicación inalámbricos	Servicios de telecomunicación inalámbricos	Compañías que proveen servicios de telecomunicación celular o inalámbrica

*Nota.* Adaptado de “*Telecommunications Sector: Overview and Funds*” por ValuePenguin, 2016.

### **Instrumento financiero.**

Las compañías utilizan los instrumentos financieros con el fin de satisfacer sus necesidades monetarias usualmente destinadas a actividades de financiamiento o inversión de dicho dinero en proyectos futuros. (MP, 2012). De acuerdo a la NIC 32, un instrumento financiero es todo contrato que genere un activo financiero para una entidad mientras que la contraparte adquiere un pasivo financiero. Con estas definiciones podemos establecer que las cuentas por cobrar que mantiene una empresa son un tipo de instrumento financiero debido a que (a) es una forma de financiamiento (b) al momento de generarla para la parta acreedora genera un activo financiero (deuda a cobrar) mientras que la parte deudora posee un pasivo financiero (obligación a pagar).

### **El activo financiero.**

Dado que la presente tesis se encuentra enfocada a las cuentas por cobrar, un tipo de activo financiero es necesario establecer su definición. Según la NIIF 9: Instrumentos Financieros un activo financiero es definido como: “cualquier activo que puede ser efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad, un derecho contractual y contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad”.

Asimismo, según Sevilla (2018) se conoce a un activo financiero como el instrumento que genera a su adquiriente un derecho de recibir ingresos futuros generados a partir de las ventas del enajenante. Por otra parte, Wilkinson (2013) definió a este tipo de activo como una seguridad contractual que posee un reclamo sobre un activo real de una persona natural o de una compañía.

Si se toma una perspectiva más financiera un activo financiero puede ser definido como un intangible que no posee presencia física excepto por el documento mediante el cual se representa la propiedad como tal de un interés que posee un activo, y que independientemente de su forma no física son registrados en los estados de situación financiera de la empresa. (FBS Inc., 2016)

### ***Propiedades de los activos financieros.***

De acuerdo a Abolaji (2015) existen propiedades inherentes que los activos financieros poseen y que son usadas al momento de determinar su precio en los mercados financieros. Estas son: (a) monetización, (b) divisibilidad y denominación, (c) reversibilidad, (d) flujos de caja, (e) período de madurez, (f) convertibilidad, (g) moneda, (h) liquidez, (i) rendimiento y (j) el estado del rendimiento relacionado a los impuestos.

La monetización de un activo financiero hace referencia a la facilidad que poseen para convertirse en efectivo dentro de un tiempo y valor establecido. Existen costos de transacción que pueden ocasionar una disminución en su valor. Este tipo de activo es considerado como “dinero cercano” debido a su facilidad de ser intercambiados por dinero en efectivo. Ejemplos son: papel comercial, certificados de depósitos, certificados de tesorería, entre otros.

La divisibilidad y denominación de un activo financiero es usualmente realizado en denominaciones dependiendo del valor que las organizaciones

corporativas e instituciones estén usando para incrementar los fondos que poseen en los mercados financieros. De igual manera, tiene relación con el monto mínimo en el que un activo financiero puede ser liquidado e intercambiado por dinero. Mientras este sea más pequeño, más divisible es.

La reversibilidad es el costo de invertir en un activo financiero para luego retirarlo y convertirlo en dinero en efectivo de nuevo. Los activos financieros son como depósitos realizados en las cuentas de los clientes. Esto implica que el costo de inversión de los activos financieros y el hecho de tenerlos de vuelta sea poco significativo.

Los flujos de caja se refieren al rendimiento que recibirá el inversionista como consecuencia de mantener dicho activo financiero. Este valor dependerá de todas las distribuciones de caja que dicho activo pagará a sus deudores. El retorno de una inversión en un activo financiero también se verá afectado por los pagos que se realicen por deudas y cualquier variación en el precio de una acción. Por ende el retorno neto de un activo financiero es el monto del dinero devuelto que es devengado después de realizar los ajustes que impliquen el valor del dinero a través del tiempo.

La longitud del periodo hasta la fecha en la que el instrumento realice su último pago, o cuando el dueño exige una liquidación se lo conoce como período de madurez. Pueden existir activos financieros que no alcancen su período de madurez, entre las razones por las que puede ocurrir esto se encuentran: (a) bancarrota, (b) reorganización y (c) opción de rescate.

La convertibilidad de un activo es la característica de poder convertirse de una clase de activo a otra, como un bono convertible, o dentro de su clase (convertir un bono de una clase a otra). La oportunidad de conversión de los activos financieros tiene que estar entrelazada de acorde a lo establecido en los contratos relacionados al mismo, o tiene que estar regulada la forma en que la compañía este usando los fondos relacionados al activo.

Los activos financieros son medidos según su moneda de origen. Ejemplos de monedas de origen con sus países son: Japón con su moneda yen, los Estados Unidos de América con el dólar, el Reino Unido con la libra esterlina o China con su moneda yuan. Dado que el mundo se ha internacionalizado no es raro encontrar que empresas

posean activos financieros alrededor del mundo, lo que genera problemas al momento de su contabilización.

Como se mencionó en párrafos anteriores los activos financieros tienen la característica de convertirse en dinero en efectivo con rapidez. Sin embargo, existen ciertos tipos de instrumentos financieros en los que es necesario retenerlos por cierto tiempo. Así mismo al momento de ser vendidos en el mercado no se recibe un gran monto a cambio debido al nivel de riesgo que representa.

Otra propiedad que debe tener un activo financiero es la del rendimiento y este debe ser predecible. Por ejemplo, un inversionista debe conocer el porcentaje de interés que se encuentra atado a un instrumento financiero antes de colocar dinero en dicho fondo. Sin embargo, el hecho de que un activo financiero sea impredecible no debería generar malestar del todo, dado que existen fórmulas con la que se puede calcular la tasa de riesgo relacionadas a dichos instrumentos.

Finalmente el rendimiento relacionado a impuestos, esta es una propiedad debido a que este tipo de ingreso es sujeto de pago de impuesto a la renta. Las autoridades de impuesto están interesadas en recolectar impuestos relacionados a los ingresos surgidos de activos financieros. Sin embargo, es importante resaltar que el estado de los activos financieros varía entre las economías.

#### ***Reconocimiento inicial de los activos financieros.***

Una entidad reconocerá un activo financiero dentro de su estado de situación financiera solamente cuando este se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. A excepción de las cuentas por cobrar comerciales las cuales son medidas al costo de transacción, la medición inicial será su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, es decir aquellos que de no haber adquirido el activo financiero no hubieran sido incurridos.

#### ***Baja de un activo financiero.***

Una entidad dará de baja un activo financiero cuando (a) expiren los derechos contractuales o (b) cuando se transfiera dicho activo financiero. Para que la transferencia del activo cuente como tal esta debe implicar la transferencia de los derechos contractuales relacionados a los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se mantienen dichos derechos contractuales pero surge la obligación de que

estos sean pagados dentro de un acuerdo. Sin embargo para que esta última sea tomada como una transferencia de activos financieros deben cumplir con tres condiciones (a) la entidad no se encuentra obligada a pagar ningún importe a menos que se cobren valores equivalentes al activo original, (b) se tiene prohibido la venta o pignoración del activo, excepto si este es usado como garantía y (c) los flujos recibidos de dicho activo no pueden ser reinvertidos excepto para aquellas relacionadas a inversiones de efectivo o equivalentes de efectivo.

**Transferencia de un activo financiero.**

Al momento de realizar una transferencia es necesario evaluar la medida en la que se va a retener los riesgos y recompensas inherentes a su propiedad. Se establecen tres escenarios (a) si la entidad transfiere de forma sustancial los riesgos y recompensas inherentes al activo financiero, (b) si la entidad mantiene de forma sustancial los riesgos y recompensas inherentes al activo financiero y (c) la entidad no transfiere ni mantiene de forma sustancial los riesgos y recompensas inherentes al activo financiero. Se presenta un cuadro de aplicación de transferencia de activos financieros:

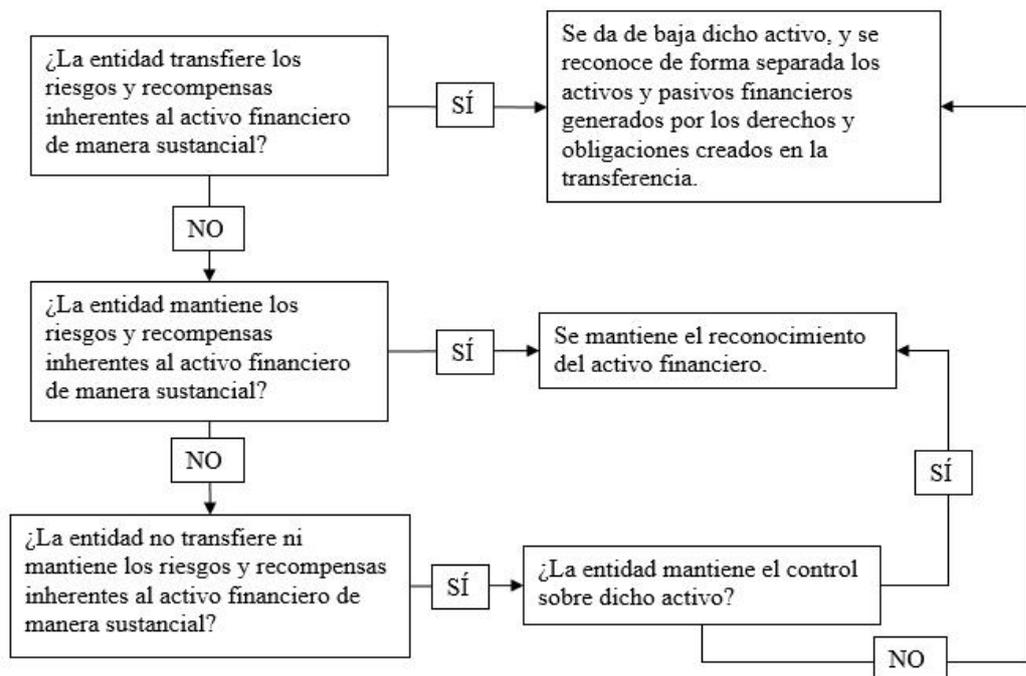


Figura 3. Transferencia de activo financiero. Adaptado de “Normas NIIF Parte A” por IFRS, p. 363-364 (2017).

### **Clasificación de activos financieros.**

La NIIF 9 establece tres tipos de activos financieros: (a) a costo amortizado, (b) a valor razonable con cambios en otros resultados integrales o (c) a valor razonable con cambios en resultados dependiendo de la actividad económica o negocio de la entidad y de las características determinadas en los flujos de efectivo contractuales.

A continuación se presenta un gráfico de como reconocer el tipo de activo financiero y las características que requiere para ser clasificado como tal:

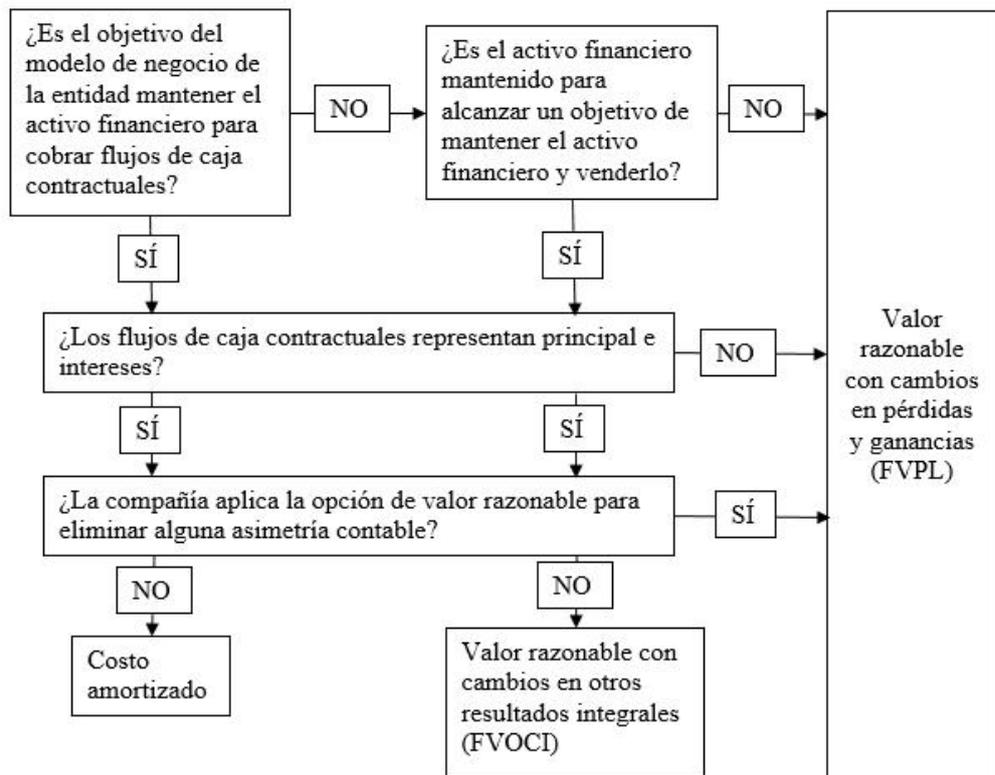


Figura 4. Criterio de clasificación y medición de activos financieros. Adaptado de "IFRS 9, Financial Instruments" por PWC, p. 12 (2018).

### **Asimetría contable.**

Según Narvárez (2014) la asimetría contable hace referencia a la inconsistencia encontrada en dos o más políticas contables aplicadas en una o más cuentas que forman parte del estado de situación financiera. Ejemplos de esto pueden ser incoherencia en la medición y reconocimiento de un activo. De igual manera en base a una publicación de Capuñay en el 2016, se define a una asimetría contable como el resultado posterior a la aplicación de una NIIF para obtener resultados distintos en

calidad de forma e importe de una transacción que según su sustancia económica es lo mismo, es decir la asimetría contable está enfocada en la comparabilidad de los términos.

### **Derecho contractual.**

Un activo financiero puede surgir de un derecho contractual, el cual según Akhbari (2018) es definido como el conjunto de derechos garantizados al momento en que dos o más personas entran en un contrato válido el uno con el otro. Dentro de dicho contrato se incluye información como (a) tiempo de duración, (b) un detalle de las obligaciones a cumplir, (c) acciones a tomar en caso de que no se cumplan, entre otros. De igual manera la PSAB (*Public Sector Accounting Board*) (2015) establece como un derecho contractual a aquellos derechos que se poseen sobre recursos económicos generados por contratos o acuerdos que resultarán tanto en un activo como en un ingreso para el futuro una vez que las condiciones previamente establecidas hayan sido cumplidas.

Este tipo de activo es distinto en comparación a los demás, por ejemplo se diferencia con un activo contingente debido a que este último surge de condiciones o situaciones existentes que no generan certeza a la fecha de emisión de los estados financieros mientras que los derechos contractuales no poseen el problema de la incertidumbre.

### **Las cuentas por cobrar.**

Las cuentas por cobrar surgen al momento en que se realiza la venta de un bien o servicio a crédito. El total de las cuentas por cobrar para un negocio en un tiempo determinado representa la cantidad de ventas que se han realizado pero no han sido pagadas aún por los clientes. Esta figura contable va a depender de (a) el valor de la venta a crédito, (b) el período de crédito otorgado y (c) la eficiencia con la cual la entidad administra sus cuentas por cobrar. (ACCA Global, 2017). Según Averkamp, una cuenta por cobrar se la puede definir como dinero que la compañía tiene derecho a recibir como consecuencia de brindar un servicio o entregar un bien.

Esta cuenta de activo puede variar desde cuentas por cobrar no aptas para intercambiar, las cuales hacen referencias a deudas que mantiene la compañía y que son distintas a la actividad regular de la misma. De igual manera se pueden encontrar cuentas por cobrar a empleados, o a seguros por concepto del cobro del mismo o de

préstamos para empleados si se habla del segundo. Es importante que las empresas monitoreen sus niveles de cuentas por cobrar debido al riesgo que representan al no poder tener una liquidez de forma inmediata.

### **Método del interés efectivo.**

Aquellos activos financieros que cumplen con el criterio de ser registrados bajo el costo amortizado, deben utilizar el método del interés efectivo. Esta tasa de interés es aquella que iguala de forma exacta los flujos a recibir del activo financiero a lo largo de la vida estimada que este posee. Dentro de la determinación de esta tasa es importante tomar en cuenta las condiciones contractuales atadas a dicho activo como lo son garantías o pagos anticipados, mas no se tendrá en cuenta las perdidas crediticias futuras. De igual manera el cálculo debe tomar en cuenta comisiones realizadas con el fin de adquirir ese activo y todo tipo de costo de transacción relacionado. Mediante este método también se distribuyen los ingresos a reconocer a lo largo de los periodos establecidos.

Es importante destacar que la norma contable sugiere aplicar este tipo de método para aquellas partidas que posean un componente significativo para la empresa, es decir que una vez revisadas las condiciones de pago relacionadas a un derecho contractual proporciona a la compañía un beneficio significativo con lo cual se pueda identificar un componente significativo.

### **Interacción con NIIF 15 y NIIF 9.**

La NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes establece un nuevo método de reconocimiento de ingresos que se encuentran derivados de contratos con clientes mediante la identificación de obligaciones de desempeño. Dentro del alcance de aplicación de esta norma se encuentran los instrumentos financieros que se encuentran en el alcance de la NIIF 9, es decir que las cuentas por cobrar originadas de ingresos reconocidos con los cinco pasos de la NIIF 15. La NIIF 15 se relaciona con el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar que surgen de las transacciones de ingresos, mientras que la NIIF 9 trata con el tratamiento subsecuente de las cuentas por cobrar.

Existe la posibilidad de que exista una complejidad adicional cuando los ingresos por venta posean un componente financiero significativo, lo cual crea un impacto tanto para la NIIF 9 como la NIIF 15 en relación a la medición de la venta y

su correspondiente cuenta por cobrar. Esto ocasiona un “impacto doble” en los estados financieros. Otros asuntos que generan una relación entre las dos normas son: (a) pérdidas crediticias, concesiones de precios y descuentos y (b) revelaciones de los activos por contrato.

### **Diferencias entre NIIF 9 y NIC 39.**

Previo a la creación de la NIIF 9, se utilizaba la NIC 39, sin embargo como se ha mencionado antes, debido a problemas que surgieron con la norma desactualizada, a continuación se presenta una comparación entre las dos:

Tabla 2  
*Diferencias entre NIIF 9 y NIC 39 - Parte A*

<b>Categoría</b>	<b>NIC 39</b>	<b>NIIF 9</b>
Propósito de la norma	Aplica para los activos financieros, con excepciones.	Lo mismo.
Reconocimiento inicial del activo	Cuando una organización posee relación con las provisiones contractuales	Lo mismo.
Medición inicial	Valor razonable incluyendo los costos de transacción (para aquellos activos financieros que no son mantenidos para la venta)	Lo mismo.
Medición subsecuente	Valor razonable y costo amortizado.	Valor razonable con cambios en resultados, costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

*Nota.* Adaptado de “*Comparison of IAS 39 and IFRS 9*” por M. Gornjak, 2017.

Tabla 3  
*Diferencias entre NIIF 9 y NIC 39 - Parte B*

<b>Categoría</b>	<b>NIC 39</b>	<b>NIIF 9</b>
Tipos de clasificación	Disponibles para la venta, mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar, valor razonable con cambios en resultados.	Valor razonable con cambios en resultados, costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales.
Reclasificación	La reclasificación se encuentra prohibida a través resultados después del reconocimiento inicial.	Cuando ocurre un cambio en el modelo del negocio
Pérdidas y ganancias	Usualmente mediante resultados.	Usualmente mediante resultados.
Deterioro	Distintos modelos de deterioro, modelo de pérdidas incurridas.	Un único modelo de deterioro para todos los instrumentos financieros – el modelo de las pérdidas esperadas.

*Nota.* Adaptado de “*Comparison of IAS 39 and IFRS 9*” por M. Gornjak, 2017.

### **Impacto en los estados financieros.**

La contabilización bajo las categorías de los activos financieros anteriormente mencionadas son las mismas que la NIC 39 excepto que bajo la NIC 39, los cambios en el valor razonable de los instrumentos de capital medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales siempre afectan resultados cuando el activo se encuentra deteriorado, mientras que los préstamos y cuentas por cobrar medidos bajo este modelo pueden impactar resultados de forma distinta que aquellos que se encuentran bajo costo amortizado. (PWC, 2017)

En consecuencia, cada uno de los tipos de activos financieros posee un impacto tanto en el estado de situación financiera como el estado de resultados, e incluso en el

estado de otros resultados integrales. A continuación, se detalla el impacto por cada clasificación de los activos financieros:

Tabla 4

*Impacto en los estados financieros de la clasificación de activos financieros*

<b>Categoría</b>	<b>Impacto en los estados financieros</b>
Costo amortizado	El activo es medido al monto reconocido en su registro inicial menos pagos principales, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto de madurez, y cualquier pérdida. El ingreso por concepto de interés es calculado usando el método de la tasa de interés efectiva y es reconocido en resultados. Los cambios en el valor razonable son reconocidos en resultados cuando el activo se deja de reconocer o se reclasifica.
Valor razonable con cambios en otros resultados integrales	El activo es medido a valor razonable, para los préstamos y cuentas por cobrar que generen ingresos por interés, ganancias o pérdidas por deterioro y la porción correspondiente a las ganancias o pérdidas surgidas del intercambio extranjero, dichos valores serán registrados en resultados con la misma base que los activos a costo amortizado. Los cambios en el valor razonable son registrados en otros resultados integrales (ORI). Cuando el activo se deja de reconocer o se reclasifica, los cambios en el valor razonable previamente registrados en el ORI y que se encuentran en el patrimonio son reclasificados a resultados de forma que el efecto que tiene el activo debe ser el mismo como si se hubiera registrado al costo amortizado.
Valor razonable con cambios en resultados	El activo es medido a valor razonable. Cambios en el valor razonable son reconocidos en resultados a medida que surjan.

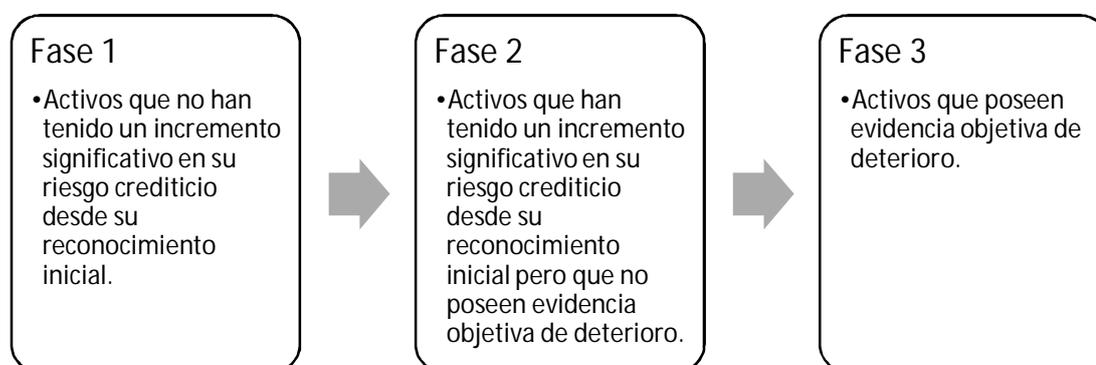
*Nota.* Adaptado de “IFRS 9, Financial Instruments” por PWC, 2017.

## Marco Teórico

El nuevo método para reconocer el deterioro es llamado “modelo basado en la pérdida esperada”, se decidió actualizar este modelo debido a que el anterior “modelo basado en la pérdida incurrida” reconocía las pérdidas tanto de manera insuficiente como tarde. (Grand Thorton, 2017). A raíz de esto, se proponen dos enfoques (a) el simplificado y (b) el general también conocido como de las tres fases.

### Modelo general: enfoque de tres fases.

En este modelo el deterioro es reconocido en tres etapas las cuales reflejan la potencial variación de la calidad crediticia del activo. A continuación, se presenta un esquema de las tres fases:



*Figura 5.* Enfoque de las tres fases. Adaptado de “NIIF 9 Instrumentos Financieros”, por *Deloitte*, p. 19 (2016).

Para los activos que aplican la fase 1, se reconoce una pérdida por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas dentro de los próximos 12 meses y el ingreso por concepto de interés es calculado sobre el importe bruto en libros con una tasa de interés efectivo.

Para los activos que aplican la fase 2, se reconoce una pérdida por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo y el ingreso por concepto de interés es calculado sobre el importe bruto en libros con una tasa de interés efectivo.

Finalmente, para los activos que pertenecen a la fase 3 se reconocerá una pérdida por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo y el ingreso por concepto de interés es calculado sobre el importe neto

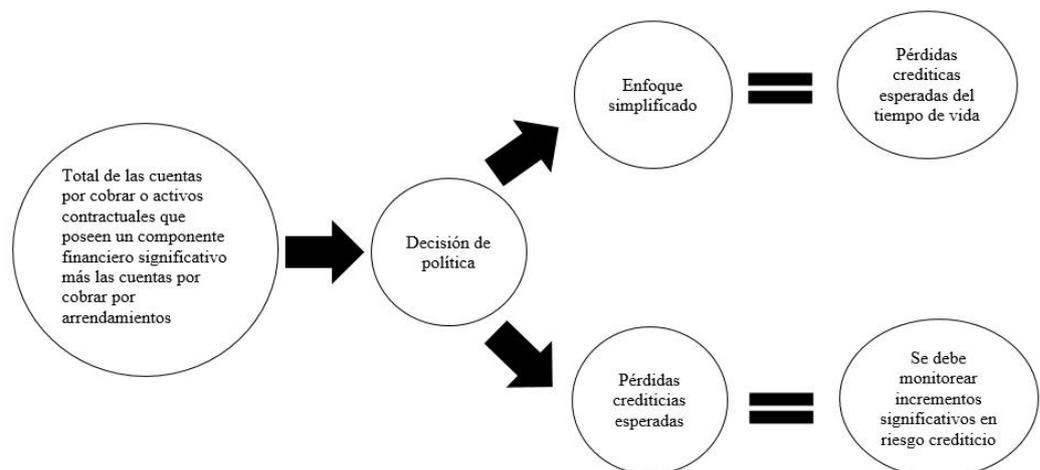
en libros (valor bruto en libros menos el deterioro registrado) con una tasa de interés efectiva ajustada por la calidad crediticia.

### **Modelo simplificado: enfoque para las cuentas por cobrar.**

El modelo de deterioro general incluye ciertas simplificaciones para las cuentas por cobrar, activos contractuales y cuentas por cobrar por arrendamientos, debido a que usualmente son mantenidos por entidades que no poseen sistemas sofisticados en relación a la administración de riesgos. Debido a estas simplificaciones, se elimina la necesidad de calcular las pérdidas crediticias esperadas y la evaluación de cuando un incremento en el riesgo crediticio ha aumentado.

Para aquellas cuentas por cobrar o activos contractuales que no posean un componente financiero significativo, la pérdida registrada debe ser medida durante su reconocimiento inicial y durante la vida de la cuenta por cobrar, en un monto igual a las pérdidas incurridas durante el tiempo de vida del activo. Como medida práctica se puede utilizar una matriz de provisión con el fin de estimar las pérdidas crediticias estimadas.

Para aquellas cuentas por cobrar que contengan un componente financiero significativo y para cuentas por cobrar por arrendamiento, una entidad debe tomar una decisión de política contable, o aplica el enfoque simplificado midiendo la pérdida en un monto igual a la pérdida crediticia estimada en su reconocimiento inicial y durante su vida, o aplicar el modelo general. A continuación, se presenta un esquema del enfoque simplificado:



*Figura 6.* Modelo simplificado. Adaptado de “IFRS 9, Financial Instruments” por PWC, 2017.

## **Marco Legal**

### **La Constitución de la República del Ecuador.**

Dentro de la Constitución del Ecuador se nos habla de que la integración entre el país con El Caribe y las demás naciones de Latinoamérica es un compromiso perteneciente al Estado ecuatoriano. Dentro de estos compromisos se encuentra la adopción de una política económica internacional común. Siendo este el artículo 423, se puede establecer que la implementación de las NIIF dentro del Ecuador satisface el compromiso mencionado debido a que uno de los objetivos de estas normas es crear un marco internacional y uniforme enfocado a la presentación de información financiera, así como la manera de contabilizar las distintas cuentas que componen un estado de situación financiera.

De igual manera el artículo 389 de la Constitución establece que “el Estado generará protección ante desastres de origen natural o antrópico<sup>1</sup> mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.” Esto puede ser relacionado con la aplicación de las NIIF ya que su fin es crear un marco que establezca que la información presentada y entregada al público sea de confianza y que no posea errores materiales logrando así un correcto desarrollo de las actividades de cada empresa.

### **La Ley de Compañías.**

Dentro de esta ley queda determinado el marco normativo aplicable a los métodos de contabilidad que deben ser utilizados en el Ecuador. El artículo 293 establece que las compañías tendrán que realizar sus estados financieros y contabilidad según las normas y reglamentos que dicte la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. De igual manera el artículo 294 establece que el encargado de determinar los principios contables a ser utilizados dentro de los estados financieros es el Superintendente.

Mediante estos artículos se llega a la conclusión de que la normativa contable vigente en el país son las NIIF y NIC, debido a la resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008, publicado en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre

---

<sup>1</sup> Principio con el que se conoce aquello resultado de la actividad humana y sus consecuencias.

de 2008, la cual establecía un cronograma de aplicación de las NIIF para las compañías.

Finalmente, el artículo 289 de esta misma ley, establece que los estados financieros que emita una compañía deben reflejar de forma fiel la situación financiera de la compañía a la fecha de cierre del ejercicio del que se trate, así como su resultado económico. Lo que nos indica este artículo posee relación con el fin de las NIIF el cual es crear un estándar para reflejar de la mejor manera los elementos que integran cada uno de los estados financieros que debe poseer una empresa, siendo estos: (a) el estado de situación financiera, (b) el estado de resultado integral, (c) el estado de flujos de efectivo, (d) el estado de cambios de patrimonio y (e) las notas a los estados financieros.

### **La Ley de Régimen Tributario Interno del Ecuador**

La Ley de Régimen Tributario Interno hace referencia a las condiciones tributarias que posee el Ecuador incluyendo en ella los gastos deducibles aplicados a las cuentas por cobrar. Dentro del capítulo cuatro “Depuración de Ingresos” en su sección primera, en el artículo diez en su numeral 11 establece la deducibilidad originada por las provisiones para créditos incobrables, siendo el límite el 1% del total de la cartera del año en curso originada por créditos comerciales, sin que la provisión acumulada exceda el 10% de la cartera total.

En este numeral también habla sobre aquellas provisiones que no aplican para la deducibilidad como lo son las provisiones voluntarias o por acatar leyes orgánicas o especiales, así como el tratamiento que debe tomar al momento de dar de baja dichas provisiones siendo esta un cargo a la provisión y a resultados del ejercicio en la parte que no encuentre cubierta por la provisión.

### **El Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno del Ecuador**

Dentro del Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno del Ecuador se encuentra el artículo 28 enfocado a los gastos deducibles. En el numeral 3 denominado “créditos incobrables” resalta lo indicado en la LORTI. Sin embargo, detalla condiciones a cumplir al momento de dar de baja las provisiones creadas. Las condiciones son: (a) constar como tal durante dos años o más en los libros contables, (b) debe tener una fecha de vencimiento mayor a tres años, (c) haber prescrito la acción

de cobro, (d) el deudor debe haber sido declarado como insolvente o en bancarrota y (e) de ser una sociedad, esta debe ser cancelada.

## **Marco Referencial**

### **La necesidad de actualizar la NIC 39.**

Previo a la crisis financiera, tanto el IASB como la FASB (*Financial Accounting Standards Board*) habían tenido planeado la revisión y mejoramiento de las normas relacionadas a los instrumentos financieros. A raíz del surgimiento de la crisis financiera, estos entes se vieron en la necesidad de realizar cambios en la aplicación de esta normativa. Este suceso también demostró que los estándares contables de aquel tiempo no eran los apropiados para el ambiente económico y demostró que no eran lo suficiente para el ambiente cambiante en el que se encontraba (FASB, 2010)

La crisis financiera trajo consigo un reconocimiento atrasado de las pérdidas crediticias de los préstamos y otros instrumentos financieros como consecuencia de la debilidad de los estándares creados. La NIC 39 establecía un modelo de deterioro basado en las pérdidas incurridas. Este modelo reconoce las pérdidas crediticias una vez que un evento de pérdida crediticia ocurre o cuando existan evidencias del evento ocurrido; por ejemplo (a) decrecimiento de valores colaterales o (b) cartera vencida. (Ernst & Young, 2014)

Sin embargo, la realidad era que las pérdidas rara vez se incurrían durante la duración del préstamo sino que estas llegaban de forma aleatoria. Debido a esto, existía una diferencia entre el momento de reconocimiento de pérdidas crediticias generadas a lo largo de la vigencia del préstamo y las pérdidas por deterioro reconocidas en fechas posteriores. Otro punto a tomar en cuenta es que los usuarios de los estados financieros indicaban que los requerimientos de la NIC 39 usaban varios modelos de deterioro lo cual creaba confusión al momento de implementarlas. (Ernst & Young, 2014)

Después de la crisis económica, la FASB decidió brindar soporte a los usuarios de los estados financieros mediante el desarrollo y creación de un modelo único de presentación de los instrumentos financieros. Este nuevo modelo provee información más transparente e información relevante sobre la exposición de los instrumentos

financieros de la entidad mientras reduce la complejidad de su contabilización. (FASB, 2010)

La versión final de la NIIF 9 reemplazó a la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medida” y trajo consigo las fases de clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura. Estas fases se encuentran divididas en tres: (a) un único enfoque para la clasificación y medición de los activos financieros basados en su modelo de negocio, (b) un nuevo modelo de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas, con un registro de forma anticipada y (c) un modelo mejorado de la contabilidad de cobertura que establece una conexión entre la contabilidad y el riesgo de administración.

### **La NIIF 9 en el sector de telecomunicaciones.**

#### ***Enfoque***

Según un estudio realizado por PWC (2018) las entidades de telecomunicación mantienen un número de instrumentos financieros que surgen de su actividad principal (cuentas por cobrar), de actividades de administración de riesgo (intercambio extranjero y tasas de interés de cobertura), o de actividades de inversión y administración de efectivo (bonos e inversiones de capital). De igual manera indican que ha existido un incremento en las estructuras complejas de financiamiento. En consecuencia, todos los activos financieros deben ser evaluados de forma cautelosa con el fin de entender las implicaciones relacionadas con la clasificación e indicios de deterioro.

#### ***Impacto de la clasificación y medición de los instrumentos financieros***

Dado que la industria seleccionada para la presente tesis posee una gran cantidad de instrumentos financieros por ejemplo, las cuentas por cobrar se dividen dependiendo del servicio brindado sea móvil, fijo o internet o por el tipo de cliente sea enfocado a las personas naturales o jurídicas, o incluso otra operadora. Se presenta a continuación un cuadro resumiendo los cambios que generará la aplicación de la NIIF 9 en el sector de telecomunicaciones:

Tabla 5

*Impacto de la NIIF 9 en los instrumentos financieros del sector de telecomunicaciones*

<b>Categoría</b>	<b>Impacto en los instrumentos financieros</b>
Cuentas por cobrar	<p>Las cuentas por cobrar normalmente van a cumplir con el criterio de ser cobradas y no mantenidas para la venta.</p> <p>Los pagos normalmente van a estar compuestos por capital e interés.</p> <p>En consecuencia, se medirán al costo amortizado.</p>
Inversiones de capital	<p>Los instrumentos de capital serán medidos al valor razonable bajo cualquier circunstancia.</p> <p>La entidad podrá elegir medir las inversiones de capital al valor razonable con cambios en el ORI.</p> <p>Ninguna pérdida crediticia esperada es reconocida para las inversiones de capital.</p>
Inversiones en bonos	<p>Para inversiones de largo plazo como los bonos, es necesario evaluar el modelo del negocio.</p> <p>Pueden ser clasificados como costo amortizado, valor razonable con cambios en resultados o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.</p>
Derivadas	Se mantienen clasificados como valor razonable con cambios en resultados.
Consideraciones contingentes	de Las consideraciones de contingentes monetarios que se deben pagar o recibir se encuentran dentro del enfoque de la NIIF 9

*Nota.* Adaptado de “IFRS 9, Financial Instruments” por PWC, 2017.

***Impacto del nuevo modelo de deterioro***

Como se ha mencionado la NIIF 9 introduce un nuevo modelo, denominado modelo de pérdidas crediticias esperadas lo cual provoca un reconocimiento más rápido de las pérdidas en comparación a la NIC 39. A continuación, se presenta un cuadro resumen de los impactos que generará este modelo de deterioro:

Tabla 6  
*Impacto del deterioro en los activos financieros*

<b>Categoría</b>	<b>Impacto del deterioro</b>
Cuentas por cobrar a corto plazo	<p>Una cuenta por cobrar con vencimiento de menos de un año puede ser tomada para el modelo simplificado, debido a que no posee un componente financiero significativo.</p> <p>La entidad reconocerá las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida útil de la cuenta por cobrar.</p> <p>Alguna provisión mayor no surgirá de este tipo de activo financiero siempre y cuando el historial de recaudo sea bueno.</p>
Cuentas por cobrar a largo plazo y de intercompañías	<p>Para las cuentas por cobrar que posean un componente financiero significativo, la entidad deberá poseer una política contable.</p> <p>Los préstamos entre compañías normalmente no califican para la exclusión y se deberá aplicar el modelo de los 3 pasos.</p>
Inversiones financieras en bonos	<p>Para este tipo de activos financieros la entidad deberá aplicar el modelo de los 3 pasos.</p>

*Nota.* Adaptado de “IFRS 9, *Financial Instruments*” por PWC, 2017.

### **Ingresos que percibe el sector de telecomunicaciones.**

El sector de telecomunicaciones es un sector enfocado más a brindar servicios que a brindar productos, entre los más importantes se encuentran (a) servicio móvil avanzado, (b) servicio de telefonía móvil, (c) servicio de internet fijo, (d) servicio de suscripción de TV fija, (e) servicio de TV móvil, (f) servicios de transmisión radial y (g) servicios de transmisión de televisión abierta. De igual manera estos servicios a su vez pueden ser clasificados según su forma de pago en (a) prepago y (b) postpago. Se incluyen también los ingresos por interconexión.

### ***Proceso de prepago y pospago***

El ciclo del modelo prepago posee una serie de procesos conocidos como “ciclo de ingresos”. A continuación se presenta un gráfico de este ciclo:



*Figura 7.* Ciclo de ingresos de telecomunicación. Adaptado de “Desarrollo de un modelo de aseguramiento y control de ingresos para la industria de telefonía celular en el Ecuador”, por A. Mora, 2013.

La primera etapa de creación consiste en la creación y actualización de un producto prepago junto a sus distintos componentes siendo estos, mensajería, voz, datos, entre otros. Las características de dicho producto son definidas a nivel nacional para luego ser reflejadas en la guía comercial en la cual se observan los precios establecidos para planes, promociones, productos y servicios. En base a las características previamente seleccionadas se procede a parametrizar en las correspondientes plataformas.

En la activación y cambios se crea la línea como tal y se le asignan los componentes requeridos a nivel de plataforma de red y sistemas con el fin de que pueda ser reconocida dentro de la red mediante un evento de portabilidad con lo cual se habilitan las promociones y tarifas que un abonado puede utilizar. En esta etapa también se configuran los CDR (*Call Detail Report*) con los que se lleva un registro de todas las llamadas realizadas. Finalmente se parametriza o se cambian los componentes en base a lo solicitado ya sea por el abonado o por decisión de la operadora.

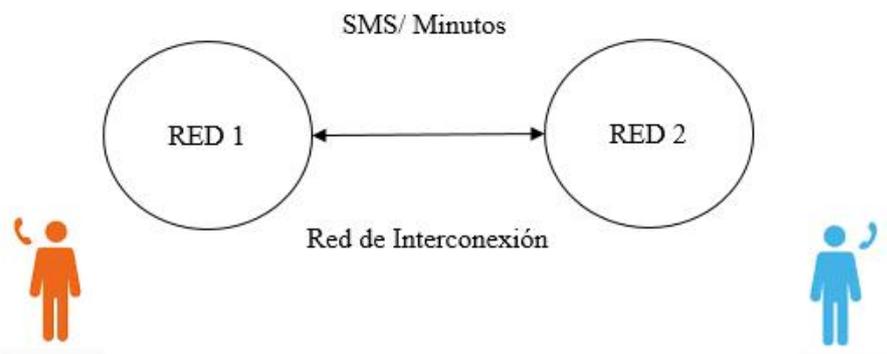
En la tercera etapa se realiza el proceso de facturación relacionado a compras de equipos, activación de tarjetas SIM, tráfico generado por interconexión entre operadoras. Previo a la generación de la factura se realiza un informe el cual es liquidado por el sistema contable. Seguido de esto se procede con el cobro de la factura emitida y se registran los valores en la contabilidad.

La administración de ventas proporciona soporte operativo tanto a los canales de venta como a los de recarga con el fin de garantizar un servicio adecuado, además de generar el oportuno pago de las comisiones ganadas. Por otro lado, la relación con otras operadoras se lo conoce como interconexión, es decir la interacción entre tanto operadoras fijas como móviles para conciliar el tráfico de datos generados por interconexión.

Finalmente viene la incorporación y mantenimiento de las plataformas de red usadas, se administra el tiempo con el fin de crear nuevas series numéricas para vender, además de la configuración de nuevos planes, promociones y tarifas. Una vez creada se administran los saldos que posee un abonado con el fin de determinar el valor a cobrar.

#### ***Proceso de interconexión***

Raj (2016) definió a la interconexión como el servicio que permite el intercambio de datos, sean estos tráficos de llamadas o SMS entre varias operadoras, usualmente denominada PDI (Punto de Interconexión). Esta puede ser tanto nacional como internacional.



*Figura 8. Proceso de interconexión. Adaptado de “What do interconnection points mean in telecom industry?”, por K. Raj, 2016.*

En el Ecuador la interconexión entre las operadoras nacionales las cuales están determinadas por acuerdos y relaciones de interconexión se rigen en base al reglamento de interconexión y todo documento que emita el directorio de la Agencia

de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL). En esta normativa se da a conocer todas las disposiciones necesarias que debe poseer una compañía de telecomunicación para iniciar el proceso de interconexión.

Para una empresa de telecomunicación la interconexión genera tanto un ingreso como un gasto debido a que la interconexión es una relación de doble sentido. Los ingresos de interconexión local son determinados primero por las tarifas establecidas por la ARCOTEL, los sistemas de las compañías determinan los minutos o SMS enviados entre operadoras y determinan el monto a facturar para luego registrar el ingreso.

## Capítulo 2 – Metodología de la Investigación

### Diseño de Investigación

En 2006, Kirshenbatt estableció que la función del diseño de la investigación es asegurar que la evidencia obtenida permita abordar el problema de la investigación de la manera más inequívoca posible. De igual manera Jaideep (2015) definió al diseño de la investigación como un plan que establece los objetivos de la investigación del proyecto y provee guías de lo que debe realizarse para alcanzar dichos objetivos.

La longitud y complejidad de los diseños de investigación pueden variar, pero están diseñadas para (a) identificar el problema de investigación y justificar su selección, (b) revisar datos asociados con el problema y (c) describir los métodos de análisis que serán aplicados a la información para determinar si el problema es real o no. El diseño de investigación dependerá del enfoque a tomar para la realización de la investigación. Según García (2013), este se divide (a) según el propósito, (b) según la cronología y (c) según el número de mediciones. A continuación se detalla mediante un gráfico las subclasificaciones que contienen cada categoría:

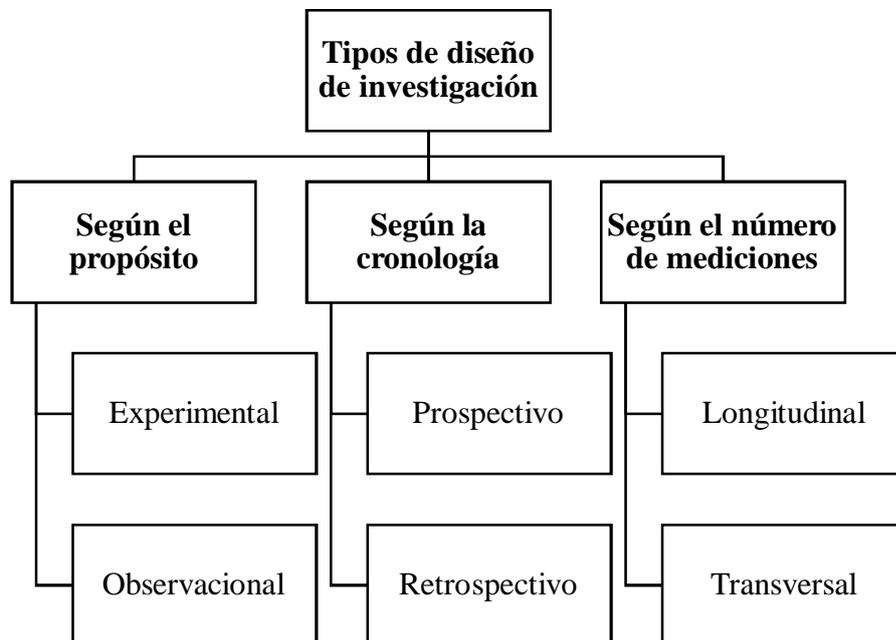


Figura 9. Tipos de diseño de investigación. Adaptado de “Como elaborar un proyecto de investigación”, por J. García, 2013, p. 60

El diseño observacional se enfoca en obtener resultados mediante la observación del comportamiento de las variables a analizar. Se caracterizan por ser flexibles y no es necesario que se realice basándose en una hipótesis debido a que toda la información a ser usada surge en el momento. También es usado con el fin de detectar una variable importante a usar en una segunda investigación. (University of Guelph, 2010)

El diseño prospectivo estudia los resultados obtenidos durante el período de estudio el cual normalmente es largo. La población a evaluar es obtenida una vez que la hipótesis es establecida. Usualmente surge como consecuencia de un descubrimiento identificado del diseño retrospectivo de otra investigación, sin embargo también posee la desventaja de que es costoso debido al período de estudio. (StatsDirect, 2017)

El diseño transversal o también conocido como de corte, estudia los datos de un evento en un tiempo determinado. Este diseño genera resultados descriptivos debido a que se toma una instantánea de un evento, de igual manera no requiere de estudios previos. Es recomendable utilizar este diseño si se desea analizar distintas variables al mismo tiempo. (Cherry, 2018)

La presente tesis tendrá un diseño observacional debido a que se van a observar y a utilizar datos ya existentes los cuales al colocar una variable adicional irán cambiando su comportamiento con el pasar del tiempo. De igual manera se decidió tomar un diseño prospectivo debido a que se pretende obtener resultados de la aplicación de una norma contable durante el año en curso. Finalmente, el diseño transversal es el más aplicable debido a que se tomarán como base datos del 2017 y 2018.

### **Tipo de Investigación**

Sabino (1992) concluyó que:

La investigación de tipo descriptiva trabaja sobre realidades de hechos, y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta. Para la investigación descriptiva, su preocupación primordial radica en descubrir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utilizando criterios sistemáticos que permitan poner de manifiesto su estructura o comportamiento. (p.47)

Así mismo, Salkind (1998) afirmó que una investigación descriptiva “reseña las características o rasgos de la situación o fenómeno objeto de estudio” (p.11). De igual manera Bhat (2018) la define como “un método de investigación que describe las características de la población o fenómeno a ser estudiado”. (p.1). Las características de este tipo de investigación según el autor son: (a) investigación cuantitativa debido a que se busca reunir información cuantificable para realizar un análisis, (b) posee variables no controlables debido a que el investigador no ejerce ningún tipo de influencia sobre estas y (c) son bases para estudios futuros debido a que los datos obtenidos pueden generar estudios futuros utilizando técnicas de investigación distintas que al estudio original.

Este tipo de investigación posee las siguientes ventajas: (a) se utiliza una gran recolección de datos, (b) la información obtenida es variable dado que se usa tanto información cualitativa como cuantitativa, (c) se utiliza un ambiente natural con lo que se puede adquirir información real y de alta calidad y (d) forma una base para la toma de decisiones dado que la información obtenida es real y robusta con lo que se pueden tomar decisiones de una manera más fácil. (Bhat, 2018)

Finalmente, Bernal (2010) afirmó que “la investigación descriptiva se soporta principalmente en técnicas como la encuesta, la entrevista, la observación y la revisión documental”. (p.113). Dado que la tesis presente utilizará entrevistas para soportar el objetivo de la misma, además de que por ser una propuesta metodológica se busca otorgar una interpretación correcta de la NIIF 9 Instrumentos Financieros relacionadas al deterioro de las cuentas por cobrar, se ha decidido utilizar la investigación concluyente descriptiva. Esta decisión también se ve soportada dado que se realizará la entrevista dentro del ambiente natural, es decir el sector de telecomunicaciones como tal.

### **Investigación concluyente descriptiva**

La entidad conocida como *University of Guelph* (2010) definió a la investigación concluyente descriptiva como:

Aquella investigación que provee información que es útil al momento de obtener conclusiones o tomar decisiones. Tiende a ser cualitativa por naturaleza, siendo esto debido a la forma en que los números pueden ser cuantificados y resumidos. Depende tanto de datos secundarios,

particularmente en bases de datos existentes que son reanalizadas con el fin de obtener un nuevo punto de vista del problema, como de datos primarios o información recolectada para el estudio en cuestión.

En base a esta definición se concluye que la presente tesis es de este tipo debido a que se busca reanalizar datos de las cuentas por cobrar y convertir dichos valores en base a los criterios establecidos en la NIIF 9 – Instrumentos Financieros.

### **Fuentes de Información**

Según Maranto (2015) una fuente de información es todo aquello que genera datos que pueden ser utilizados como base de una investigación. Dentro de la presente tesis la fuente de información hace referencia a todos los documentos leídos relacionados al tema que aporten al objetivo de la misma. Se utilizarán dos tipos de fuentes: (a) primarias y (b) secundarias.

#### **Fuente primaria.**

En base a una publicación del 2015, Maranto definió a las fuentes primarias como “información original, es decir son de primera mano, son el resultado de ideas, conceptos, teorías y resultados de investigaciones. Contienen información directa antes de ser interpretada, o evaluado por otra persona”. (p.2)

Para la presente tesis, la fuente de información primaria es la entrevista a realizar a expertos la cual busca obtener un punto de vista relacionado a la aplicación de la NIIF 9 tanto a nivel general como enfocado al sector de telecomunicaciones.

#### **Fuente secundaria.**

De igual manera Maranto (2015) definió a las fuentes secundarias como “aquellas que ya han procesado información de una fuente primaria. El proceso de esta información se pudo dar por una interpretación, un análisis, así como la extracción y reorganización de la información de la fuente primaria”. (p.2)

Para la presente tesis, las fuentes de información secundaria son varias debido a que se va a tratar de la implementación de una normativa contable. Entre las fuentes de este tipo que serán utilizadas se encuentran: (a) NIIF 9 – Instrumentos Financieros, (b) publicaciones realizadas por las *big four* relacionadas a la NIIF 9 dentro del sector de telecomunicaciones, (c) información obtenida de las publicaciones de acceso público de los portales de los entes reguladores relacionados con las

telecomunicaciones como lo son la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; el Banco Central del Ecuador (BCE); la Agencia de Control y Regulación de Telecomunicaciones (ARCOTEL), MINTEL, entre otras.

### **Tipos de Datos**

Los tipos de datos son un concepto de gran importancia para el área estadística, estos deben ser entendidos, con el fin de poder aplicar el método estadístico más adecuado para los datos recolectados y así asegurarse que las conclusiones obtenidas sean las correctas. (Donges, 2018)

Existen dos tipos de datos (a) cualitativos y (b) cuantitativos.

#### **Datos cualitativos.**

Hacen referencia a los datos expresados a forma de palabras o texto, este tipo de datos permite identificar la realidad a la cual se enfrenta la investigación. A su vez estos pueden ser (a) nominal, las cuales representan unidades discretas y son usadas como variables de categoría, las cuales no poseen valor numérico y su orden no altera el significado de las categorías y (b) ordinales, las cuales poseen las mismas características que los datos nominales siendo su única diferencia que el orden presentado para estas sí posee un significado y por ende altera la interpretación de los datos. (Donges, 2018)

#### **Datos cuantitativos.**

Hacen referencia a los datos expresados en números que a su vez pueden ser contados y medidos. A su vez estos pueden ser (a) discretos, los cuales son aquellos que poseen valores distintos y separados, este tipo de dato no puede ser medido pero sí contado y (b) continuos, que son aquellos que representan medidas por lo que no pueden ser contados pero sí medidos. (Donges, 2018)

#### ***Intervalo de datos***

Se entiende por intervalo cuando existe una variable que posee valores numéricos que son ordenados y de los cuales se puede identificar diferencias exactas entre dichos valores. Otra característica es que representan unidades ordenadas que poseen la misma diferencia como por ejemplo la temperatura. Ejemplos de esto pueden ser la antigüedad de la cartera, rangos de fechas, entre otros.

### ***Ratio de datos***

Poseen las mismas características que un intervalo de datos, es decir, representan unidades ordenadas que poseen la misma diferencia, siendo la única diferencia que aquí existe un valor de cero. Ejemplos de esto son la altura, peso, longitud, entre otros.

Para la presente tesis se utilizarán tanto datos cualitativos como cuantitativos. Dado que la entrevista posee preguntas abiertas, se obtendrán datos cualitativos al ser respuestas que incluyen una opinión o un punto de vista relacionado a la NIIF 9 aplicada en el sector de telecomunicaciones.

Los datos cuantitativos serán usados como tal al momento de desarrollar la propuesta metodológica, los cuales se verán reflejados en forma de valores de cuentas por cobrar y los cálculos necesarios para determinar el deterioro de este activo financiero tanto del método general como por el método simplificado.

### **Enfoque de la Investigación**

Ruiz (2011) definió al enfoque de la investigación como “un proceso sistemático, disciplinado y controlado relacionado a los métodos de investigación”. (p. 152). Según Hernández, Fernández y Baptista (2010) existen dos enfoques que a su vez genera un tercero, siendo estos el (a) enfoque cualitativo, (b) cuantitativo y (c) el mixto. (p.4)

#### **Enfoque cualitativo.**

Según Creswell (2013), el enfoque cualitativo es usado principalmente para investigaciones exploratorias. Este enfoque posee 4 características (a) entorno natural, (b) el investigador como instrumento clave, (c) distintas fuentes de información y (d) enfoque global. El fin de este enfoque es obtener un entendimiento de las razones, opiniones y motivos por las que ocurre un evento. De igual manera provee una ayuda al momento de desarrollar nuevas ideas o hipótesis para una investigación cuantitativa potencial. Así mismo este enfoque es usado con el fin de descubrir las tendencias actuales de opiniones o pensamientos relacionados al tema investigado.

La presente tesis posee un enfoque cualitativo debido a que el ambiente en donde se va a desarrollar la investigación es el campo de estudio siendo este el sector de telecomunicaciones, en segundo debido a que se utilizarán distintas fuentes de información como lo es la revisión documental o la realización de una entrevista.

### ***Herramientas de la investigación.***

Campoy y Gomes (2009) definieron a la herramienta como “aquellas que aluden a procedimientos de actuación concreta y particular de recogida de información relacionada con el método de investigación que se está utilizando”. (p.2). Se identifican dos tipos (a) herramientas cualitativas y (b) herramientas cuantitativas.

#### ***Herramientas cualitativas.***

Según Baños (2018) las herramientas cualitativas “se usan para estudiar percepciones y motivaciones. Son técnicas flexibles y no estructuradas aplicadas a un reducido número de personas, de las cuales se puede obtener información muy profunda”. (p.10). La presente tesis utiliza únicamente la herramienta cualitativa denominada entrevista. Se decidió utilizar esta técnica con el fin de obtener un punto más profesional y enfocado en el campo de práctica tanto contable como tributario.

#### ***Entrevista.***

Según Boyce y Neale (2006) una entrevista puede ser definida como una técnica de investigación de carácter cualitativo la cual involucra un intercambio de preguntas y respuestas aplicadas a un pequeño número de individuos con el fin de explorar sus ideas particulares. Se identifican 3 tipos de entrevista: (a) entrevista estructurada, (b) entrevista no estructura y (c) entrevista semi-estructurada.

Para la presente tesis se decidió utilizar la entrevista estructurada la cual consiste en una serie de preguntas pre-determinadas las cuales son respondidas en el mismo orden para cada uno de los entrevistados. Una de las ventajas de este tipo de entrevista es que los datos obtenidos pueden ser contratados y comparados con facilidad. (Boyce & Neale, 2006)

#### ***Perfil del entrevistado.***

La selección de las personas a entrevistar en la investigación cualitativa posee un propósito mayor, debido a que se seleccionan aquellos participantes que puedan responder de la mejor manera las preguntas, además de que pueden otorgar un mejor entendimiento del estudio de caso. Debido a esto, una de las tareas más importantes al momento de seleccionar el diseño de la investigación es identificar a los participantes apropiados. Los criterios de selección se basan en las preguntas de investigación, perspectivas y evidencia identificada. (Creswell, 2014)

Partiendo de la necesidad de identificar un perfil de las personas a entrevistar, se decidió entrevistar a una categoría de persona, siendo esta un individuo experto en temas contables. Entre los criterios que debe cumplir se encuentra que posea experiencia dentro del sector y que se encuentre actualizado con las normativas tanto contables como tributarias.

### **Muestreo**

Las técnicas de muestreo son herramientas utilizadas en las investigaciones científicas, las cuales tienen la función de primero, identificar una población para luego establecer la parte de la población identificada a examinar. (Singh, 2018)

#### **Muestreo no probabilístico.**

El muestreo no probabilístico es aquel en el que las probabilidades de que un miembro, de una muestra, sea seleccionado no puedan ser calculadas. El criterio de elección es en base al juicio del investigador (Jones, 2015)

#### **Saturación.**

Según Morse (2004) la saturación hace referencia a “la fase del análisis de datos cualitativos en el que el investigador ha continuado sacando muestras y analizando datos hasta que datos nuevos dejen de aparecer y todos los conceptos buscados se encuentren bien desarrollados”.

Debido a que la presente tesis utiliza la entrevista con el fin de obtener opiniones o conceptos del mismo tema, se llega a la conclusión de que la saturación teórica se encuentra presente.

#### **Resultado de saturación.**

Después de haber realizado la misma entrevista a dos individuos que cumplen con las características mencionadas anteriormente, se llegó a la conclusión de que solo es necesario la interpretación de los resultados de solo una.

Esto se ve reflejado debido a que el sector de telecomunicaciones se rige por leyes específicas y ambos entrevistados dijeron respuestas similares sin existir una variación significativa. En consecuencia, se decidió colocar solamente los resultados de la entrevista que más profundiza las preguntas realizadas.

## **Resultados de la Entrevista**

Como aporte adicional para la presente tesis se decidió realizar entrevista a personas que cumplan con los requisitos mencionados anteriormente. A continuación, se detallan las preguntas realizadas con sus debidas respuestas obtenidas:

### **1. ¿Cuál es la situación actual de las empresas de telecomunicaciones frente a la implementación de la NIIF 9?**

Actualmente existen compañías de telecomunicaciones que no se encuentran efectuando la estimación por deterioro de cartera de acuerdo al nuevo método determinado por la adopción de esta nueva Norma (NIIF 9), esto debido principalmente a que todavía se encuentran en análisis por sus Casas Matrices. El problema considero que se centra en la escasa información que existe sobre la metodología a diseñar por las compañías para la adopción de esta Norma.

Adicionalmente cabe mencionar que otro factor influyente es la predisposición que tenga la empresa de telecomunicación para la aplicación de la NIIF 9, ya que existe el cuestionamiento sobre que sus ratios de estimación de pérdida por deterioro de cartera se encuentran acordes a la realidad y que predecir lo que va a suceder en el futuro no podrían determinarlo.

### **2. ¿Qué estrategias podría recomendar a una empresa de telecomunicación previo a la implementación de la NIIF 9?**

Como primer punto aconsejaría que el análisis e implementación de la Norma se haga bajo un acompañamiento de Asesores y Consultores como podrían ser firmas auditoras (*big four*), adicional a esto, consideró que para este análisis debe existir reuniones continuas con los departamentos de Cobranzas y Marketing; ya que son aquellos que tienen un mayor conocimiento sobre el comportamiento de los clientes, la segmentación de la cartera y del mercado en el que se desenvuelve la compañía.

Para la determinación de los factores macroeconómicos debe de existir una participación del departamento de Planificación Financiera y Presupuesto, con la finalidad de identificar cuáles son aquellos indicadores que permitan proyectar cuáles serán las condiciones en el futuro (de preferencia 1 año) y si el mismo derivará en un aumento o disminución de la estimación por el deterioro de cartera.

**3. ¿Cuál considera usted que sería el impacto en los estados financieros tras la implementación de la NIIF 9?**

Es menester mencionar que cada compañía de telecomunicación tiene sus propias políticas y estimaciones para la determinación del deterioro de cartera, pero de manera general se podría comentar que la industria de telecomunicación por tener un comportamiento conservador con su información financiera y por la competencia en la que se desenvuelven, es que bajo la aplicación de esta Norma, el monto determinado por deterioro de cartera sea menor en los efectos del resultado del periodo, y por ser primer año de adopción deberá realizarse un análisis por el periodo anterior (2017) el mismo que podría resultar de igual manera en un mayor valor para los resultados acumulados.

**4. ¿Qué ratios macroeconómicos recomendaría usted utilizar para el cálculo del deterioro del activo financiero cuentas por cobrar?**

Los factores macroeconómicos a aplicar en el sector de telecomunicaciones podrían ser varios, los cuales deberán ser analizados de acuerdo al tipo de cartera. Como se mencionó anteriormente para el cálculo del deterioro se debe de realizar una segmentación de la cartera, por lo general su segmentación podría variar entre cartera de consumo de celular masivo, cartera de consumo celular empresarial, cartera de equipos en financiamiento (celulares, accesorios, etc), carteras entre operadoras de interconexión, entre otros.

Por cada tipo de cartera se deberá analizar los factores exógenos que afecten a la recuperabilidad de la cartera; por ejemplo de acuerdo a mi experiencia, podría mencionar que dado los ejemplos de la segmentación de cartera, para la cartera de consumo celular masivo y la cartera de equipos de financiamiento podría acogerse al índice de desempleo, para interconexión el índice de inflación o PIB. Cabe mencionar que el factor macroeconómico a escoger deberá ser el que mejor se correlacione con los ratios de pérdida histórica determinados mediante el modelo que escoja la compañía.

**5. ¿Qué información mínima cree usted que es necesaria para determinar los porcentajes de pérdida esperada?**

De acuerdo a lo indicado en la NIIF 9 en su párrafo 5.5.17 el cálculo deberá contener un importe de probabilidad ponderada de resultados posibles, consideración del valor del dinero a través del tiempo e información sobre sucesos pasados,

condiciones actuales y pronósticos de condiciones futuras. Adicional a lo que menciona la norma cabe recalcar que el mismo deberá contener una segmentación de cartera ya que el comportamiento de cada una de ellas es diferente.

### **Conclusiones Obtenidas de la Entrevista a Expertos**

Realizada la entrevista se llega a la conclusión de que la implementación del método de pérdidas esperadas dictado por la NIIF 9 es relativamente nuevo y que incluso empresas pertenecientes a un sector complejo como lo es el de telecomunicaciones no se han preparado por completo para su correcta aplicación. De igual manera partiendo de la información obtenida en la entrevista, el sector de telecomunicaciones cuenta con una amplia variedad de cartera, siendo este un punto de complejidad al momento de determinar que variables macroeconómicas implementar y correlacionar para realizar el cálculo del porcentaje aplicable de deterioro por cada uno de los tipos de cartera.

Finalmente se está de acuerdo con lo que indica entrevistado relacionado a la búsqueda de entes profesionales que brinden asesoría especializada con el fin de minimizar los errores o malinterpretaciones que podrían ocurrir a lo largo del proceso de implementación.

#### ***Método de Caso.***

El método del caso es definido por CIRT (2016) como un estudio detallado de un individuo o un grupo de individuos. Dichos estudios son cualitativos por naturaleza, demostrado a través de la descripción de un comportamiento o experiencia. El énfasis de este método es la exploración y descripción de un fenómeno como tal. Entre las características principales de este método se encuentran: (a) es enfocado, (b) provee un alto nivel de detalles y (c) combina tanto datos objetivos como subjetivos para un mejor entendimiento.

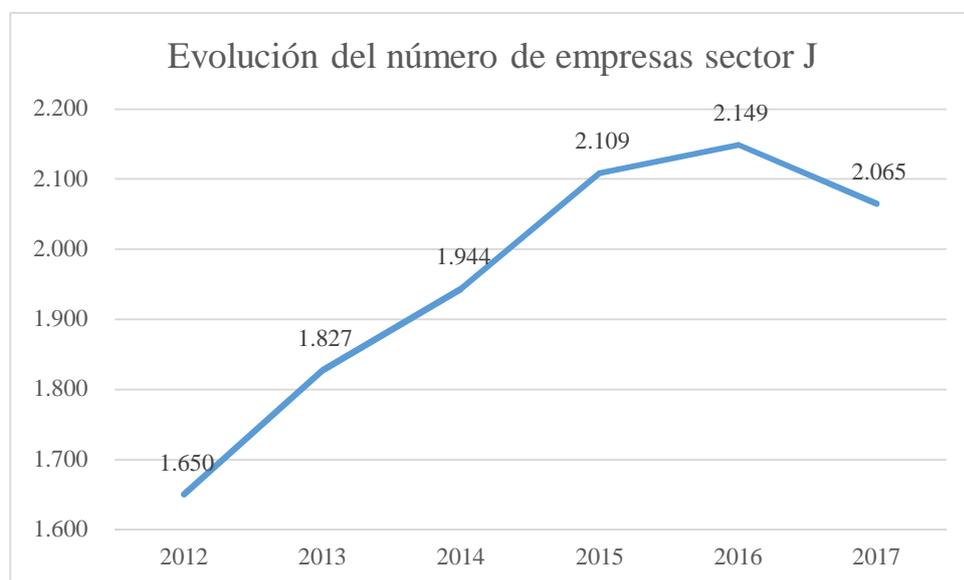
Para la presente tesis se decidió realizar un estudio de caso de una empresa ficticia de telecomunicaciones que brinda servicios de telefonía fija y móvil, adicional de dedicarse a la venta de equipos (teléfonos, accesorios, entre otros) en la ciudad de Guayaquil con el fin de identificar la importancia de estas empresas para la economía del Ecuador, así como para establecer el perfil que mantiene las empresas de telecomunicaciones.

## **Análisis de la Actividad de Telecomunicaciones en el País**

Con el fin de entender la importancia del sector de telecomunicaciones se procedió a realizar un análisis de la actividad de dicho sector en el país, específicamente en la ciudad de Guayaquil.

### **Definición de la actividad en el país.**

La actividad de una empresa según MBN (2016) es definida como las actividades que realiza la compañía con el fin de alcanzar sus objetivos y metas económicas. Esto incluye los eventos y transacciones que afectan de forma directa o indirecta a la compañía. Las empresas en el Ecuador se encuentran clasificadas según su actividad de acuerdo con la Clasificación Internacional Industrial Unificada Revisión 4, las actividades de información y comunicación representan el código “J” siendo este de información y comunicación. De acuerdo al Directorio de Empresas realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2018) existen 2.065 empresas relacionadas a esta actividad, pudiendo observarse un incremento entre 2012 y 2016, y un decremento de la cantidad de empresas en 2016 el cual puede ser observado en el gráfico presentado a continuación:



*Figura 10.* Evolución del número de empresas del sector J. Adaptado de “Directorio de Empresas”, por INEC, 2018.

Dado que el sector mencionado posee varias actividades, se procedió a subdividirlas, las cuales se describen a continuación:

Tabla 7  
*Divisiones del sector J (Información y comunicación)*

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
J58	Actividades de publicación
J59	Actividades de producción de películas cinematográficas, vídeos y programas de televisión
J60	Actividades de programación y transmisión
J61	Telecomunicaciones
J62	Programación informática, consultoría de informática y actividades conexas
J63	Actividades de servicios de información

*Nota.* Adaptado de “Visualizador de Estadísticas Productivas – Nota técnica” por INEC, 2018.

Dado que la presente tesis está enfocada en el código J61 de Telecomunicaciones se detalla a continuación una subclasificación con el número de empresas que se encuentran por cada uno de ellos:

Tabla 8  
*Subdivisiones del sector J*

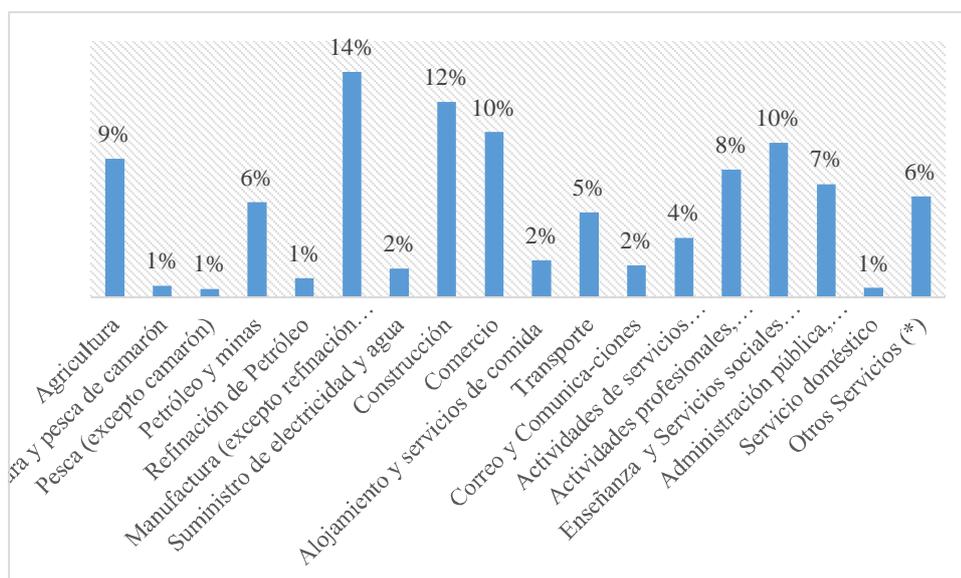
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Número de empresas</b>
J611	Actividades de telecomunicación alámbrica	218
J612	Actividades de telecomunicación inalámbrica	201
J613	Actividades de telecomunicación por satélite	53
J619	Otras actividades de telecomunicaciones	231

*Nota.* Adaptado de “Visualizador de Estadísticas Productivas – Nota técnica” por INEC, 2018.

#### **Relación con el VAB (Valor Agregado Bruto).**

El VAB hace referencia a una variable macroeconómica la cual recopila y suma los valores monetarios de un sector en particular obtenido de los bienes o servicios que fueron producidos en el mismo. En una publicación reciente sobre las

cuentas nacionales trimestrales del Ecuador (BCE, 2018) se muestra el porcentaje de crecimiento según sectores, el cual se detalla mediante una gráfica a continuación:

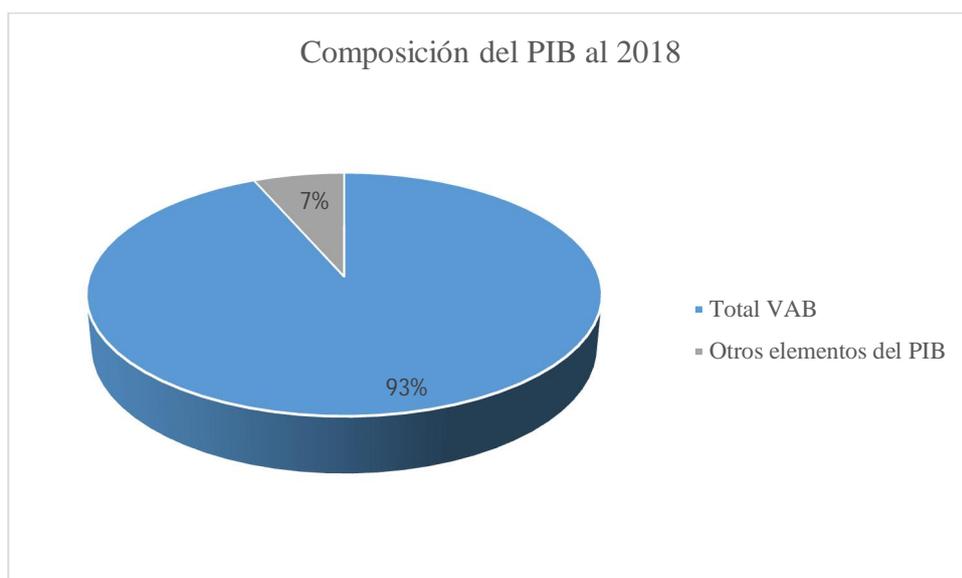


*Figura 11. Relación del VAB 2018. Adaptado de "Valor Agregado Bruto por Industrias", por BCE, 2018.*

En base del gráfico presentado se puede determinar que los principales sectores que generan VAB son los sectores de manufactura y construcción, esto ocurre debido a que el Gobierno ha ido invirtiendo en dichos sectores con el fin de mejorar la economía del país. En relación al sector de correo y comunicaciones se puede observar que representa el 2% del total del VAB generado en el 2018, a pesar de que es un porcentaje bajo debido a la complejidad de la industria como tal y su importancia e impacto en la población ecuatoriana se establece que es un sector importante para el VAB del país.

### **Relación con el PIB.**

Según Amadeo (2019) el PIB es el valor total de todo lo producido en un país. Eso incluye tanto para ciudadanos nacionales como extranjeros, si realiza actividades dentro de los límites del país, estos pueden ser incluidos en la determinación de esta variable macroeconómica. Así mismo incluye la inversión privada y pública; y las importaciones y exportaciones. A finales del 2018 el PIB del Ecuador se encontraba compuesto el 93% por el VAB de los sectores, mientras que el 7% se está compuesto de subsidios, impuestos, derechos arancelarios y el IVA. A continuación, eso es representado mediante una gráfica:



*Figura 12.* Composición del PIB al 2018. Adaptado de “Valor Agregado Bruto por Industrias”, por BCE, 2018.

En base del gráfico presentado se puede observar la representatividad que posee el VAB para el PIB. Este es un punto importante que resaltar debido a que el PIB brinda una imagen de la economía de un país determinado y su variación determina si ha ocurrido un incremento o disminución en la misma.

#### **Relación con los ingresos declarados.**

Otro aspecto importante por tomar en consideración son los ingresos debido a que en base a ellos se determina el impuesto a la renta el cual es recaudado por el Servicio de Rentas Internas (SRI). La recaudación de impuestos es una de los tres ingresos principales que posee el Estado, siendo el otro la venta del crudo residente en el territorio.

Los ingresos declarados aportan a la economía del país y genera un punto de vista económico del comportamiento que poseen las empresas frente a la tributación y el pago del mismo.

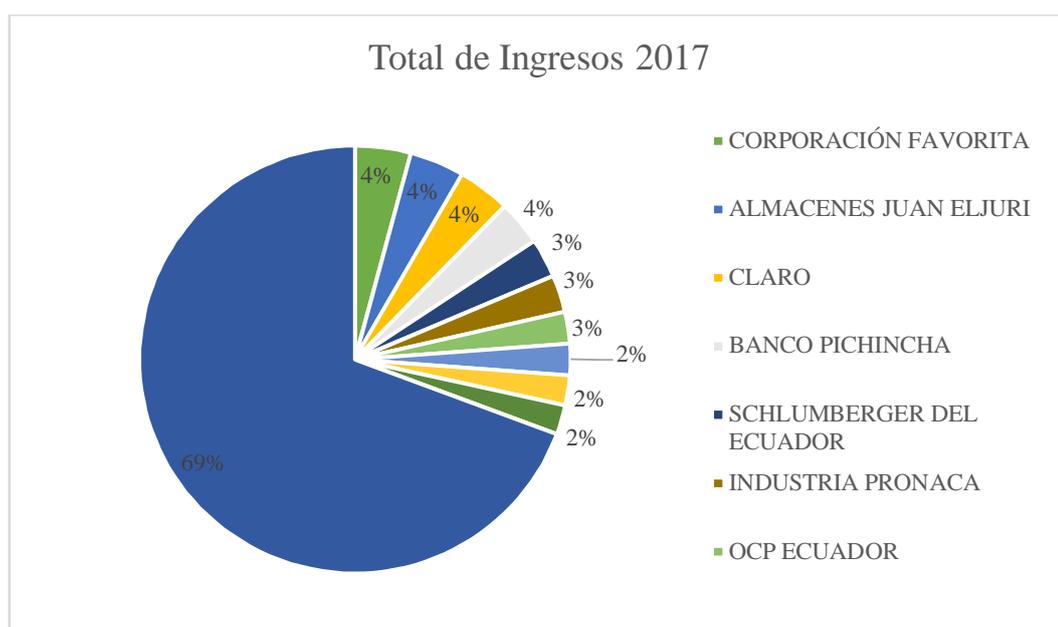
En base a una publicación del SRI (2017) denominada “Grupos Económicos y Comportamiento Tributario” se detalla aquellas empresas que han generado la mayor cantidad de ingresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017, entre las cuales se encuentran como las 10 principales las siguientes:

Tabla 9  
*Ranking ingresos declarados del 2017*

Ranking	Nombre	Total de Ingresos
1	CORPORACION FAVORITA	2.678.471.991
2	ALMACENES JUAN ELJURI	2.598.135.358
3	CLARO	2.530.174.594
4	BANCO PICHINCHA	2.175.582.370
5	SCHLUMBERGER DEL ECUADOR	1.877.960.656
6	INDUSTRIA PRONACA	1.784.474.376
7	OCP ECUADOR	1.522.143.748
8	CORPORACION EL ROSADO	1.516.361.365
9	GENERAL MOTORS	1.436.819.171
10	ARCA ECUADOR	1.419.033.080
11	OTROS	44.166.679.313
<b>TOTAL</b>		<b>63.705.836.022</b>

*Nota.* Adaptado de “Conformación de los Grupos Económicos y su Comportamiento Tributario” por SRI, 2017.

Para determinar la participación de cada una de estas compañías se procedió a realizar un gráfico, el cual se visualiza a continuación:



*Figura 13.* Principales compañías con mayores ingresos declarados 2017. Adaptado de “Conformación de los Grupos Económicos y su Comportamiento Tributario”, por SRI, 2017.

En base al gráfico presentado se puede observar que la empresa Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones CONECEL, perteneciente al sector de telecomunicaciones se encuentre en tercer lugar entre las empresas que más ingreso generó durante el 2017 siendo estos por un valor de US\$ 2.530.174.594. Se llega a la conclusión de que el sector de telecomunicaciones es representativo para la economía del país y por ende un sector apropiado a estudiar.

### **Relación con el impuesto a la renta.**

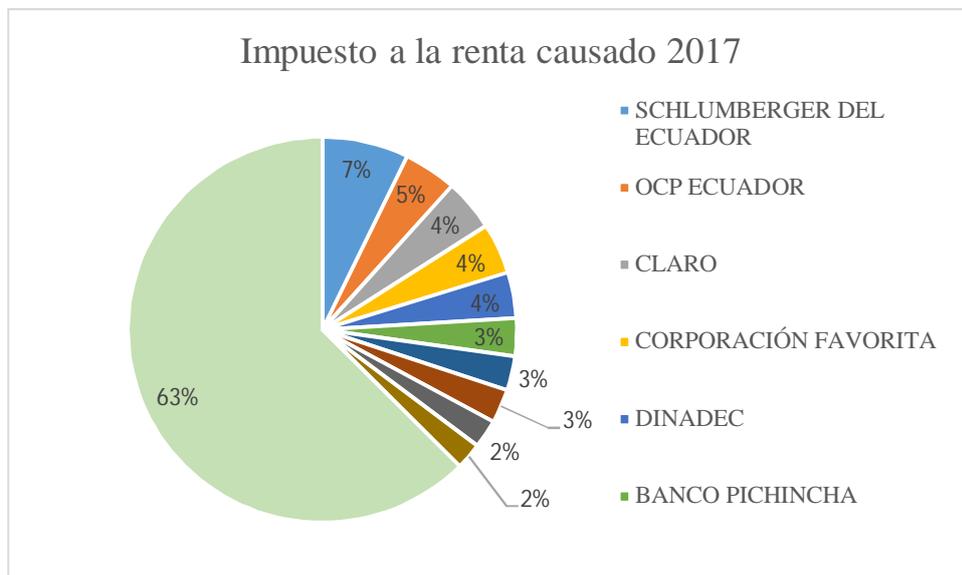
Partiendo de los ingresos declarados, es necesario también realizar un breve análisis del impuesto relacionado a la renta. En base a una publicación del SRI (2017) denominada “Grupos Económicos y Comportamiento Tributario” se detalla aquellas empresas que han declarado la mayor cantidad de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2017, entre las cuales se encuentran como las 10 principales las siguientes:

Tabla 10  
*Ranking impuesto a la renta declarado del 2017*

<b>Ranking</b>	<b>Nombre</b>	<b>Total de Impuesto Declarado</b>
1	SCHLUMBERGER DEL ECUADOR	103.908.182
2	OCP ECUADOR	64.027.862
3	CLARO	62.636.540
4	CORPORACIÓN FAVORITA	61.837.518
5	DINADEC	55.529.143
6	BANCO PICHINCHA	45.816.991
7	OCP ECUADOR	41.533.382
8	CONSTRUCTORA ODEBRECHT DEL ECUADOR CNODE	40.884.722
9	ALMACENES JUAN ELJURI	34.450.201
10	HOLCIM	32.317.514
11	OTROS	904.335.787
<b>TOTAL</b>		<b>1.447.277.842</b>

*Nota.* Adaptado de “Conformación de los Grupos Económicos y su Comportamiento Tributario” por SRI, 2017.

Para determinar la participación de cada una de estas compañías se procedió a realizar un gráfico, el cual se visualiza a continuación:



*Figura 14.* Principales compañías con mayor impuesto a la renta causado 2017. Adaptado de “Conformación de los Grupos Económicos y su Comportamiento Tributario”, por SRI, 2017.

En base al gráfico presentado se puede observar que la empresa Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones CONECEL, perteneciente al sector de telecomunicaciones se mantiene en tercer lugar entre las empresas que más impuesto a la renta declaró durante el 2017 siendo estos por un valor de US\$ 62.636.540. Se llega a la conclusión de que el sector de telecomunicaciones es representativo para la economía del país y por ende un sector apropiado a estudiar.

### Capítulo 3 – Propuesta metodológica

#### Tipos de Cartera

Dentro del Ecuador, las empresas de telecomunicaciones poseen varios tipos de ingresos que pueden ser relacionadas a distintos tipos de cartera. A continuación, se presenta una tabla relacionando los ingresos con su respectiva cuenta por cobrar:

Tabla 11  
*Relación ingresos - cuentas por cobrar*

<b>Tipo de Ingreso</b>	<b>Clasificación de cuenta por cobrar</b>
Interconexión	Cuenta por cobrar – Interconexión
Servicio telefonía móvil – Sector corporativo	Cuentas por cobrar – Consumo Corporativo
Servicio telefonía fija – Sector corporativo	Corporativo
Servicio telefonía móvil – Sector masivo	Cuentas por cobrar – Consumo Masivo
Servicio telefonía fija – Sector masivo	Masivo
Venta de equipos (móviles, accesorios, entre otros)	Cuentas por cobrar – Venta de equipos

La cartera de interconexión hace referencia a la interconexión entre operadoras, es decir, aquellas llamadas realizadas desde un equipo de una determinada operadora hacia una distinta. Eso puede ser aplicable a llamadas o mensajes de texto.

La cartera de consumo corporativo hace referencia a todos los servicios, sean móviles o fijos otorgados al sector empresarial. Usualmente hace referencia a los planes adquiridos por una empresa otorgados hacia sus empleados.

La cartera de consumo masivo hace referencia a todos los servicios, sean móviles o fijos otorgados al público en general. La cartera está principalmente compuesta por aquellos planes en los que la entidad llega a un convenio con la operadora y paga un valor de plan y el empleado la diferencia.

La cartera de venta de equipos hace referencia a las ventas a créditos de celulares, accesorios, televisores, entre otros equipos ofrecidos al público. Cabe destacar que también se incluyen aquellos equipos que incluyen una tarjeta SIM con servicios previamente instalados.

## Aplicación del Método Simplificado

### Paso 1: Definir el periodo de información.

De acuerdo a la NIIF 9 en su párrafo 5.5.17 se establece que para la medición de pérdidas crediticias es necesario utilizar información razonable disponible relacionada a eventos pasados, situaciones actuales y proyecciones futuras. De forma resumida lo que indica la norma es:



Figura 15. Ecuación de periodos de información. Adaptado de “NIIF 9 – Instrumentos Financieros”, por Ernst & Young, 2018.

Para determinar la pérdida crediticia esperada a la fecha de evaluación, se deberá utilizar información histórica de un periodo que refleje las condiciones actuales y las características del entorno económico. Para realizar el *forward looking* se deberá realizar proyecciones futuras para el período más representativo de la vida esperada de las cuentas por cobrar que se encuentran en análisis.

Como segundo punto es necesario realizar una segmentación de cartera en base a patrones de pérdidas similares. Esta segmentación puede ser por (a) tipo de producto, (b) clasificación de cliente, (c) tipo de garantías, entre otros. Para el presente ejercicio se decidió tomar el tipo de cartera mencionado anteriormente, por lo que se verá el efecto de este método sobre las carteras de (a) interconexión, (b) equipos, (c) consumo masivo y (d) consumo corporativo.

Definido los tipos de cartera a analizar es necesario establecer los períodos que van a ser analizados. Para el presente ejercicio, se decidió tomar 2 años de datos de información siendo este el 2017 y 2018. Cabe destacar que toda la información utilizada relacionada a las carteras es ficticia. A continuación, se presenta a manera de resumen el detalle de la cartera por segmento correspondiente a los años 2017 y 2018, preparadas en US\$ completos.

Tabla 12

*Detalle de cuentas por cobrar interconexión al 31 de diciembre del 2017*

<b>Antigüedad</b>	<b>ene-17</b>	<b>feb-17</b>	<b>mar-17</b>	<b>abr-17</b>	<b>may-17</b>	<b>jun-17</b>	<b>jul-17</b>	<b>ago-17</b>	<b>sep-17</b>	<b>oct-17</b>	<b>nov-17</b>	<b>dic-17</b>
0-0	82.912	81.079	79.191	81.885	79.014	81.089	83.444	81.339	78.221	82.161	79.753	78.241
1-30	64.582	39.176	35.162	40.182	33.028	36.712	47.823	37.281	30.812	64.932	45.612	24.516
31-60	47.122	63.128	19.472	10.487	6.297	5.175	5.753	7.494	5.842	4.828	10.175	7.147
61-120	37.121	32.567	61.045	9.092	7.656	2.141	1.760	1.956	2.548	1.986	1.642	3.459
121-180	7.412	37.121	9.872	56.783	7.456	2.536	1.606	1.320	1.467	1.911	1.490	1.231
181-360	-	3.181	5.312	5.612	53.897	1.765	783	723	594	660	860	670
361-720	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
> a 720	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>239.149</b>	<b>256.252</b>	<b>210.054</b>	<b>204.041</b>	<b>187.348</b>	<b>129.418</b>	<b>141.168</b>	<b>130.112</b>	<b>119.484</b>	<b>156.479</b>	<b>139.531</b>	<b>115.265</b>

Tabla 13

*Detalle de cuentas por cobrar interconexión al 31 de diciembre del 2018*

<b>Antigüedad</b>	<b>ene-18</b>	<b>feb-18</b>	<b>mar-18</b>	<b>abr-18</b>	<b>may-18</b>	<b>jun-18</b>	<b>jul-18</b>	<b>ago-18</b>	<b>sep-18</b>	<b>oct-18</b>	<b>nov-18</b>	<b>dic-18</b>
0-0	84.626	87.104	90.103	85.078	77.263	87.758	84.762	90.174	88.376	75.838	90.121	110.878
1-30	30.123	31.312	39.197	31.536	29.777	35.541	40.369	39.838	41.480	35.350	28.818	28.839
31-60	21.040	30.012	8.141	9.015	7.569	7.147	6.397	10.900	10.756	9.955	7.070	5.187
61-120	33.231	12.014	25.731	2.035	1.983	2.195	2.501	1.663	5.777	3.012	2.091	2.333
121-180	12.918	8.472	20.174	12.643	1.526	1.567	1.800	2.126	1.597	4.795	2.650	1.965
181-360	-	6.821	7.646	5.721	58.123	1.083	1.297	647	1.974	1.284	2.985	1.983
361-720	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
> a 720	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>181.938</b>	<b>175.735</b>	<b>190.992</b>	<b>146.029</b>	<b>176.242</b>	<b>135.290</b>	<b>137.126</b>	<b>145.348</b>	<b>149.960</b>	<b>130.234</b>	<b>133.735</b>	<b>151.185</b>

Tabla 14

*Detalle de cuentas por cobrar equipos al 31 de diciembre del 2017*

<b>Antigüedad</b>	<b>ene-17</b>	<b>feb-17</b>	<b>mar-17</b>	<b>abr-17</b>	<b>may-17</b>	<b>jun-17</b>	<b>jul-17</b>	<b>ago-17</b>	<b>sep-17</b>	<b>oct-17</b>	<b>nov-17</b>	<b>dic-17</b>
0-0	100.049	108.424	115.702	107.079	111.019	108.278	100.229	122.826	101.216	105.664	107.683	104.634
1-30	90.122	49.024	69.391	69.421	66.389	74.383	58.470	48.110	70.011	47.572	73.965	57.072
31-60	64.712	89.121	36.768	24.981	30.545	24.564	43.142	15.202	29.828	49.708	22.834	33.284
61-120	45.121	62.712	87.612	20.958	18.486	22.298	16.212	27.611	12.162	16.107	28.830	5.709
121-180	12.177	44.768	61.212	65.121	5.449	4.621	9.365	12.483	11.320	8.513	5.154	22.488
181-360	66.212	10.177	22.182	61.008	54.128	2.779	3.512	2.622	4.619	4.981	4.597	4.072
361-720	55.111	57.991	9.012	10.188	55.681	34.518	1.278	1.721	1.940	3.002	3.736	3.494
> a 720	77.822	12.209	35.812	7.122	8.998	43.810	12.899	678	516	1.067	1.111	2.652
<b>Totales</b>	<b>511.326</b>	<b>434.426</b>	<b>437.691</b>	<b>365.878</b>	<b>350.695</b>	<b>315.251</b>	<b>245.108</b>	<b>231.253</b>	<b>231.613</b>	<b>236.614</b>	<b>247.911</b>	<b>233.405</b>

Tabla 15

*Detalle de cuentas por cobrar equipos al 31 de diciembre del 2018*

<b>Antigüedad</b>	<b>ene-18</b>	<b>feb-18</b>	<b>mar-18</b>	<b>abr-18</b>	<b>may-18</b>	<b>jun-18</b>	<b>jul-18</b>	<b>ago-18</b>	<b>sep-18</b>	<b>oct-18</b>	<b>nov-18</b>	<b>dic-18</b>
0-0	123.417	124.011	101.498	115.446	118.104	98.654	100.982	98.335	111.879	110.557	104.699	124.820
1-30	62.065	62.943	62.006	45.674	60.032	60.233	50.314	54.530	46.217	54.821	50.856	49.209
31-60	45.121	61.012	40.283	39.063	18.726	31.817	24.696	21.132	23.448	30.966	23.025	28.988
61-120	80.127	43.656	60.891	22.156	17.188	12.547	13.681	9.137	13.947	16.883	18.270	16.578
121-180	70.121	75.121	41.782	70.853	15.066	12.032	8.281	8.893	6.031	10.879	12.493	12.423
181-360	80.121	69.122	74.123	67.784	74.348	15.753	11.779	8.152	9.741	5.449	9.061	10.668
361-720	30.121	78.121	68.999	73.897	75.810	71.816	12.287	11.190	6.603	8.182	4.359	8.699
> a 720	72.929	66.346	76.160	68.913	77.568	67.765	67.912	7.612	10.387	3.162	5.012	2.048
<b>Totales</b>	<b>564.022</b>	<b>580.332</b>	<b>525.742</b>	<b>503.786</b>	<b>456.842</b>	<b>370.616</b>	<b>289.931</b>	<b>218.981</b>	<b>228.253</b>	<b>240.898</b>	<b>227.775</b>	<b>253.433</b>

Tabla 16

*Detalle de cuentas por cobrar consumo masivo al 31 de diciembre del 2017*

<b>Antigüedad</b>	<b>ene-17</b>	<b>feb-17</b>	<b>mar-17</b>	<b>abr-17</b>	<b>may-17</b>	<b>jun-17</b>	<b>jul-17</b>	<b>ago-17</b>	<b>sep-17</b>	<b>oct-17</b>	<b>nov-17</b>	<b>dic-17</b>
0-0	136.587	130.400	139.718	137.847	135.211	137.445	134.305	132.306	142.528	126.081	124.440	142.385
1-30	113.092	74.666	84.280	69.291	105.993	99.334	84.643	106.352	79.244	138.994	102.995	116.732
31-60	95.944	112.153	68.150	78.860	68.734	89.706	93.082	73.423	80.844	73.515	98.034	96.355
61-120	66.225	94.936	105.297	68.122	69.455	68.245	81.788	80.518	73.294	78.437	72.400	69.441
121-180	77.440	61.010	88.130	103.634	68.122	68.409	68.179	78.220	72.258	68.361	69.104	71.637
181-360	63.642	75.779	58.402	87.106	100.669	68.122	68.158	68.142	68.562	70.581	68.221	68.594
361-720	62.310	60.744	66.232	56.125	85.431	97.381	68.122	68.141	68.138	68.355	68.338	68.218
> a 720	77.540	21.465	48.034	52.919	56.125	70.140	88.063	68.122	68.140	68.131	68.132	68.293
<b>Totales</b>	<b>692.781</b>	<b>631.154</b>	<b>658.244</b>	<b>653.905</b>	<b>689.740</b>	<b>698.782</b>	<b>686.340</b>	<b>675.224</b>	<b>653.008</b>	<b>692.455</b>	<b>671.664</b>	<b>701.655</b>

Tabla 17

*Detalle de cuentas por cobrar consumo masivo al 31 de diciembre del 2018*

<b>Antigüedad</b>	<b>ene-18</b>	<b>feb-18</b>	<b>mar-18</b>	<b>abr-18</b>	<b>may-18</b>	<b>jun-18</b>	<b>jul-18</b>	<b>ago-18</b>	<b>sep-18</b>	<b>oct-18</b>	<b>nov-18</b>	<b>dic-18</b>
0-0	150.915	150.726	153.210	151.702	152.425	151.544	152.302	155.135	154.723	153.296	152.231	154.371
1-30	129.991	119.739	121.985	99.290	146.947	95.172	139.656	123.032	126.088	119.725	90.269	133.279
31-60	110.281	128.912	117.908	100.160	81.747	80.513	91.978	79.095	117.324	118.768	119.304	79.604
61-120	76.121	109.122	121.031	116.358	94.262	80.049	80.378	90.104	76.794	84.737	102.299	114.605
121-180	89.011	70.127	101.299	119.120	98.068	93.521	75.954	75.568	88.358	76.464	82.801	86.453
181-360	73.152	87.102	67.129	100.122	115.712	94.721	77.439	75.440	75.427	87.468	76.048	79.218
361-720	71.621	69.821	76.129	64.512	98.196	111.932	64.232	50.121	35.001	62.012	79.127	70.192
> a 720	89.127	24.672	55.212	60.827	64.512	80.621	101.222	45.212	43.122	25.000	45.233	64.251
<b>Totales</b>	<b>790.219</b>	<b>760.221</b>	<b>813.903</b>	<b>812.091</b>	<b>851.869</b>	<b>788.073</b>	<b>783.161</b>	<b>693.707</b>	<b>716.837</b>	<b>727.470</b>	<b>747.312</b>	<b>781.973</b>

Tabla 18

*Detalle de cuentas por cobrar consumo corporativo al 31 de diciembre del 2017*

<b>Antigüedad</b>	<b>ene-17</b>	<b>feb-17</b>	<b>mar-17</b>	<b>abr-17</b>	<b>may-17</b>	<b>jun-17</b>	<b>jul-17</b>	<b>ago-17</b>	<b>sep-17</b>	<b>oct-17</b>	<b>nov-17</b>	<b>dic-17</b>
0-0	93.012	103.804	86.923	73.738	88.960	82.727	91.288	105.758	105.091	81.058	99.822	98.530
1-30	99.432	56.715	70.811	79.465	64.394	56.480	54.624	59.676	95.665	71.122	80.749	79.181
31-60	84.355	98.607	55.510	52.514	57.111	54.901	53.015	52.338	56.078	76.432	57.066	74.846
61-120	58.226	83.469	92.578	52.677	52.204	52.852	53.096	52.996	52.171	54.202	54.554	56.183
121-180	68.086	53.641	77.485	91.117	52.510	52.088	52.535	52.535	52.172	52.171	53.984	54.176
181-360	55.955	66.626	51.348	76.585	88.510	52.209	52.079	52.351	52.535	52.086	52.109	52.839
361-720	54.784	53.407	58.232	49.346	75.111	85.618	52.074	52.075	52.305	52.454	52.077	52.106
> a 720	68.174	18.872	42.232	46.527	49.346	61.668	77.426	52.072	52.075	52.233	52.413	52.072
<b>Totales</b>	<b>582.025</b>	<b>535.140</b>	<b>535.120</b>	<b>521.969</b>	<b>528.146</b>	<b>498.544</b>	<b>486.137</b>	<b>479.803</b>	<b>518.094</b>	<b>491.757</b>	<b>502.774</b>	<b>519.935</b>

Tabla 19

*Detalle de cuentas por cobrar consumo corporativo al 31 de diciembre del 2018*

<b>Antigüedad</b>	<b>ene-18</b>	<b>feb-18</b>	<b>mar-18</b>	<b>abr-18</b>	<b>may-18</b>	<b>jun-18</b>	<b>jul-18</b>	<b>ago-18</b>	<b>sep-18</b>	<b>oct-18</b>	<b>nov-18</b>	<b>dic-18</b>
0-0	101.453	113.224	94.811	80.430	97.033	90.235	99.572	115.356	114.628	88.414	108.881	107.472
1-30	108.455	61.862	77.237	86.676	70.238	61.606	59.581	65.092	104.347	77.576	88.077	86.367
31-60	92.011	107.555	60.548	57.280	62.294	59.883	57.826	57.088	61.167	83.368	62.245	81.638
61-120	63.510	91.044	100.980	57.458	56.941	57.648	57.915	57.805	56.906	59.121	59.505	61.282
121-180	74.265	58.509	84.517	99.385	57.275	56.815	57.303	57.303	56.907	56.905	58.883	59.093
181-360	61.033	72.672	56.008	83.535	96.542	56.947	56.805	57.102	57.303	56.813	56.838	57.634
361-720	59.756	58.254	63.517	53.824	81.928	93.388	35.012	45.712	20.982	35.712	22.838	18.494
> a 720	74.361	20.585	46.065	50.750	53.824	67.265	84.453	23.759	30.183	18.827	20.581	19.472
<b>Totales</b>	<b>634.844</b>	<b>583.704</b>	<b>583.682</b>	<b>569.338</b>	<b>576.075</b>	<b>543.787</b>	<b>508.467</b>	<b>479.217</b>	<b>502.423</b>	<b>476.736</b>	<b>477.848</b>	<b>491.452</b>

## Paso 2: Segmentación para evaluación colectiva.

Utilizando las bases de las carteras mostradas en el punto anterior, como primer punto es elaborar la escalera de cobros visualizada mediante colores. Esto permite identificar la migración de cada tramo desde el período t hasta el t+12, en este caso siendo representado por enero del año x hasta diciembre del año x, respectivamente.

Tabla 20  
*Modelo de reporte de cuentas por cobrar*

Antigüedad	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
0-0	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
1-30		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
31-60			A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
61-120				A	B	C	D	E	F	G	H	I
121-180					A	B	C	D	E	F	G	H
181-360						A	B	C	D	E	F	G
361-720							A	B	C	D	E	F
> a 720								A	B	C	D	E
<b>Total general</b>												

Seguido de esto se elabora una matriz de transición por cada año y por cada tipo de cartera. Esta matriz representa de forma horizontal la escalera de cobros y permite determinar el comportamiento de las cuentas por cobrar, además de poder visualizar la evolución del saldo de la cuenta por cobrar en un periodo de doce meses.

Tabla 21  
*Modelo de matriz de transición*

Antigüedad	0-0	1 - 30	31 - 60	61 - 120	121 a 180	181 - 360	361 - 720	> a 720
01	A	A	A	A	A	A	A	A
02	B	B	B	B	B	B	B	
03	C	C	C	C	C	C	C	
04	D	D	D	D	D	D	D	
05	E	E	E	E	E	E		
06	F	F	F	F	F			
07	G	G	G	G				
08	H	H	H	H				
09	I	I	I	I				
10	J	J	J					
11	K	K						
12	L							

Se presenta la matriz de transición por cada cartera y por año:

Tabla 22

*Matriz de transición cartera de interconexión al 31 de diciembre del 2017*

<b>Antigüedad</b>	<b>0-0</b>	<b>1-30</b>	<b>31-60</b>	<b>61-120</b>	<b>121-180</b>	<b>181-360</b>	<b>361-720</b>	<b>&gt; a 720</b>
<b>ene-17</b>	82.912	39.176	19.472	9.092	7.456	1.765	-	-
<b>feb-17</b>	81.079	35.162	10.487	7.656	2.536	783	-	-
<b>mar-17</b>	79.191	40.182	6.297	2.141	1.606	723	-	-
<b>abr-17</b>	81.885	33.028	5.175	1.760	1.320	594	-	-
<b>may-17</b>	79.014	36.712	5.753	1.956	1.467	660	-	-
<b>jun-17</b>	81.089	47.823	7.494	2.548	1.911	860	-	-
<b>jul-17</b>	83.444	37.281	5.842	1.986	1.490	670	-	-
<b>ago-17</b>	81.339	30.812	4.828	1.642	1.231		-	-
<b>sep-17</b>	78.221	64.932	10.175	3.459			-	-
<b>oct-17</b>	82.161	45.612	7.147				-	-
<b>nov-17</b>	79.753	24.516					-	-
<b>dic-17</b>	78.241						-	-

Tabla 23

*Matriz de transición cartera de interconexión al 31 de diciembre del 2018*

<b>Antigüedad</b>	<b>0-0</b>	<b>1-30</b>	<b>31-60</b>	<b>61-120</b>	<b>121-180</b>	<b>181-360</b>	<b>361-720</b>	<b>&gt; a 720</b>
<b>ene-18</b>	84.626	31.312	8.141	2.035	1.526	1.083	-	-
<b>feb-18</b>	87.104	39.197	9.015	1.983	1.567	1.297	-	-
<b>mar-18</b>	90.103	31.536	7.569	2.195	1.800	647	-	-
<b>abr-18</b>	85.078	29.777	7.147	2.501	2.126	1.974	-	-
<b>may-18</b>	77.263	35.541	6.397	1.663	1.597	1.284	-	-
<b>jun-18</b>	87.758	40.369	10.900	5.777	4.795	2.985	-	-
<b>jul-18</b>	84.762	39.838	10.756	3.012	2.650	1.983	-	-
<b>ago-18</b>	90.174	41.480	9.955	2.091	1.965		-	-
<b>sep-18</b>	88.376	35.350	7.070	2.333			-	-
<b>oct-18</b>	75.838	28.818	5.187				-	-
<b>nov-18</b>	90.121	28.839					-	-
<b>dic-18</b>	110.878						-	-

Como se puede observar en las tablas 22 y 23 al momento de realizar una comparación entre las carteras del 2017 y 2018, existe un aumento tanto en la cartera corriente como la cartera que posee una antigüedad de 181 a 360 días. De igual manera observamos que esta cartera no posee montos por cobrar con plazos mayores a 361 días debido a que las operadoras suelen desembolsar estos valores en un plazo no mayor a 360 días.

Tabla 24

*Matriz de transición cartera de equipos al 31 de diciembre del 2017*

<b>Antigüedad</b>	<b>0-0</b>	<b>1-30</b>	<b>31-60</b>	<b>61-120</b>	<b>121-180</b>	<b>181-360</b>	<b>361-720</b>	<b>&gt; a 720</b>
<b>ene-17</b>	100.049	49.024	36.768	20.958	5.449	2.779	1.278	678
<b>feb-17</b>	108.424	69.391	24.981	18.486	4.621	3.512	1.721	516
<b>mar-17</b>	115.702	69.421	30.545	22.298	9.365	2.622	1.940	1.067
<b>abr-17</b>	107.079	66.389	24.564	16.212	12.483	4.619	3.002	1.111
<b>may-17</b>	111.019	74.383	43.142	27.611	11.320	4.981	3.736	2.652
<b>jun-17</b>	108.278	58.470	15.202	12.162	8.513	4.597	3.494	
<b>jul-17</b>	100.229	48.110	29.828	16.107	5.154	4.072		
<b>ago-17</b>	122.826	70.011	49.708	28.830	22.488			
<b>sep-17</b>	101.216	47.572	22.834	5.709				
<b>oct-17</b>	105.664	73.965	33.284					
<b>nov-17</b>	107.683	57.072						
<b>dic-17</b>	104.634							

Tabla 25

*Matriz de transición cartera de equipos al 31 de diciembre del 2018*

<b>Antigüedad</b>	<b>0-0</b>	<b>1-30</b>	<b>31-60</b>	<b>61-120</b>	<b>121-180</b>	<b>181-360</b>	<b>361-720</b>	<b>&gt; a 720</b>
<b>ene-18</b>	123.417	62.943	40.283	22.156	15.066	15.753	12.287	7.612
<b>feb-18</b>	124.011	62.006	39.063	17.188	12.032	11.779	11.190	10.387
<b>mar-18</b>	101.498	45.674	18.726	12.547	8.281	8.152	6.603	3.162
<b>abr-18</b>	115.446	60.032	31.817	13.681	8.893	9.741	8.182	5.012
<b>may-18</b>	118.104	60.233	24.696	9.137	6.031	5.449	4.359	2.048
<b>jun-18</b>	98.654	50.314	21.132	13.947	10.879	9.061	8.699	
<b>jul-18</b>	100.982	54.530	23.448	16.883	12.493	10.668		
<b>ago-18</b>	98.335	46.217	30.966	18.270	12.423			
<b>sep-18</b>	111.879	54.821	23.025	16.578				
<b>oct-18</b>	110.557	50.856	28.988					
<b>nov-18</b>	104.699	49.209						
<b>dic-18</b>	124.820							

Como se puede observar en las tablas 24 y 25 al momento de realizar una comparación entre las carteras del 2017 y 2018, existe un aumento tanto en la cartera corriente como la cartera que posee una antigüedad de superior a 720 días. De igual manera se identifica en el 2018 un aumento en la cartera de 121 a 180 días punto el cual se puede inferir que la cartera se vuelve irrecuperable debido a la tendencia de aumento que posee el activo financiero

Tabla 26

*Matriz de transición cartera de consumo masivo al 31 de diciembre del 2017*

<b>Antigüedad</b>	<b>0-0</b>	<b>1-30</b>	<b>31-60</b>	<b>61-120</b>	<b>121-180</b>	<b>181-360</b>	<b>361-720</b>	<b>&gt; a 720</b>
<b>ene-17</b>	136.587	74.666	68.150	68.122	68.122	68.122	68.122	68.122
<b>feb-17</b>	130.400	84.280	78.860	69.455	68.409	68.158	68.141	68.140
<b>mar-17</b>	139.718	69.291	68.734	68.245	68.179	68.142	68.138	68.131
<b>abr-17</b>	137.847	105.993	89.706	81.788	78.220	68.562	68.355	68.132
<b>may-17</b>	135.211	99.334	93.082	80.518	72.258	70.581	68.338	68.293
<b>jun-17</b>	137.445	84.643	73.423	73.294	68.361	68.221	68.218	
<b>jul-17</b>	134.305	106.352	80.844	78.437	69.104	68.594		
<b>ago-17</b>	132.306	79.244	73.515	72.400	71.637			
<b>sep-17</b>	142.528	138.994	98.034	69.441				
<b>oct-17</b>	126.081	102.995	96.355					
<b>nov-17</b>	124.440	116.732						
<b>dic-17</b>	142.385							

Tabla 27

*Matriz de transición cartera de consumo masivo al 31 de diciembre del 2018*

<b>Antigüedad</b>	<b>0-0</b>	<b>1-30</b>	<b>31-60</b>	<b>61-120</b>	<b>121-180</b>	<b>181-360</b>	<b>361-720</b>	<b>&gt; a 720</b>
<b>ene-18</b>	150.915	119.739	117.908	116.358	98.068	94.721	64.232	45.212
<b>feb-18</b>	150.726	121.985	100.160	94.262	93.521	77.439	50.121	43.122
<b>mar-18</b>	153.210	99.290	81.747	80.049	75.954	75.440	35.001	25.000
<b>abr-18</b>	151.702	146.947	80.513	80.378	75.568	75.427	62.012	45.233
<b>may-18</b>	152.425	95.172	91.978	90.104	88.358	87.468	79.127	64.251
<b>jun-18</b>	151.544	139.656	79.095	76.794	76.464	76.048	70.192	
<b>jul-18</b>	152.302	123.032	117.324	84.737	82.801	79.218		
<b>ago-18</b>	155.135	126.088	118.768	102.299	86.453			
<b>sep-18</b>	154.723	119.725	119.304	114.605				
<b>oct-18</b>	153.296	90.269	79.604					
<b>nov-18</b>	152.231	133.279						
<b>dic-18</b>	154.371							

Como se puede observar en las tablas 26 y 27 al momento de realizar una comparación entre las carteras del 2017 y 2018, existe un aumento en la cartera corriente y existe una disminución en la cartera que posee una antigüedad de superior a 720 días. Se infiere que esta disminución ocurre debido a la mejora de la economía entre los años 2017 y 2018 lo que pudiera permitir una facilidad de acceso a los servicios que brinda el sector de telecomunicaciones.

Tabla 28

*Matriz de transición cartera de consumo corporativo al 31 de diciembre del 2017*

<b>Antigüedad</b>	<b>0-0</b>	<b>1-30</b>	<b>31-60</b>	<b>61-120</b>	<b>121-180</b>	<b>181-360</b>	<b>361-720</b>	<b>&gt; a 720</b>
<b>ene-17</b>	93.012	56.715	55.510	52.677	52.510	52.209	35.112	23.759
<b>feb-17</b>	103.804	70.811	52.514	52.204	52.088	52.079	45.512	30.183
<b>mar-17</b>	86.923	79.465	57.111	52.852	52.535	52.351	20.992	18.827
<b>abr-17</b>	73.738	64.394	54.901	53.096	52.535	52.535	35.712	20.581
<b>may-17</b>	88.960	56.480	53.015	52.996	52.172	52.086	22.838	19.472
<b>jun-17</b>	82.727	54.624	52.338	52.171	52.171	52.109	18.494	
<b>jul-17</b>	91.288	59.676	56.078	54.202	53.984	52.839		
<b>ago-17</b>	105.758	95.665	76.432	54.554	54.176			
<b>sep-17</b>	105.091	71.122	57.066	56.183				
<b>oct-17</b>	81.058	80.749	74.846					
<b>nov-17</b>	99.822	79.181						
<b>dic-17</b>	98.530							

Tabla 29

*Matriz de transición cartera de consumo corporativo al 31 de diciembre del 2018*

<b>Antigüedad</b>	<b>0-0</b>	<b>1-30</b>	<b>31-60</b>	<b>61-120</b>	<b>121-180</b>	<b>181-360</b>	<b>361-720</b>	<b>&gt; a 720</b>
<b>ene-18</b>	101.453	61.862	60.548	57.458	57.275	56.947	35.012	23.759
<b>feb-18</b>	113.224	77.237	57.280	56.941	56.815	56.805	45.712	30.183
<b>mar-18</b>	94.811	86.676	62.294	57.648	57.303	57.102	20.982	18.827
<b>abr-18</b>	80.430	70.238	59.883	57.915	57.303	57.303	35.712	20.581
<b>may-18</b>	97.033	61.606	57.826	57.805	56.907	56.813	22.838	19.472
<b>jun-18</b>	90.235	59.581	57.088	56.906	56.905	56.838	18.494	
<b>jul-18</b>	99.572	65.092	61.167	59.121	58.883	57.634		
<b>ago-18</b>	115.356	104.347	83.368	59.505	59.093			
<b>sep-18</b>	114.628	77.576	62.245	61.282				
<b>oct-18</b>	88.414	88.077	81.638					
<b>nov-18</b>	108.881	86.367						
<b>dic-18</b>	107.472							

Como se puede observar en las tablas 28 y 29 al momento de realizar una comparación entre las carteras del 2017 y 2018, existe un aumento en la cartera corriente mientras que la cartera que posee una antigüedad de superior a 720 días se mantiene. Se infiere que esta disminución ocurre debido a la mejora de la economía entre los años 2017 y 2018 lo que pudiera permitir una facilidad de acceso a los servicios que brinda el sector de telecomunicaciones además de la creación de nuevos planes enfocados al sector corporativo.

### **Paso 3: Cálculo de ratios de pérdida incurrida.**

Dentro del paso 3 se encuentra como primer punto la construcción del factor de migración, el cual es calculado con la siguiente fórmula:

$$\text{Factor de migración por tramo} = \frac{\text{Saldo remanente de cuenta por cobrar por tramo}}{\text{Saldo inicial de cuentas por cobrar vigentes}}$$

*Figura 16.* Fórmula de factor de migración por tramo

Obtenido las tasas de migración por tramo se procede a obtener la migración promedio de cada tramo identificado, utilizando la siguiente fórmula:

$$\text{Migración promedio por tramo} = \frac{\sum \text{Factores de migración por tramo}}{\text{Total de meses de cada tramo}}$$

*Figura 17.* Fórmula de migración promedio por tramo

Seguido de esto es necesario identificar el punto en el que existen indicios de deterioro, ya sea por el comportamiento de la cartera o por explicaciones propias de la compañía. No necesariamente implica una disminución de la cartera como tal, sino que el deterioro puede estar ligado a gastos que la compañía incurre para recuperar la cartera, ejemplos de esto son la contratación de un tercero para que gestione llamadas, contratación de personal que visite al deudor de forma presencial, entre otros. Estos gastos debido a que se encuentran directamente relacionados a la recuperación de la cartera influyen en el deterioro de la misma. En conclusión, el valor recuperado de la cartera no es el mismo de no haber incurrido en gastos adicionales.

De igual manera, otra forma de identificar la migración promedio a tomar puede ser si la compañía deja de enfocarse en dicho tramo de la cartera y se esfuerza en recuperar la cartera nueva. Identificada la migración promedio del tramo seleccionado, se procede a calcular la tasa de pérdida incurrida, cuya fórmula es:

$$\text{Tasa de pérdida incurrida por tramo} = \frac{\text{Pérdida promedio del tramo seleccionado}}{\text{Migración promedio por tramo}}$$

*Figura 18.* Fórmula de cálculo de tasa de pérdida incurrida por tramo

Se presentan las tablas correspondientes al factor de migración, migración promedio por tramo y la tasa de pérdida incurrida por tramo:

Tabla 30

*Tasa de pérdida incurrida cartera de interconexión al 31 de diciembre del 2017*

Antigüedad	0-0	1-30	31-60	61-120	121-180	181-360	361-720	> a 720
<b>ene-17</b>	100%	47%	23%	11%	9%	2%	0%	0%
<b>feb-17</b>	100%	43%	13%	9%	3%	1%	0%	0%
<b>mar-17</b>	100%	51%	8%	3%	2%	1%	0%	0%
<b>abr-17</b>	100%	40%	6%	2%	2%	1%	0%	0%
<b>may-17</b>	100%	46%	7%	2%	2%	1%	0%	0%
<b>jun-17</b>	100%	59%	9%	3%	2%	1%	0%	
<b>jul-17</b>	100%	45%	7%	2%	2%	1%		
<b>ago-17</b>	100%	38%	6%	2%	2%			
<b>sep-17</b>	100%	83%	13%	4%				
<b>oct-17</b>	100%	56%	9%					
<b>nov-17</b>	100%	31%						
<b>dic-17</b>	100%							
Migración prom.	100%	49%	10%	4%	3%	1%	0%	0%
Tasa de p. incurr.	1%	2%	10%	24%	36%	100%	0%	0%

Uso de la fórmula de factor de migración por cada tramo del mes de enero

\* Migración por tramo (0-0)  $(82.912/82.912) = 100\%$

\* Migración por tramo (1-30)  $(39.176/82.912) = 47\%$

\* Migración por tramo (31-60)  $(19.472/82.912) = 23\%$

\* Migración por tramo (61-120)  $(9.092/82.912) = 11\%$

\* Migración por tramo (121-180)  $(7.456/82.912) = 9\%$

\* Migración por tramo (181-360)  $(1.765/82.912) = 2\%$

\* Migración por tramo (361-720)  $(0/82.912) = 0\%$

\* Migración por tramo (> a 720)  $(0/82.912) = 0\%$

Uso de la fórmula de migración promedio por cada tramo

\* Migración promedio (0-0)  $(100\%+100\%+100\%+100\%+100\%+100\%+100\%+100\%+100\%+100\%+100\%+100\%)/12 = 100\%$

\* Migración promedio (1-30)  $(47\%+43\%+51\%+40\%+46\%+59\%+45\%+38\%+83\%+56\%+31\%)/11 = 49\%$

\* Migración promedio (31-60)  $(23\%+13\%+8\%+6\%+7\%+9\%+7\%+6\%+13\%+9\%)/10 = 10\%$

\* Migración promedio (61-120)  $(11\%+9\%+3\%+2\%+2\%+3\%+2\%+2\%+4\%)/9 = 4\%$

\* Migración promedio (121-180)  $(9\%+3\%+2\%+2\%+2\%+2\%+2\%+2\%)/8 = 3\%$

\* Migración promedio (181-360)  $(2\%+1\%+1\%+1\%+1\%+1\%+1\%)/7 = 1\%$

\* Migración promedio (361-720)  $(0\%+0\%+0\%+0\%+0\%+0\%)/6 = 0\%$

\* Migración promedio (> a 720)  $(0\%+0\%+0\%+0\%+0\%) = 0\%$

Uso de la fórmula de tasa de pérdida incurrida por cada tramo

\* Tasa de pérdida incurrida (0-0)  $(1\%/1\% = 100\%)$

\* Tasa de pérdida incurrida (1-30)  $(1\%/49\% = 2\%)$

\* Tasa de pérdida incurrida (31-60)  $(1\%/10\% = 10\%)$

\* Tasa de pérdida incurrida (61-120)  $(1\%/4\% = 24\%)$

\* Tasa de pérdida incurrida (121-180)  $(1\%/3\% = 36\%)$

\* Tasa de pérdida incurrida (181-360)  $(1\%/1\% = 100\%)$

Tabla 31

*Tasa de pérdida incurrida cartera de interconexión al 31 de diciembre del 2018*

<b>Antigüedad</b>	<b>0-0</b>	<b>1-30</b>	<b>31-60</b>	<b>61-120</b>	<b>121-180</b>	<b>181-360</b>	<b>361-720</b>	<b>&gt; a 720</b>
<b>ene-18</b>	100%	37%	10%	2%	2%	1%	0%	0%
<b>feb-18</b>	100%	45%	10%	2%	2%	1%	0%	0%
<b>mar-18</b>	100%	35%	8%	2%	2%	1%	0%	0%
<b>abr-18</b>	100%	35%	8%	3%	2%	2%	0%	0%
<b>may-18</b>	100%	46%	8%	2%	2%	2%	0%	0%
<b>jun-18</b>	100%	46%	12%	7%	5%	3%	0%	
<b>jul-18</b>	100%	47%	13%	4%	3%	2%		
<b>ago-18</b>	100%	46%	11%	2%	2%			
<b>sep-18</b>	100%	40%	8%	3%				
<b>oct-18</b>	100%	38%	7%					
<b>nov-18</b>	100%	32%						
<b>dic-18</b>	100%							
Migración prom.	100%	41%	10%	3%	3%	2%	0%	0%
Tasa de p. incurr.	2%	5%	20%	62%	72%	100%	0%	0%

Se procedió a tomar la tasa de 181 – 360 días debido a que la cartera de interconexión no posee un alto riesgo de incobrabilidad, como se puede observar en las tablas 28 y 29 en tan solo treinta días se recupera un promedio de 45% de la misma y solamente el 1% posee una antigüedad que varía entre lo recaudado normalmente.

Tabla 32

*Tasa de pérdida incurrida cartera de equipos al 31 de diciembre del 2017*

Antigüedad	0-0	1-30	31-60	61-120	121-180	181-360	361-720	> a 720
<b>ene-17</b>	100%	49%	37%	21%	5%	3%	1%	1%
<b>feb-17</b>	100%	64%	23%	17%	4%	3%	2%	0%
<b>mar-17</b>	100%	60%	26%	19%	8%	2%	2%	1%
<b>abr-17</b>	100%	62%	23%	15%	12%	4%	3%	1%
<b>may-17</b>	100%	67%	39%	25%	10%	4%	3%	2%
<b>jun-17</b>	100%	54%	14%	11%	8%	4%	3%	
<b>jul-17</b>	100%	48%	30%	16%	5%	4%		
<b>ago-17</b>	100%	57%	40%	23%	18%			
<b>sep-17</b>	100%	47%	23%	6%				
<b>oct-17</b>	100%	70%	32%					
<b>nov-17</b>	100%	53%						
<b>dic-17</b>	100%							
Migración prom.	100%	57%	29%	17%	9%	4%	2%	1%
Tasa de p. incurr.	9%	15%	31%	52%	100%	100%	100%	100%

Tabla 33

*Tasa de pérdida incurrida cartera de equipos al 31 de diciembre del 2018*

Antigüedad	0-0	1-30	31-60	61-120	121-180	181-360	361-720	> a720
<b>ene-18</b>	100%	51%	33%	18%	12%	13%	10%	6%
<b>feb-18</b>	100%	50%	32%	14%	10%	9%	9%	8%
<b>mar-18</b>	100%	45%	18%	12%	8%	8%	7%	3%
<b>abr-18</b>	100%	52%	28%	12%	8%	8%	7%	4%
<b>may-18</b>	100%	51%	21%	8%	5%	5%	4%	2%
<b>jun-18</b>	100%	51%	21%	14%	11%	9%	9%	
<b>jul-18</b>	100%	54%	23%	17%	12%	11%		
<b>ago-18</b>	100%	47%	31%	19%	13%			
<b>sep-18</b>	100%	49%	21%	15%				
<b>oct-18</b>	100%	46%	26%					
<b>nov-18</b>	100%	47%						
<b>dic-18</b>	100%							
Migración prom.	100%	49%	25%	14%	10%	9%	8%	5%
Tasa de p. incurr.	10%	20%	39%	69%	100%	100%	100%	100%

Se procedió a tomar la tasa de 121 – 180 días debido a que la cartera de equipos empieza a representar un riesgo representado en la tabla 30 y 31, en la que se observa que el porcentaje de recuperación de la cartera es menor al 10%.

Tabla 34

*Tasa de pérdida incurrida cartera de consumo masivo al 31 de diciembre del 2017*

Antigüedad	0-0	1-30	31-60	61-120	121-180	181-360	361-720	> a 720
<b>ene-17</b>	100%	55%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
<b>feb-17</b>	100%	65%	60%	53%	52%	52%	52%	52%
<b>mar-17</b>	100%	50%	49%	49%	49%	49%	49%	49%
<b>abr-17</b>	100%	77%	65%	59%	57%	50%	50%	49%
<b>may-17</b>	100%	73%	69%	60%	53%	52%	51%	51%
<b>jun-17</b>	100%	62%	53%	53%	50%	50%	50%	0%
<b>jul-17</b>	100%	79%	60%	58%	51%	51%	0%	0%
<b>ago-17</b>	100%	60%	56%	55%	54%	0%	0%	0%
<b>sep-17</b>	100%	98%	69%	49%	0%	0%	0%	0%
<b>oct-17</b>	100%	82%	76%	0%	0%	0%	0%	0%
<b>nov-17</b>	100%	94%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
<b>dic-17</b>	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Migración prom.	100%	66%	51%	41%	35%	29%	25%	21%
Tasa de p. incurr.	25%	38%	49%	62%	72%	85%	100%	100%

Tabla 35

*Tasa de pérdida incurrida cartera de consumo masivo al 31 de diciembre del 2018*

Antigüedad	0-0	1-30	31-60	61-120	121-180	181-360	361-720	> a 720
<b>ene-18</b>	100%	79%	78%	77%	65%	63%	43%	30%
<b>feb-18</b>	100%	81%	66%	63%	62%	51%	33%	29%
<b>mar-18</b>	100%	65%	53%	52%	50%	49%	23%	16%
<b>abr-18</b>	100%	97%	53%	53%	50%	50%	41%	30%
<b>may-18</b>	100%	62%	60%	59%	58%	57%	52%	42%
<b>jun-18</b>	100%	92%	52%	51%	50%	50%	46%	
<b>jul-18</b>	100%	81%	77%	56%	54%	52%		
<b>ago-18</b>	100%	81%	77%	66%	56%			
<b>sep-18</b>	100%	77%	77%	74%				
<b>oct-18</b>	100%	59%	52%					
<b>nov-18</b>	100%	88%						
<b>dic-18</b>	100%							
Migración prom.	100%	78%	65%	61%	56%	53%	40%	29%
Tasa de p. incurr.	40%	51%	61%	65%	71%	74%	100%	100%

Se procedió a tomar la tasa de 361 – 720 días basados en el supuesto de que la compañía, en este punto deja de darle atención a esta cartera para concentrarse en recuperar la cartera más vigente.

Tabla 36

*Tasa de pérdida incurrida cartera consumo corporativo al 31 de diciembre del 2017*

<b>Antigüedad</b>	<b>0-0</b>	<b>1-30</b>	<b>31-60</b>	<b>61-120</b>	<b>121-180</b>	<b>181-360</b>	<b>361-720</b>	<b>&gt; a 720</b>
<b>ene-17</b>	100%	61%	60%	57%	56%	56%	38%	26%
<b>feb-17</b>	100%	68%	51%	50%	50%	50%	44%	29%
<b>mar-17</b>	100%	91%	66%	61%	60%	60%	24%	22%
<b>abr-17</b>	100%	87%	74%	72%	71%	71%	48%	28%
<b>may-17</b>	100%	63%	60%	60%	59%	59%	26%	22%
<b>jun-17</b>	100%	66%	63%	63%	63%	63%	22%	
<b>jul-17</b>	100%	65%	61%	59%	59%	58%		
<b>ago-17</b>	100%	90%	72%	52%	51%			
<b>sep-17</b>	100%	68%	54%	53%				
<b>oct-17</b>	100%	100%	92%					
<b>nov-17</b>	100%	79%						
<b>dic-17</b>	100%							
Migración prom.	100%	76%	65%	59%	59%	60%	34%	25%
Tasa dep. incurr.	34%	44%	52%	58%	57%	57%	100%	100%

Tabla 37

*Tasa de pérdida incurrida cartera consumo corporativo al 31 de diciembre del 2018*

<b>Antigüedad</b>	<b>0-0</b>	<b>1-30</b>	<b>31-60</b>	<b>61-120</b>	<b>121-180</b>	<b>181-360</b>	<b>361-720</b>	<b>&gt; a 720</b>
<b>ene-18</b>	100%	61%	60%	57%	56%	56%	35%	23%
<b>feb-18</b>	100%	68%	51%	50%	50%	50%	40%	27%
<b>mar-18</b>	100%	91%	66%	61%	60%	60%	22%	20%
<b>abr-18</b>	100%	87%	74%	72%	71%	71%	44%	26%
<b>may-18</b>	100%	63%	60%	60%	59%	59%	24%	20%
<b>jun-18</b>	100%	66%	63%	63%	63%	63%	20%	
<b>jul-18</b>	100%	65%	61%	59%	59%	58%		
<b>ago-18</b>	100%	90%	72%	52%	51%			
<b>sep-18</b>	100%	68%	54%	53%				
<b>oct-18</b>	100%	100%	92%					
<b>nov-18</b>	100%	79%						
<b>dic-18</b>	100%							
Migración prom.	100%	76%	65%	59%	59%	60%	31%	23%
Tasa de p. incurr.	31%	40%	47%	53%	53%	52%	100%	100%

Finalmente se procedió a tomar la tasa de 361 – 720 días basados en el supuesto de que la compañía, en este punto incurre en la contratación del servicio de call center para darle seguimiento a aquellos abonados que no han pagado. De igual manera según la tabla 34 y 35 se observa que el porcentaje de recuperación de la cartera en este punto es del 33% indicando una disminución de lo recuperado.

**Paso 4: Actualizar con información futura o ajuste *forward looking*.**

Como penúltimo paso se debe realizar una correlación de las tasas de pérdida incurrida con el fin de determinar si ha existido una variación significativa entre los años de estudio. De encontrarse una variación significativa lo que se recomienda es tomar el año más actual debido a que refleja con más fidelidad la situación de las carteras de la empresa.

Se presenta un resumen de los porcentajes de pérdida incurrida por tipo de cartera y su correlación:

Tabla 38

*Resumen de pérdida incurrida por cartera*

<b>Tipos de cartera</b>	<b>0-0</b>	<b>1-30</b>	<b>31-60</b>	<b>61-120</b>	<b>121-180</b>	<b>181-360</b>	<b>361-720</b>	<b>&gt; 720</b>	<b>Correlación 2018 y 2017</b>
<b><u>Interconexión</u></b>									0,9115
<i>% pérdidas crediticias 2017</i>	1%	2%	10%	24%	36%	100%	0%	0%	
<i>% pérdidas crediticias 2018</i>	2%	5%	20%	62%	72%	100%	0%	0%	
<b><u>Equipos</u></b>									0,9895
<i>% pérdidas crediticias 2017</i>	9%	15%	31%	52%	100%	100%	100%	100%	
<i>% pérdidas crediticias 2018</i>	10%	20%	39%	69%	100%	100%	100%	100%	
<b><u>Consumo masivo</u></b>									0,9733
<i>% pérdidas crediticias 2017</i>	25%	38%	49%	62%	72%	85%	100%	100%	
<i>% pérdidas crediticias 2018</i>	40%	51%	61%	65%	71%	74%	100%	100%	
<b><u>Consumo corporativo</u></b>									0,9988
<i>% pérdidas crediticias 2017</i>	34%	44%	52%	58%	57%	57%	100%	100%	
<i>% pérdidas crediticias 2018</i>	31%	40%	47%	53%	53%	52%	100%	100%	

En base a los resultados obtenidos de la tabla 36, se concluye que no existen problemas al momento de realizar la correlación debido a que todos los segmentos poseen una correlación superior a 0,90 por lo que la variación entre los años 2017 y 2018 no es significativa.

### ***Selección de variables macroeconómicas y forward looking***

Establecido en la NIIF 9 se encuentra el uso de información proyectada la cual complementa el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar. Para la aplicación de esta información, se decidió tomar aquellas variables macroeconómicas que afectan directamente a cada tipo de cartera.

Para poder seleccionar aquella variable macroeconómica directamente relacionada a la cartera se debe hacer una correlación entre 2 o más con el fin de demostrar que dicha variable corresponde a la más importante. Es necesario tomar en cuenta que no todas las variables aplicarán para todos los tipos de carteras.

Se cita como ejemplo las carteras de consumo masivo y consumo corporativo, debido a que son sectores distintos, las variables macroeconómicas pueden no tener el mismo impacto por lo que es necesario identificar aquella que posea la mayor correlación.

Para la presente tesis se utilizarán 3 variables, siendo estas (a) variación del PIB, (b) la variación de la inflación y (c) variación del desempleo. A continuación se presenta las proyecciones y variaciones comparando 2016 vs 2017, 2017 vs 2018 y 2018 vs 2019:

Tabla 39

#### ***Histórico de variables macroeconómicas a utilizar***

<b>Variable</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2016 vs 2017</b>	<b>2017 vs 2018</b>	<b>2018 vs 2019</b>
PIB	-1,50%	2,40%	1,20%	2,20%	0,90%	-1,20%	1,00%
Inflación	1,12%	-0,20%	0,27%	0,47%	-1,32%	0,47%	0,20%
Desempleo	5,20%	4,60%	3,70%	4,32%	-0,60%	-0,90%	0,62%

*Nota.* Adaptado de “Análisis de Variables Macroeconómicas” por BCE, 2018.

Se procede a obtener la correlación entre los ratios de pérdida histórica corriente y las variaciones de las variable macroeconómicas y se selecciona aquel que se acerque más a 1, en caso de que todas obtengan como resultado uno se procede a seleccionar aquella variable que influye más sobre la cartera bajo criterio propio.

Tabla 40

*Correlación de ratio de pérdida histórica y variables macroeconómicas*

<b>Tipos de cartera</b>	<b>Ratio de pérdida histórica</b>	<b>Tasa de variación del PIB</b>	<b>Tasa de variación de inflación</b>	<b>Tasa de variación de desempleo</b>
<b><u>Interconexión</u></b>				
2016	2,44%	0,90%	-1,32%	-0,60%
2017	1,06%	-1,20%	0,47%	-0,90%
2018	1,89%	1,00%	0,20%	0,62%
<b>Correlación</b>		<b>0,90</b>	-0,88	0,30
<b><u>Equipos</u></b>				
2016	9,42%	0,90%	-1,32%	-0,60%
2017	8,87%	-1,20%	0,47%	-0,90%
2018	9,86%	1,00%	0,20%	0,62%
<b>Correlación</b>		0,91	-0,20	<b>0,92</b>
<b><u>Consumo masivo</u></b>				
2016	30,13%	0,90%	-1,32%	-0,60%
2017	25,06%	-1,20%	0,47%	-0,90%
2018	39,63%	1,00%	0,20%	0,62%
<b>Correlación</b>		0,79	0,03	<b>0,99</b>
<b><u>Consumo corporativo</u></b>				
2016	40,57%	0,90%	-1,32%	-0,60%
2017	33,70%	-1,20%	0,47%	-0,90%
2018	30,91%	1,00%	0,20%	0,62%
<b>Correlación</b>		0,20	<b>-0,91</b>	-0,58

Se puede observar que la variable que mayor relación posee es aquella que posee más relación con la cartera, siendo la selección para interconexión, la variación del PIB; para la cartera de equipos en vista de que los abonados son en gran parte personas naturales se seleccionó la tasa de variación de desempleo; para la cartera de consumo masivo también se seleccionó la variación de desempleo; finalmente la cartera de consumo corporativo debido a que está compuesto por las empresas del sector público y privado se decidió tomar como variable macroeconómica la variación del PIB.

**Paso 5: Calcular la pérdida crediticia esperada.**

Como último paso una vez que se ha analizado tanto información histórica como futura, se aplica toda la información compilada para calcular los montos de pérdida crediticia esperada.

Durante el cálculo es importante separar los efectos de años anteriores y el efecto del periodo presente con el fin de generar una mejor presentación en los estados financieros.

Tabla 41

*Cálculo del deterioro de cartera interconexión del 2017*

Vencimiento	Saldo CxC	% histórico	%FWL	Total %	Provisión histórica	Provisión FWL
0-0	78.241	1%	0%	1%	831	-10
1-30	24.516	2%	0%	2%	531	-6
31-60	7.147	10%	0%	10%	745	-9
61-120	3.459	24%	0%	24%	833	-10
121-180	1.231	36%	0%	36%	449	-5
181-360	670	100%	-1%	100%	670	-8
361-720	-	-	-	0%	-	-
> a 720	-	-	-	0%	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>115.265</b>				<b>4.059</b>	<b>-49</b>

Tabla 42

*Cálculo del deterioro de cartera interconexión del 2018*

Vencimiento	Saldo CxC	% histórico	% FWL	Total %	Provisión histórica	Provisión FWL
0-0	110.878	2%	0%	2%	2.092	21
1-30	28.839	5%	0%	5%	1.339	13
31-60	5.187	20%	0%	20%	1.019	10
61-120	2.333	62%	1%	63%	1.451	15
121-180	1.965	72%	1%	73%	1.417	14
181-360	1.983	100%	1%	100%	1.983	20
361-720	-	-	0%	0%	-	-
> a 720	-	-	0%	0%	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>151.185</b>				<b>9.302</b>	<b>93</b>

Comparando los años 2018 y 2017 se observa que las cuentas por cobrar han incrementado un 31% y que la provisión utilizando el *forward looking* es negativa para el 2017 y positiva para el 2018 lo que indica que la variable macroeconómica seleccionada ha ocasionado un impacto positivo y negativo respectivamente en el comportamiento de los deudores de interconexión. De igual manera, esto se ve reflejado en el aumento de los porcentajes que la compañía usará para la determinación del deterioro de la cartera.

Tabla 43

*Cálculo del deterioro de cartera equipos del 2017*

Vencimiento	Saldo CxC	%histórico	%FWL	Total %	Provisión histórica	Provisión FWL
0-0	104.634	9%	0%	9%	9.283	-84
1-30	57.072	15%	0%	15%	8.826	-79
31-60	33.284	31%	0%	31%	10.313	-93
61-120	5.709	52%	0%	51%	2.966	-27
121-180	22.488	100%	-1%	100%	22.488	-202
181-360	4.072	100%	-1%	100%	4.072	-37
361-720	3.494	100%	-1%	0%	-	-
> a 720	2.652	100%	-1%	0%	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>233.405</b>				<b>57.947</b>	<b>-522</b>

Tabla 44

*Cálculo del deterioro de cartera equipos del 2018*

Vencimiento	Saldo CxC	% histórico	% FWL	Total %	Provisión histórica	Provisión FWL
0-0	124.820	10%	0%	10%	12.312	76
1-30	49.209	20%	0%	20%	9.833	61
31-60	28.988	39%	0%	39%	11.258	70
61-120	16.578	69%	0%	70%	11.496	71
121-180	12.423	100%	1%	100%	12.423	77
181-360	10.668	100%	1%	100%	10.668	66
361-720	8.699	100%	1%	0%	-	-
> a 720	2.048	100%	1%	0%	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>253.433</b>				<b>67.990</b>	<b>422</b>

Comparando los años 2018 y 2017 se observa que las cuentas por cobrar han incrementado un 9% y que la provisión utilizando el *forward looking* es negativa para el 2017 y positiva para el 2018 lo que indica que la variable macroeconómica seleccionada ha ocasionado un impacto positivo y negativo respectivamente en el comportamiento de los deudores de equipos, ocasionando que aumenten las ventas a crédito y por ende las cuentas por cobrar en 2018 debido a que los equipos usualmente son vendidos con plazos mayores a 90 días. Este aumento también se ve soportado por la disminución del desempleo. Finalmente, esto se ve reflejado por el aumento de los porcentajes que la compañía usará para la determinación del deterioro de la cartera.

Tabla 45

*Cálculo del deterioro de consumo masivo del 2017*

<b>Vencimiento</b>	<b>Saldo Cx C</b>	<b>%histórico</b>	<b>%FWL</b>	<b>Total %</b>	<b>Provisión histórica</b>	<b>Provisión FWL</b>
0-0	142.385	25%	0%	25%	35.675	-321
1-30	116.732	38%	0%	38%	44.262	-398
31-60	96.355	49%	0%	49%	47.659	-429
61-120	69.441	62%	-1%	61%	42.956	-387
121-180	71.637	72%	-1%	72%	51.694	-465
181-360	68.594	85%	-1%	84%	58.331	-525
361-720	68.218	100%	-1%	0%	-	-
> a 720	68.293	100%	-1%	0%	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>701.655</b>				<b>280.576</b>	<b>-2.525</b>

Tabla 46

*Cálculo del deterioro de consumo masivo del 2018*

<b>Vencimiento</b>	<b>Saldo Cx C</b>	<b>%histórico</b>	<b>%FWL</b>	<b>Total %</b>	<b>Provisión histórica</b>	<b>Provisión FWL</b>
0-0	154.371	40%	0%	40%	61.174	379
1-30	133.279	51%	0%	51%	67.366	418
31-60	79.604	61%	0%	62%	48.819	303
61-120	114.605	65%	0%	65%	74.274	461
121-180	86.453	71%	0%	72%	61.599	382
181-360	79.218	74%	0%	75%	58.964	366
361-720	70.192	100%	1%	0%	-	-
> a 720	64.251	100%	1%	0%	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>781.973</b>				<b>372.195</b>	<b>2.308</b>

Comparando los años 2018 y 2017 se observa que las cuentas por cobrar han incrementado un 11% y que la provisión utilizando el *forward looking* es negativa para el 2017 y positiva para el 2018 lo que indica que la variable macroeconómica seleccionada ha ocasionado un impacto positivo y negativo en el comportamiento de los deudores de consumo masivo., ocasionando que aumenten las ventas a crédito y por ende las cuentas por cobrar debido a que los equipos usualmente son vendidos con plazos mayores a 90 días. Este aumento también se ve soportado por la disminución del desempleo. Finalmente, esto se ve reflejado por el aumento de los porcentajes que la compañía usará para la determinación del deterioro de la cartera.

Tabla 47

*Cálculo del deterioro de consumo corporativo del 2017*

<b>Vencimiento</b>	<b>Saldo CxC</b>	<b>% histórico</b>	<b>% FWL</b>	<b>Total %</b>	<b>Provisión histórica</b>	<b>Provisión FWL</b>
0-0	98.530	34%	0%	34%	33.205	156
1-30	79.181	44%	0%	44%	34.948	164
31-60	74.846	52%	0%	52%	38.590	181
61-120	56.183	58%	0%	58%	32.348	152
121-180	54.176	57%	0%	58%	31.051	146
181-360	52.839	57%	0%	57%	29.878	140
361-720	52.106	100%	0%	0%	-	-
> a 720	52.072	100%	0%	0%	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>519.935</b>				<b>200.020</b>	<b>940</b>

Tabla 48

*Cálculo del deterioro de consumo corporativo del 2018*

<b>Vencimiento</b>	<b>Saldo CxC</b>	<b>% histórico</b>	<b>% FWL</b>	<b>Total %</b>	<b>Provisión histórica</b>	<b>Provisión FWL</b>
0-0	107.472	31%	0%	31%	33.217	66
1-30	86.367	40%	0%	41%	34.961	70
31-60	81.638	47%	0%	47%	38.604	77
61-120	61.282	53%	0%	53%	32.360	65
121-180	59.093	53%	0%	53%	31.062	62
181-360	57.634	52%	0%	52%	29.889	60
361-720	18.494	100%	0%	0%	-	-
> a 720	19.472	100%	0%	0%	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>491.452</b>				<b>200.093</b>	<b>400</b>

Comparando los años 2018 y 2017 se observa que las cuentas por cobrar han disminuido un 5% y que la provisión utilizando el *forward looking* es positivo para ambos años lo que indica que la variable macroeconómica seleccionada ha ocasionado un impacto negativo en el comportamiento de los deudores de consumo corporativo, ocasionando que disminuyan las ventas a crédito y por ende las cuentas por cobrar. Esto se ve reflejado por el aumento de la inflación del 0,47% entre el 2017 y el 2018. La inflación influye en los precios de los bienes y servicios que mantiene un país por lo que los precios de los equipos y servicios que ofrece la empresa de telecomunicaciones aumentan y las ventas disminuyen ocasionando una disminución en las cuentas por cobrar.

Un resumen de los efectos por año y por cartera, presentado en US\$ completos es como sigue:

Tabla 49

*Resumen del deterioro por cartera de 2017 y 2018*

<b>Tipo de cartera</b>	<b>Año 2017</b>	<b>Año 2018</b>
Interconexión	4.010	9.395
Equipos	57.425	68.411
Consumo Masivo	278.051	374.503
Consumo Corporativo	200.960	200.493
<b>TOTAL</b>	<b>540.446</b>	<b>652.802</b>

En base a los resultados obtenidos observamos que el deterioro del año 2017 corresponde al 34% de la cartera a nivel general, mientras que en el año 2018 representa el 39%. Esto ocurre debido a los cambios en las variables macroeconómicas y el comportamiento del mercado entre los dos años de estudio. Principalmente estos cambios surgen derivados del aumento de los impuestos, lo cual genera un impacto en la venta de los equipos celulares, la disminución de equipos celulares afecta a los consumos del servicio de telecomunicaciones y por ende sus ingresos también.

**Registros contables por la implementación de la NIIF 9 por deterioro.**

Para determinar el asiento de diario del 2018, es necesario conocer los datos relacionados a los registros por deterioro de cartera del 2017 los cuales se encuentran registrados bajo la NIC 39 Instrumentos Financieros. El sector de telecomunicaciones determinaba que la cartera poseía deterioro una vez que haya transcurrido un día adicional de la fecha máxima de pago.

Debido a que la cartera se encuentra atomizada, es decir existen altos niveles de variación entre abonados se decidió tomar la cartera que posee un vencimiento mayor de 120 días. El detalle de lo provisionado del 2017 es como sigue:

Tabla 50

*Resumen del deterioro aplicado a cartera mayor de 120 días correspondientes al 2017*

<b>Tipo de cartera</b>	<b>Mayor a 120 días</b>	<b>Provisionado</b>
Interconexión	1.902	1.864
Equipos	32.706	32.052
Consumo Masivo	276.742	271.207
Consumo Corporativo	211.194	206.970
<b>TOTAL</b>	<b>522.543</b>	<b>512.093</b>

Por ende, el registro de deterioro de la cartera al 31 diciembre del 2017 según la NIC 39 fue el siguiente:

Tabla 51

*Registro contable del deterioro de cartera al 31 de diciembre del 2017*

<b>Fecha</b>	<b>Detalle</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
31/12/2017	Gastos de Incobrabilidad de Cartera	512.093	
	Deterioro de Cartera		512.093

Según la NIIF 9 en su párrafo 5.5.8 establece que una entidad deberá reconocer en el resultado del periodo, ya sea la ganancia o pérdida por deterioro del activo financiero identificada del año de presentación con el fin de representar el importe calculado según esta norma.

Debido a que se identificó una variación según la NIC 39 y la NIIF 9 dicha variación deberá ser registrada en resultados acumulados. Tanto el efecto del presente año como el del año anterior se presenta en el siguiente registro contable:

Tabla 52

*Registro contable del deterioro de cartera al 31 de diciembre del 2018*

<b>Fecha</b>	<b>Detalle</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
31/12/2018	Gastos de Incobrabilidad de Cartera	112.356	
	Resultados Acumulados	28.354	
	Deterioro de Cartera		140.710

### **Impacto Tributario**

Como se mencionó en puntos anteriores, la ley tributaria vigente en el Ecuador indica que será únicamente deducible el 1% del total de la cartera generada en el año fiscal sin que exceda el 10% de la cartera total. En vista de esto es necesario indicar el impacto tributario que tendrá la aplicación de la NIIF 9.

#### **Presentación del anexo 21 del Informe de Cumplimiento Tributario.**

El ICT posee el anexo 20 denominado “Deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables”. Este anexo está compuesto de 3 elementos, (a) conciliación de saldo de cuentas por cobrar”, (b) conciliación del saldo de deterioro de cuentas por cobrar y (c) cálculo del valor máximo de deducibilidad por deterioro en las cuentas por cobrar. Dichos anexos, se presenta a continuación en US\$ completos:

Tabla 53

*Conciliación de saldos de cuentas por cobrar - ICT*

<b>Descripción</b>	<b>Valor</b>
<b>Saldo cuentas y documentos por cobrar de años anteriores</b>	<b>1.570.260</b>
No Relacionados	1.570.260
Relacionados	0
<b>(+) Créditos concedidos en el período fiscal corriente</b>	<b>8.212.079</b>
No Relacionados	8.212.079
Relacionados	0
<b>(-) Cobros totales realizados en el período fiscal corriente</b>	<b>8.104.296</b>
No Relacionados	8.104.296
Relacionados	0
<b>(-) Bajas de cuentas y documentos por cobrar realizadas en el período fiscal corriente</b>	<b>0</b>
No Relacionados	0
Relacionados	0
<b>Saldo de cuentas y documentos por cobrar</b>	<b>1.678.043</b>
No Relacionados	1.678.043
Relacionados	0
<b>Cuentas y documentos por cobrar declarados</b>	<b>1.678.043</b>
No Relacionados declarados	1.678.043
Relacionados declarados	0
<b>Diferencias</b>	<b>0</b>
No Relacionados	0
Relacionados	0

Tabla 54

*Conciliación del saldo del deterioro de cuentas por cobrar - ICT*

<b>Descripción</b>	<b>Valor</b>
<b>Saldo deterioro acumulado al 31 de diciembre del año anterior</b>	<b>540.446</b>
No Relacionados	512.093
Relacionados	0
<b>(+) Deterioro (gasto) del año corriente</b>	<b>112.356</b>
No Relacionados	112.356
Relacionados	0
<b>(-) Bajas de cuentas por cobrar realizadas en el periodo fiscal corriente contra la provisión (deterioro acumulado)</b>	<b>0</b>
No Relacionados	0
Relacionados	0
<b>Saldo deterioro acumulado al 31 de diciembre del año corriente</b>	<b>652.802</b>
No Relacionados	652.802
Relacionados	0
<b>Deterioro acumulado declarado</b>	<b>652.802</b>
No Relacionados declarado (casilleros 317+327+425+434)	652.802
Relacionados	0
<b>Diferencias</b>	<b>0</b>
No Relacionados	0
Relacionados	0

Tabla 55

*Cálculo del valor máximo de deducibilidad por deterioro en las cuentas por cobrar – ICT*

No. Casillero de la declaración de I. Renta	Descripción	Valor
-	Saldo de la cartera total	1.678.043
-	Porcentaje máximo del límite del deterioro acumulado correspondiente a créditos incobrables	10,00%
-	<b>Límite del valor del deterioro acumulado correspondiente a créditos incobrables</b>	<b>167.804</b>
-	Valor del deterioro acumulado correspondiente a créditos incobrables	648.826
-	<b>Valor para alcanzar el límite en el deterioro acumulado correspondiente a créditos incobrables</b>	<b>0</b>
-	Créditos comerciales concedidos en el ejercicio fiscal auditado a No Relacionados y que se encuentran pendientes de cobro.	<b>0</b>
-	Porcentaje máximo de deducibilidad por deterioro en el valor de activos financieros (provisiones para créditos incobrables) <b>(b)</b>	1,00%
-	<b>Cálculo del valor de deducibilidad de gastos por deterioro en el valor de cuentas por cobrar (si existe un valor pendiente para alcanzar el límite del deterioro acumulado)</b>	<b>0</b>
-	Revisión del valor que puede sobrepasar el límite del deterioro acumulado correspondiente a cuentas por cobrar	0
-	<b>Valor máximo de deducibilidad de gastos por deterioro en el valor de cuentas por cobrar</b>	<b>0</b>
-	<b>Diferencia en el valor máximo de deducibilidad de gastos por pérdidas netas por deterioro en el valor de activos financieros (provisiones para créditos incobrables)</b>	<b>0</b>

Como se puede observar en la tabla 52, existe un exceso del gasto de provisión por cuentas incobrables. En consecuencia, se debe reclasificar el exceso como gasto no deducible, lo que a su vez modifica el valor a pagar del impuesto a la renta. El asiento de reclasificación es el siguiente

Tabla 56

*Registro contable del exceso de gasto de deterioro de cuentas por cobrar del 2018*

Fecha	Detalle	Debe	Haber
31/12/2018	Gasto No Deducible - Incobrabilidad	111.278	
	Gastos de Incobrabilidad de Cartera		111.278

El valor de ajuste del impuesto a la renta correspondería al 25% de la reclasificación previamente establecida.

Tabla 57

*Registro contable del ajuste del impuesto a la renta correspondiente al 2018*

<b>Fecha</b>	<b>Detalle</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
31/12/2018	Gasto de Impuesto a la Renta	27.820	
	Impuesto a la Renta por pagar		27.820

### **Presentación en las Notas a los Estados Financieros.**

Las notas a los estados financieros revelan las bases de contabilidad y las operaciones que la empresa utiliza al momento de preparar los estados financieros. Estas notas permiten entender de una mejor manera estos documentos y forman parte integra de las mismas. Mediante el uso de estas notas a su vez se cumple el principio contable de revelación. El modelo sugerido es el que sigue para la nota de políticas contables que la compañía mantiene:

#### Deterioro de activos financieros

La compañía aplica el método simplificado en las cuentas por cobrar para determinar las pérdidas crediticias esperadas para los 12 meses siguientes de la generación de la cuenta por cobrar, utilizando una matriz de provisiones la cual posee los porcentajes de incobrabilidad según el cliente y la antigüedad.

La existencia de dificultad de pago por parte del deudor, el uso de terceros para gestionar el cobro. la quiebra financiera de una entidad, entre otros son indicadores de que la cartera posee deterioro. La pérdida es registrada en el estado de resultados integrales y se ve reflejada en el estado de situación financiera mediante una cuenta de estimación de cuentas incobrables.

Cuando se determina que la cuenta es incobrable de forma definitiva, es decir cuando no exista forma alguna de poder realizar el cobro y ya se han tomado acciones legales, se procederá a castigar dicha cuenta la cual será regularizada con la cuenta de estimación de cuentas incobrables.

## Conclusiones

En un mundo que se encuentra cada vez más globalizado, en el cual la información de una compañía puede ser visualizada con facilidad, la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera es una buena herramienta tanto para presentar de forma estandarizada los estados financieros como para obtener una vista más realista de la situación de la compañía, esto con la finalidad de que su interpretación sea más accesible a los usuarios que poseen interés en la misma.

Si bien este modelo surgió como consecuencia de la crisis financiera internacional ocurrida en el 2008, es importante destacar que para combatir el modelo antiguo de pérdidas incurridas fue necesario un estudio de 6 años por parte de la IASB lo cual implica que determinar el deterioro de una cartera no es una tarea sencilla de cumplir debido a que abarcan una gran cantidad de variables como lo son los tipos de empresas, el sector económico en el que se desarrollan, el ambiente económico en donde se encuentran asentadas, entre otros.

La implementación de la NIIF 9 trajo consigo un nuevo método de reconocimiento y determinación del activo financiero cuentas por cobrar el cual puede usar tanto el método simplificado como el general, siendo el último aplicable cuando existe un componente financiero significativo. El método actual conocido como método de pérdida esperada del activo financiero brinda un nuevo enfoque al momento de determinar las pérdidas por deterioro debido a que se requiere una gran cantidad de información tanto histórica como prospectiva con el fin de obtener una mejor imagen del comportamiento que puede obtener la cartera para luego determinar ratios de pérdida aplicable a cada tipo de cartera que puede ser identificada.

Con la implementación de esta norma los estados financieros se verán afectados principalmente en el reconocimiento del gasto por pérdida del deterioro de la cuenta por cobrar y la cuenta que utilice la compañía en el estado de situación financiera para el deterioro de la misma. Un incremento de estos valores llegará a afectar la declaración tributaria de la compañía debido al exceso del gasto que se registrará según lo establecido en la norma tributaria llegando a generar un gasto no deducible lo cual a su vez afecta al impuesto a la renta por pagar.

Este impacto tributario afectará a aquellas empresas que anteriormente se regían por una política propia de la compañía para determinar que una cuenta por

cobrar se vuelve incobrable, o aquellas que pensando que poseen una cartera sana según el giro del negocio no habían determinado algún indicio de cuando la cartera podría ser catalogada como incobrable. Para el sector de telecomunicaciones se tendrá que reevaluar las políticas de incobrabilidad y reformarlas para que se alineen a la NIIF 9.

Finalmente, las notas a los estados financieros no verán un cambio significativo debido a que la forma de presentar la cartera sea por su antigüedad no varía, lo único que se debería agregar es en la nota de las políticas contables de la compañía donde se deberá detallar el método que fue utilizado para determinar las pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar de acuerdo a la NIIF 9.

## Recomendaciones

Como recomendación previa de la implementación de la NIIF 9 la compañía debe capacitar a sus empleados en esta normativa debido a que es nueva y a la fecha de realización de esta tesis no existen muchas metodologías relacionadas a la misma. Se recomienda buscar ayudas de profesionales con años de experiencia o asistir a cursos o seminarios dictados por las *big four*. Obtenidas las guías y ayuda necesaria se recomienda recompilar toda la información requerida, tanto histórica como prospectiva, la cual le permita identificar con mayor facilidad los tipos de cartera, datos con los cuales se puede decidir si determinada cartera aplica o no aplica deterioro según su comportamiento. De igual manera se recomienda identificar todas aquellas variables macroeconómicas que se asocien directamente a los tipos de cartera que se decidieron analizar con el fin de obtener la variable que más se relacione y así presentar datos más verídicos.

Debido a que esta nueva normativa se ve afectada por la legislación tributaria, se recomienda a las compañías que busquen alternativas para disminuir la determinación del gasto por deterioro de cartera y recuperar un porcentaje menor y por ende la pérdida declarada también lo es. Una alternativa puede ser el *factoring*, método por el cual se entrega a un tercero (usualmente una entidad financiera) los derechos de cobrar una cartera específica a cambio de recibir efectivo y equivalentes de efectivo por un monto menor al del activo financiero.

Finalmente, una vez implementada la norma contable, se recomienda realizar revisiones constantes de las variables que fueron utilizadas con el fin de evitar un impacto significativo en los estados financieros y en la rentabilidad de la empresa. De igual manera una revisión del comportamiento de las cuentas por cobrar viene de la mano para determinar si han existido cambios en los porcentajes de pérdida incurrida previamente establecidos.

## Referencias

- ACCA Global. (2017, 30 junio). Trade receivables and revenue. Recuperado 3 diciembre, 2018, de <https://www.accaglobal.com/an/en/student/exam-support-resources/fundamentals-exams-study-resources/f3/technical-articles/trade-receivables.html>
- Akhbari, K. (2018, 26 junio). What Are Contractual Rights? Recuperado 1 diciembre, 2018, de <https://www.legalmatch.com/law-library/article/what-are-contractual-rights.html>
- Amadeo, K. (2019, 17 enero). Gross Domestic Product: Understanding What a Country Produces. Recuperado 12 febrero, 2019, de <https://www.thebalance.com/what-is-gdp-definition-of-gross-domestic-product-3306038>
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2015). *Ley Orgánica de Telecomunicaciones* (Registro Oficial Suplemento 439 de 18-feb.-2015). Recuperado de <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/05/Ley-Orgánica-de-Telecomunicaciones.pdf>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la Republica del Ecuador 2008* (Registro Oficial 449 de 20-oct-2008). Recuperado de [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
- Banco Central del Ecuador. (2018). *Boletín de Cuentas Nacionales Trimestrales No. 105*. Recuperado de <https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/cntrimestral/CNTrimestral.jsp>
- Bhat, A. (2018, 29 agosto). Descriptive Research: Definition, Characteristics, Methods, Examples and Advantages | QuestionPro. Recuperado 10 diciembre, 2018, de <https://www.questionpro.com/blog/descriptive-research/>
- Boyce, C., & Neale, P. (2006). *Conducting In-depth Interviews: A guide for designing and conducting In-depth Interviews* (Ed. rev.). Miami, Estados Unidos: Pathfinder International.
- Campoy, T., & Gomes, E. (2009). *Técnicas e instrumentos cualitativos de recogida de datos*. Recuperado de [http://www2.unifap.br/gtea/wp-content/uploads/2011/10/T\\_cnicas-e-instrumentos-cualitativos-de-recogida-de-datos1.pdf](http://www2.unifap.br/gtea/wp-content/uploads/2011/10/T_cnicas-e-instrumentos-cualitativos-de-recogida-de-datos1.pdf)

- Cherry, K. (2018, 12 octubre). What Is a Cross-Sectional Study? Recuperado 27 enero, 2019, de <https://www.verywellmind.com/what-is-a-cross-sectional-study-2794978>
- CIRT. (2016). Case Study Method. Recuperado 25 enero, 2019, de [https://cirt.gcu.edu/research/developmentresources/research\\_ready/descriptive/case\\_study](https://cirt.gcu.edu/research/developmentresources/research_ready/descriptive/case_study)
- Congreso Nacional. (2014). *Ley de Compañías* (Registro Oficial 312 de 05-nov-1999). Recuperado de [https://www.supercias.gob.ec/bd\\_supercias/descargas/lotaip/a2/Ley-Cias.pdf](https://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/descargas/lotaip/a2/Ley-Cias.pdf)
- Creswell, J. (2014). *Research design, Qualitative, Quantitative and Mixed Method Approaches* (4ª ed.). Miami, Estados Unidos: Sage Publications.
- Decreto Ejecutivo 374. (2010). *Reglamento para Aplicación Ley de Régimen Tributario Interno* (Registro Oficial Suplemento 209 de 08-jun.-2010). Recuperado de [http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/Transparencia/2018/04abril/A2/ANEXOS/PROCU\\_REGLAMENTO\\_PARA\\_APLICACION\\_LEY\\_DE\\_REGIMEN\\_TRIBUTARIO\\_INTERNO.pdf](http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/Transparencia/2018/04abril/A2/ANEXOS/PROCU_REGLAMENTO_PARA_APLICACION_LEY_DE_REGIMEN_TRIBUTARIO_INTERNO.pdf)
- Donges, N. (2018, 19 agosto). Data Types in Statistics. Recuperado 10 diciembre, 2018, de <https://towardsdatascience.com/data-types-in-statistics-347e152e8bee?gi=88ff4fcec74>
- Ernst & Young. (2014). *Impairment of financial instruments under IFRS 9*. Recuperado de [https://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/Applying\\_IFRS:\\_Impairment\\_of\\_financial\\_instruments\\_under\\_IFRS\\_9/\\$FILE/Apply-FI-Dec2014.pdf](https://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/Applying_IFRS:_Impairment_of_financial_instruments_under_IFRS_9/$FILE/Apply-FI-Dec2014.pdf)
- FASB. (2010). *Accounting for Financial Instruments and Revisions to the Accounting for Derivative Instruments and Hedging Activities* (File Reference No. 1810-100). Recuperado de [https://www.fasb.org/jsp/FASB/Document\\_C/DocumentPage?cid=1176156904144&acceptedDisclaimer=true](https://www.fasb.org/jsp/FASB/Document_C/DocumentPage?cid=1176156904144&acceptedDisclaimer=true)
- FBS Inc. (2017). What is a Financial Asset? Recuperado 21 noviembre, 2018, de <https://fbs.com/glossary/financial-asset-29>
- FocusEconomics. (2017). What is GDP? Recuperado 12 febrero, 2019, de <https://www.focus-economics.com/economic-indicator/gdp>

- Franzo, S. (2011, 16 septiembre). Difference between qualitative and quantitative research.. Recuperado 10 diciembre, 2018, de <https://www.snapsurveys.com/blog/qualitative-vs-quantitative-research/>
- Frascanada. (2018). *IFRS 9 and IFRS 15: Scope Interactions*. Recuperado de <http://www.frascanada.ca/international-financial-reporting-standards/ifrs-discussion-group/search-past-meeting-topics/item85458.pdf>
- García, J. (2013). *Como elaborar un proyecto de investigación*. Recuperado de [https://alojamientos.uva.es/guia\\_docente/uploads/2013/429/52504/1/Documento.pdf](https://alojamientos.uva.es/guia_docente/uploads/2013/429/52504/1/Documento.pdf)
- Garro, C. (2017, 23 marzo). El mundo de las telecomunicaciones. Recuperado 21 octubre, 2018, de <http://www.universidad.com.ar/el-mundo-de-las-telecomunicaciones>
- Gobierno de Saskatchewan. (2017). *PS 3380 Contractual rights*. Recuperado de [http://publications.gov.sk.ca/documents/11/99578-Contractual%20Rights%20User%20Guide%20\(June,%2022%202017\).pdf](http://publications.gov.sk.ca/documents/11/99578-Contractual%20Rights%20User%20Guide%20(June,%2022%202017).pdf)
- Gomezjurado, J., Núñez, J., Cordero, J., & Uyaguari, F. (2014). *Historia de las Telecomunicaciones en el Ecuador*. Recuperado de <https://docplayer.es/23358375-Historia-de-las-telecomunicaciones-en-el-ecuador.html>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación* (5ª ed.). Recuperado de [https://www.esup.edu.pe/descargas/dep\\_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigacion%205ta%20Edición.pdf](https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigacion%205ta%20Edición.pdf)
- IFRS. (2016). Who we are. Recuperado 20 noviembre, 2018, de <https://www.ifrs.org/about-us/who-we-are/>
- IFRS. (2017a). *Normas NIIF Parte A*. Londres, Reino Unido: IFRS Foundation.
- IFRS. (2017b). *Supporting IFRS® Standards*. Recuperado de <https://www.ifrs.org/-/media/feature/supporting-implementation/documents/supporting-ifrs-standards-sep-2017.pdf>
- Indiana University Bloomington. (2015). *Types of variables*. Recuperado de [http://www.indiana.edu/~educy520/sec5982/week\\_2/variable\\_types.pdf](http://www.indiana.edu/~educy520/sec5982/week_2/variable_types.pdf)
- INEC. (2018). *Visualizador de Estadísticas Productivas* (Nota técnica). Recuperado de <http://produccion.ecuadorencifras.gob.ec//biblioteca/Nota-Tecnica-13092016.pdf>

- Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia. (2012). *Principales indicadores financieros y de gestión*. Recuperado de <https://incp.org.co/Site/2012/agenda/7-if.pdf>
- Instituto Nacional de Educación Tecnológica. (2010). *Sector Telecomunicaciones - Informe final*. Recuperado de [http://catalogo.inet.edu.ar/files/pdfs/info\\_sectorial/telecomunicaciones-informe-sectorial.pdf](http://catalogo.inet.edu.ar/files/pdfs/info_sectorial/telecomunicaciones-informe-sectorial.pdf)
- Jaideep, S. (2015, 15 abril). Research Design: Introduction, Contents and Types. Recuperado 10 diciembre, 2018, de <http://www.yourarticlelibrary.com/marketing/research-design-introduction-contents-and-types/48714>
- Journal of Telecommunications System & Management. (2017). Telecommunications Journal. Recuperado 20 noviembre, 2018, de <https://www.omicsonline.org/scholarly/telecommunications-journal-journals-articles-ppts-list.php>
- Kirshenblatt, B. (2006). *What is research design?*. Recuperado de <http://www.nyu.edu/classes/bkg/methods/005847ch1.pdf>
- Lucky, R., & Eisenberg, J. (2006). *Renewing U.S. Telecommunications Research*. Recuperado de <https://www.nap.edu/read/11711/chapter/1#ii>
- Maranto, M. (2015). *Fuentes de información*. Recuperado de <http://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/16700/LECT132.pdf>
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (2015). Servicios de Telecomunicaciones. Recuperado 22 noviembre, 2018, de <https://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-article-5237.html>
- Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. (2016). *Plan Nacional de Telecomunicaciones y Tecnologías de Información* (Registro Oficial Suplemento 783 de 24-jun.-2016). Recuperado de [http://www.arcotel.gob.ec/wp-content/uploads/2017/06/054\\_Plan-Nacional-de-Telecomunicaciones-y-Tecnologias.pdf](http://www.arcotel.gob.ec/wp-content/uploads/2017/06/054_Plan-Nacional-de-Telecomunicaciones-y-Tecnologias.pdf)
- Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. (2017, 28 junio). Valores / Misión / Visión. Recuperado 20 noviembre, 2018, de <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/valores-mision-vision/>

- Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. (2018). *Libro Blanco de Territorios Digitales en Ecuador*. Recuperado de <https://observatoriotic.mintel.gob.ec/wp-content/uploads/2018/06/Libro-Blanco-Territorio-Digital-v3-30-Mayo-2018.pdf>
- NICNIIF. (s.f.). Cronología de IASC y IASB. Recuperado 22 octubre, 2018, de <https://www.nicniif.org/home/iasb/cronologia-de-iasc-y-iasb.html>
- Public Sector Accounting Board. (2015). *Contractual Rights - Basis for Conclusions*. Recuperado de <http://www.frascanada.ca/international-financial-reporting-standards/ifrs-discussion-group/search-past-meeting-topics/item85458.pdf>
- PWC. (2017). *IFRS 9, Financial Instruments - Understanding the basics*. Recuperado de <https://www.pwc.com/gx/en/audit-services/ifrs/publications/ifrs-9/ifrs-9-understanding-the-basics.pdf>
- PWC. (2018). *In depth IFRS 9 Impact on the Telecommunications Industry*. Recuperado de <https://www.pwc.com/gx/en/industries/tmt/publications/assets/pwc-ifrs-9-impact-on-the-telecommunications-industry.pdf>
- Quizlet. (2016). Chapter 9: Property and Pricing of Financial Assets. Recuperado 27 noviembre, 2018, de <https://quizlet.com/5143941/chapter-9-property-and-pricing-of-financial-assets-flash-cards/>
- Raj, K. (2016, 17 septiembre). What do interconnection points mean in telecom industry? Why does Reliance Jio need them and other telecom operators are refusing to provide the same? Recuperado 10 febrero, 2019, de <https://www.quora.com/What-do-interconnection-points-mean-in-telecom-industry-Why-does-Reliance-Jio-need-them-and-other-telecom-operators-are-refusing-to-provide-the-same>
- Ruiz, M. (2011). *Políticas públicas en salud y su impacto en el seguro popular en Culiacán, Sinaloa, México*. Recuperado de <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/mirm.zip>
- Sabino, C. (1992). El proceso de investigación. *Ed. Panamericana*, 47. Recuperado de [https://metodoinvestigacion.files.wordpress.com/2008/02/el-proceso-de-investigacion\\_carlos-sabino.pdf](https://metodoinvestigacion.files.wordpress.com/2008/02/el-proceso-de-investigacion_carlos-sabino.pdf)
- Sacred Heart University. (2017). Research Guides: Organizing Academic Research Papers: Purpose of Guide. Recuperado 10 diciembre, 2018, de <https://library.sacredheart.edu/c.php?g=29803>

- Singh, S. (2018, 25 diciembre). Sampling Techniques. Recuperado 27 enero, 2019, de <https://towardsdatascience.com/sampling-techniques-a4e34111d808?gi=aaa59266d3d>
- StatsDirect. (2017). Prospective, Retrospective, Case-control, Cohort Studies. Recuperado 27 enero, 2019, de <https://www.statsdirect.com/help/basics/prospective.htm>
- Subsecretaría de Telecomunicaciones. (2006, 30 diciembre). Clasificación de los Servicios de Telecomunicaciones. Recuperado 22 octubre, 2018, de <https://www.subtel.gob.cl/clasificacion-de-los-servicios-de-telecomunicaciones/>
- University of Guelph. (2010). Conclusive Research. Recuperado 12 diciembre, 2018, de <https://www.uoguelph.ca/hftm/conclusive-research>
- Wessell, R. (2018, 10 julio). Telecommunications Sector: Overview and Funds. Recuperado 20 octubre, 2018, de <https://www.valuepenguin.com/sectors/telecommunications>
- Yusuf, M. (2015, 17 junio). What are the characteristics of financial assets? Recuperado 2 diciembre, 2018, de <http://bankersoftomorrow.blogspot.com/2015/06/what-are-characteristics-of-financial.html>

## **Apéndice A: Entrevista a experto**

1. ¿Cuál es la situación actual de las empresas de telecomunicaciones frente a la implementación de la NIIF 9?
2. ¿Qué estrategias podría recomendar a una empresa de telecomunicación previo a la implementación de la NIIF 9?
3. ¿Cuál considera usted que sería el impacto en los estados financieros tras la implementación de la NIIF 9?
4. ¿Qué ratios macroeconómicos recomendaría usted utilizar para el cálculo del deterioro del activo financiero cuentas por cobrar?
5. ¿Qué información mínima cree usted que es necesaria para determinar los porcentajes de pérdida esperada?



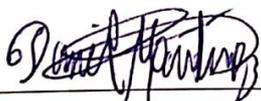
## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Daniel Fernando Martínez Auria, con C.C: # 0919405274 autor/a del trabajo de titulación: **Propuesta metodológica para la aplicación de la NIIF 9 en las cuentas incobrables del sector de telecomunicaciones en la ciudad de Guayaquil** previo a la obtención del título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, marzo 22 del 2019

f.  \_\_\_\_\_

Martínez Auria, Daniel Fernando

C.C: 0919405274



## REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

<b>TÍTULO Y SUBTÍTULO:</b>	Propuesta metodológica para la aplicación de la NIIF 9 en las cuentas incobrables del sector de telecomunicaciones en la ciudad de Guayaquil		
<b>AUTOR(ES)</b>	Martinez Auria, Daniel Fernando		
<b>REVISOR(ES)/TUTOR(ES)</b>	CPA. Rosado Haro, Alberto Santiago, MSc.		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
<b>FACULTAD:</b>	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas		
<b>CARRERA:</b>	Contabilidad y Auditoría		
<b>TITULO OBTENIDO:</b>	Ingeniero en Contabilidad y Auditoría		
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	22 de marzo del 2019	<b>No. DE PÁGINAS:</b>	90
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Cuentas por Cobrar, Deterioro, Telecomunicaciones, NIIF		
<b>PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:</b>	Deterioro, telecomunicaciones, activo financiero, cuentas por cobrar, interconexión, pérdidas crediticias esperadas		
<b>RESUMEN/ABSTRACT:</b>	<p>La presente tesis abarca una propuesta metodológica para la aplicación de la NIIF 9 – Instrumentos Financieros particularmente el nuevo método de pérdidas esperadas el cual es utilizado para la determinación del deterioro del activo financiero cuentas por cobrar para el sector de telecomunicaciones. Se mostrará el impacto tributario que surge partiendo de la aplicación de propuesta. La presente tesis posee un enfoque cualitativo por lo que se decidió utilizar 2 herramientas siendo la primera la entrevista a un experto con el fin de obtener una opinión profesional sobre la aplicación de la NIIF 9 en el sector de telecomunicaciones. La segunda herramienta es el estudio de caso con el cual se va a desarrollar la propuesta metodológica utilizando el método simplificado propuesto es la normativa, se tomaron 4 tipos de cartera (a) interconexión, (b) venta de equipo, (c) consumo masivo y (d) consumo corporativo. Para cada tipo de cartera se identificó toda la información necesaria tales como variables económicas. Finalmente se tomó la legislación tributaria y fue implementada partiendo del caso realizado como parte de la propuesta metodológica con el fin de determinar el impacto en los estados financieros y en el Anexo de Cumplimiento Tributario.</p>		
<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
<b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b>	<b>Teléfono:</b> +593-9-91-870-932	<b>E-mail:</b> dafermartiauria@hotmail.com	
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):</b>	<b>Nombre:</b> Econ. Bernabé Argandoña, Lorena Carolina, MAE		
	<b>Teléfono:</b> +593-4- 3804600 ext.1635		
	<b>E-mail:</b> <a href="mailto:lorena.bernabe@cu.ucsg.edu.ec">lorena.bernabe@cu.ucsg.edu.ec</a>		
<b>SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA</b>			
<b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>			
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>			
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>			